



CRÓNICA DE LA PEREGRINACION

A

NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

EN SETIEMBRE DE 1880.

POR

D. Silverio Francisco de Echevarria,

CON UN PRÓLOGO

DEL

Dr. D. Estanislao Jaime de Labayru,

Presbítero.

VITORIA. 1881.

Imprenta de CECILIO EGAÑA.



SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE VITORIA.—S. S. I. *el Obispo mi Señor ha dictado el día de hoy en la instancia elevada por V. con fecha 2 del actual el decreto literal que sigue:*

«*Accediendo á lo expuesto por V. en su instancia de fecha 2 del actual, por el presente y cuanto á Nos toca damos nuestra licencia para la impresion del manuscrito titulado CRÓNICA DE LA PEREGRINACION Á NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA EN SEPTIEMBRE DE 1880; mediante á que, segun la censura, no se contiene en él cosa alguna contraria al dogma católico ni á la moral cristiana, antes bien su lectura es agradable, instructiva y muy eficaz para aumentar la devoción y afecto á la Señora.*»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. muchos años. Vitoria 7 de Mayo de 1881.—DR. PRUDENCIO CABEZON, SECRETARIO.—Sr. D. Silverio Francisco Echevarria, teólogo, en este Seminario Conciliar—Vitoria.



PRÓLOGO.

Pocos sucesos podrá registrar la Historia Eclesiástica de Vizcaya que merezcan pasar á la posteridad, dignamente narrados, como el que ha dado origen á este libro: la Peregrinacion al renombrado Santuario de Nuestra Señora de Begoña en Setiembre del año próximo pasado.

La Peregrinacion á Begoña fué un acontecimiento para nuestro país. Fué un elocuente testimonio de la fé que, afortunadamente, conserva esta escogida porcion de la Euskal-Erria; de esa fé que poderosa está encarnada en los pueblos de Vizcaya, á pesar de la atmósfera de irreli-gion que por doquiera estiende sus mortíferas influencias, apagando con el espíritu cristiano los más nobles y levantados afectos del corazón humano.

Nacida la idea de la Peregrinacion á Begoña al calor de un sentimiento de piedad y de amor á la Santísima Virgen, bien pronto halló acogida favorable. Hombres entusiastas de las glorias de María secundaron el proyecto. Vigorizóse este con la ayuda de los buenos y adquirió pasmoso desarrollo con la aprobacion y bendicion de los que Dios ha puesto para regir su Iglesia. Y bajo tan prósperos auspicios la Junta Organizadora comenzó á trabajar á fin de que la primera Peregrinacion á Begoña en los tiempos modernos desplegase deslumbrador brillo, y se acrecentase la devocion á la que, en la graciosa colina, estribo de Artagan, de Sto. Domingo y Sta. Marina, colocó su trono para consuelo y dicha de los Vizcainos y del solar vascongado.

El jóven autor de la CRÓNICA describe con notable

exactitud y vivo colorido las fases de tan memorable suceso; suceso que adquirió doble esplendor y extraordinaria celebridad á impulsos del encono anticatólico con que fué combatido.

Cuanto en las páginas de este libro se consigna es verdad. Para relatarlo su autor ha leído y anotado con esmero el libro de actas de las sesiones de la Junta Organizadora, y todas las cartas y documentos relacionados con el gran hecho histórico llevado á ejecución para honor de la Reina de los Euscaldunas. Testigo presencial, además, de los sucesos que narra, nada ha introducido en esta CRÓNICA que no sea real. Pasarán, por consiguiente, consignados á las generaciones futuras el gran ejemplo y el gran escándalo: el acto de fé, de devoción, de piedad del pueblo vizcaino y la arbitrariedad y la saña impía de los enemigos de la Iglesia. En honor del país hubiéramos deseado que ningun vascongado apareciese contradiciendo é impugnando la prueba más ostensible de amor á la augusta Madre de Dios, dada en los días 6, 7 y 8 de Setiembre último; pero, por desgracia, euscaldunas bastardos aprovecharon el momento mas solemne para combatir, con ciego despecho, una obra exclusivamente religiosa.

¡Ojalá se pudiesen arrancar de esta CRÓNICA, sin pérdida de la verdad que á la historia se debe, las páginas negras que afean las escritas respirando grandeza esplendor, culto y brillante homenaje á María!

¡Ojalá que en todos los pechos hubiese palpitado unánime el sentimiento católico puro y vivo, ó cuando menos, que los que no simpatizaron con la romería á Begoña hubiesen demostrado respeto á las creencias de la mayoría del país, tolerancia, y sobre todo, sinceridad en sus juicios!

Adversarios menguados, dispuestos siempre á impugnar en nombre de la *libertad* la más preciada de las libertades, la libertad de la conciencia cristiana, nada perdonaron á fin de extraviar la opinion, crear recelos injustos, amontonar dicterios calumniosos y destruir la gran manifestacion de nuestra fé y veneracion á la Reina de los ángeles.

Eran los perseguidores de la romería á Begoña adeptos furibundos del *liberalismo*, y con esto dicho se está que

no podian ser tolerantes con los católicos.—En su ódio á la religion, no pudieron sufrir que Bilbao, y Vizcaya, y el país vasco, y las provincias limítrofes se agrupasen cabe el sólio de Nuestra Señora. Ellos, que detestan á Jesucristo y su soberanía social, no pueden venerar, ni amar, ni consentir que otros amen á su Santa Madre.

Hé aquí la clave que esplica la infame persecucion y la bárbara tiranía desplegadas contra la Peregrinacion á Begoña.

Una vez más quedó patentizado teórica y prácticamente que los adversarios del SYLLABUS no pueden ser jamás amigos de ninguna obra sinceramente católica, y por eso no toleraron el acto de gratitud de los católicos bilbaínos al celebrar el vigésimo quinto aniversario de la solemne procesion al bendito Santuario en días aciagos para la villa (8 de Setiembre de 1855.) Tildando de manifestacion carlista esta deuda de reconocimiento á María, tocaron á rebato, concitaron ódios y despertaron animosidades amortiguadas que ningun carácter noble se complace jamás en suscitar. Enemigos de la paz, se complacieron en avivar fuegos políticos, y haciendo sonar el esquilon de la populachería tuvieron los impíos á su favor á todos los partidarios del libre exámen.

El historiador de la Peregrinacion descubre muy bien la burda trama de los que, en Bilbao, acreditado tienen su furor á todo lo que reviste carácter religioso.

No obstante la cruzada levantada contra la popular romería á Begoña, ésta se verificó espléndida y brillantísima. El éxito más feliz coronó la obra, y los hechos desmintieron á la canalla bullanguera, á quien el poder público dió crédito, ó aparentó darle, para ignominia propia.

Los guardias de seguridad mandados á Begoña por las autoridades fueron testigos mudos del orden más admirable que reinó durante los tres días de la Peregrinacion. Nada tuvieron que hacer: fueron simples espectadores de la piadosa cita de los católicos en el Santuario de Begoña; de las fervientes plegarias elevadas al cielo por mediacion de la Señora; del entusiasmo de un pueblo altamente Mariano. No hubo que reprender demasías ó inconveniencias á ninguno de los sesenta mil peregrinos que subieron á la santa colina. Los peregrinos con su

conducta templar demostraron que los adversarios y calumniadores de la romería, al concitar los ánimos y provocar una persecucion incalificable contra este acto religioso, habían cometido una superchería indigna.

Mano maestra es la de nuestro amigo que describe al Bonaerense por los antecedentes, concomitantes y consiguientes de la romería á Begoña, espléndida en medio de todas las contrariedades sufridas. Plácenos ver á un seminarista y vascongado narrar los hechos del grandioso acontecimiento, que pasará á la generaciones futuras como el mas bello ejemplo y la prueba mas palmaria de la religiosidad de Vizcaya al finalizar el siglo XIX.

Si nuestros antepasados hubiesen escrito los sucesos de su época, los fastos eclesiásticos y civiles de Vizcaya podrían registrar hechos muy ilustres que sirvieron de gloriosos blasones á la raza euscalduna. Mas lo que nuestros mayores no hicieron, háganlo sus nietos; y las edades venideras podrán ostentar las virtudes de los que, perseguidos y calumniados, desafiaron la iras de la impiedad y del infierno.

Prosiga entretanto el autor de la CRÓNICA empleando su talento en defensa de los principios católicos; y además de la recompensa que ante Dios merezca, no le escasearán los aplausos de los hijos de la Iglesia, nuestra Madre.

ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU, PRRO.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACION

Á

NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA.

CAPITULO I

BEGOÑA.

En una risueña colina, dominando á Bilbao, se descubre á los ojos del viajero el airoso templo de Santa María de Begoña, parroquial de la anteiglesia del mismo nombre. A sus piés, como infante que se solaza bajo la tutela maternal, tiene asiento la comercial villa; poco mas distantes se ven las anteiglesias de Abando y Deusto, y extiende su plácido curso, cual plateada cinta que las separa, el rio Ibaizabal, vía principal del comercio bilbaíno y cuyas aguas surcó tantas veces la escuadra vascongada, victoriosa en cien combates contra los enemigos de la Cruz y de España, en los mejores tiempos de la monarquía ibera. Mas allá está Burceña con su derruido monasterio de la Merced, y el Desierto con sus grandes fábricas, cerca del lugar en donde hasta hace cuarenta años existió el convento de Nuestra Señora del Cármen; y algo mas lejos aún, veladas por altas montañas que se interponen, las ricas veneras de Triano, fecundo manantial que Dios concedió á Vizcaya como premio y estímulo de laboriosidad

y honradez. Bellísimo es el panorama desde la colina que sustenta el santuario de María sirviéndole de sólido y primoroso pedestal.

Hace muchos siglos que la Virgen de Begonia tiene su templo en Vizcaya, sobre la mencionada colina. La historia no puede precisar la época de la erección primitiva de este templo, porque faltan datos escriturados capaces de esclarecer este punto; mas la tradición, respetable por su antigüedad y porque no carece de fundamentos razonados, viene á suplir en lo posible la carencia de escrituras.

Segun esa tradición, han pasado bastantes centurias de años desde que en una encina de las que poblaban la colina que hoy presta base al Santuario fué descubierta una imagen de la Virgen María. Al hallazgo de esta sagrada elígie acompañaron algunos sucesos extraordinarios, y la piedad de los vizcaínos, que siempre han profesado cordialísima devoción á la bendita Madre del Señor, levantó una modesta iglesia en cuyo recinto le fuese tributado culto decoroso. Y bien sea por la etimología del lugar, ó porque sobrenaturalmente fuese expresado por la misma Imagen cuando el Santuario estaba en construcción, como algunos quieren, el nombre de *Begonia* quedó desde entonces adjudicado al templo y á la esparramada población que sucesivamente fué formándose, teniendo á este como núcleo y parroquia suya.

El primer templo de Begonia fué muy anterior á la erección de Bilbao en villa; pues en la carta-puebla dada por D. Diego Lopez de Haro en Valladolid á 15 de Junio del año 1300 se dice entre otras cosas: «El monasterio de Begonia non pierda nada de sus terrenos, *et* de las diezmas *et* de los otros derechos que á él pertenecen.» Esta solicitud con que el ilustre conde de Haro y Señor de Vizcaya procuraba que no fuesen menoscabados los derechos y pertenencias del templo de Begonia, al que igualaba con la parroquial de la nueva villa, demuestra claramente la celebridad que ya entonces gozaba el primero y la estimación que de él hacían los naturales del país.

El curioso que tratase de investigar el origen de la veneranda imágen de Nuestra Señora de Begonia y el concurso de circunstancias por que fué á parar al encinal en que se mostró á los ojos de los piadosos campesinos, se vería obligado á echar mano de conjeturas más ó menos razonables para encontrar satisfactoria explicación. Una de las suposiciones al parecer mas sólidas y convincentes, acerca de esta y otras sagradas imágenes de María antiquísimas y muy devotas, que se veneran y reciben culto en el país vascongado (habiendo sido todas ellas encontradas en parajes solitarios y con acompañamiento de sucesos sorprendentes, como la de la Antigua de Orduña, las del Juncal y Aránzazu en Guipúzcoa y las de Angosto, la Encina y Toloño en Alava), es que en alguna época de revueltas y perturbaciones, ya en el solar vasco, ya en los países limítrofes, y especialmente en la época de la invasión sarracena (1), los fieles para evitar profanaciones ocultaron estas imágenes en parajes agrestes y poco frecuentados, las cuales permanecieron así más ó ménos tiempo, borrado ya su recuerdo de la memoria de los fieles, hasta que por disposición divina fueron descubiertas y volvieron á recibir culto público. En confirmación de esta idea pueden aducirse hechos análogos acaecidos en otras provincias de España con imágenes de la Madre de Dios milagrosamente halladas, ó mas bien manifestadas á los cristianos durante los siglos de la Reconquista, como la de Nuestra Sra. de Nájera el año 1152, la de Nuestra Señora del Puche en 1237, la de Ntra. Sra. de Nieva en 1395, la de Nuestra Señora de la Peña de Fran-

(1) Aunque los sarracenos no lograron hacerse dueños del país vasco (ni tampoco los godos, ni los romanos, cartagineses ni fenicios), no obstante es cosa admitida que lo pretendieron. Señálanse dos irrupciones de los mahometanos en nuestro suelo: en la primera (796) llegaron hasta Tabira de Durango, y allí fueron derrotados con pérdida de su mismo gefe; en la segunda se dirigieron también hacia Durango, pero fueron exterminados en el lugar llamado *Errecaona* ó *Orobio* (año 890).

cia en 1432, la de Nuestra Señora de la Luz (Portugal) en 1463, y otras (1).

Hecho público el hallazgo de la santa imágen de Begonia y construido su modesto santuario, acuden á él los fieles deseosos de visitarla y venerarla en el lugar mismo que de propia eleccion pareció haber escogido. Vizcaya tomó á la Virgen de Begonia por Patrona de su armada naval, los marinos comenzaron á invocarla en los riesgos de su azarosa vida, los labradores á pedirle proteccion para sus campos y cosechas. La villa de Bilbao colocó efigies suyas en varias calles, y á una de éstas dió el nombre de *Santa María*; y en los anales de la villa se registra un voto solemne y *perpétuo* de que «el dia ocho de Setiembre de cada año, con la mayor solemnidad y devocion, por esta dicha villa y sus vecinos se haga una procesion general» en accion de gracias y memoria de la inundacion y grave peligro de que la villa y sus vecinos se vieron libres el 8 de Setiembre de 1651, en cuyo dia la Virgen de Begonia fué traída de su templo á la villa inundada: otro voto por idéntico beneficio logrado el 30 de Mayo de 1801, y una rogativa numerosísima hecha el 8 de Setiembre de 1855 cuando el cólera-morbo se ensañaba furiosamente en el vecindario bilbaino, siendo paseada la santa imágen por las calles de la villa infecta que desde aquel dia se sintió aliviada del terrible azote.

La nombradía y devocion de la Virgen de Begonia dentro y fuera del país ha sido causa de que su templo se haya visto enriquecido con donativos cuantiosos. La guerra de España con la república francesa, la intrusion de las tropas de Napoleon I en nuestro suelo y las guerras civiles han ocasionado desperfectos considerables al Santuario de Begonia y le han empobrecido; pero siempre la piedad de los particulares ha ocurrido con sus limosnas

(1) Las menciona D. Vicente de la Fuente, en su *Historia Eclesiástica de España*, tomo IV (1839).

á subvencionar los gastos de reparacion y mejora del templo.

Su fabrica actual es de estilo gótico bastante adulterado, y data del siglo XVI en que fué reedificado y ampliado el que anteriormente existía. Tiene tres naves con bóvedas sostenidas por diez columnas simétricas. En su recinto hay tres altares, dos colaterales y el mayor cuyo retablo de madera es de construccion reciente, y fué mejorado con un baño de tintura dias antes de la peregrinacion de Setiembre último pasado; mas arriba del tabernáculo tiene su asiento la veneranda é histórica Imágen. Tras el altar mayor está la espaciosa sacristía del templo, por la cual hay paso para un camarín, que encierra el cuarto altar. Aparte de su hermosa sacristía y anchuroso pórtico, el templo mide 176 piés de longitud y 82 de latitud, y está enriquecido con grandes cuadros al óleo, procedentes del convento de Burceña, y varios lienzos conmemorativos de señalados beneficios obtenidos por intercesion de la Virgen titular. La sacristía tiene varias pinturas de mucho mérito en los hermosos cuadros que la embellecen, atribuidos al maestro Jordan.

Antes de la primera guerra civil la entrada principal del templo estaba precedida de una escalinata de buen gusto; destruida durante el sitio de Bilbao, fué provisionalmente terraplenado el pavimento, y en tal estado permanece. En aquella época triste perdió mucho el decorado de esta iglesia; levantado el sitio de Bilbao fué convertida en fortaleza y desaparecieron el retablo de madera y los seis altares laterales con sus hermosas efigies cuya hechura se atribuye al célebre escultor Juan de Mena; sirvieron de combustible para los ranchos de la guarnicion acuartelada.

Desde el año 1538 el Santuario de Begonia es anejo de la Basílica de San Juan de Letran y goza por este título de todos los privilegios y gracias espirituales de la Ma-

triz de Roma, en 1796 Pio VI confirmó estos privilegios, concediendo además indulgencia plenaria á los fieles que, previa confesion y comunión, visitaren la iglesia de Begonia en una de las siete festividades de la Santísima Virgen, en cualquier sábado del año, y otorgó privilegio perpetuo al altar dedicado á Ntra. Sra.. Desde antes del siglo XVIII existe asimismo, canónicamente establecida, la Cofradía de Nuestra Señora de Begonia, á la que por Breve de 20 de Febrero de 1698 concedió el Papa Inocencio XII indulgencia plenaria *in perpetuum* para el día de la Asuncion, fiesta principal del templo y anteiglesia de Begonia.

Tal es, sucintamente narrada, la historia y descripción del Santuario de la Virgen de Begonia que á principios de Setiembre de 1880 fué centro y objetivo de una peregrinacion tal vez la más concurrida y numerosa de cuantas hasta la fecha se han celebrado en España.

Con motivo de esta peregrinacion se activaron las obras de reparacion de la torre y reconstruccion de las casas curales, obras las dos en proyecto desde la terminacion de la última guerra, y cuya realizacion completa y realza sobremanera el aspecto exterior del Santuario.

CAPITULO II.

LA PEREGRINACION EN PROYECTO.

No son cosa de hoy las peregrinaciones católicas. Aún en los siglos primeros de la Iglesia los cristianos peregrinaban y atravesaban luengas tierras para visitar los santos lugares de Jerusalem, el Pilar de Zaragoza, las Catacumbas y sepulcros de los mártires, y los demas lugares y objetos venerables por algun recuerdo piadoso. En los siglos medios continuaron estos viajes, y aparte de las Cruzadas que movieron á los cristianos en masa de los extremos occidentales á tierra de Oriente, en España el sepulcro de Santiago fué lugar venerado y frecuentado por viajeros ilustres y numerosos, lo mismo que la santa casa de Loreto en Italia. Hoy, por último, nadie ignora que el voto de hacer las tres peregrinaciones mayores, esto es, á Compostela, Roma y Jerusalem, es uno de los *specialiter* reservados, cuya dispensa ó conmutacion á solo el Romano Pontífice pertenece, segun el derecho canónico vigente.

Veáse, pues, cómo las peregrinaciones ó romerías en el sentido católico y genuino de la palabra, ni son de ayer

ni pueden sonar mal en oídos católicos, ni parecer contrarias al espíritu de la Iglesia. (1)

Por una singular coincidencia, mejor dicho providencia, obsérvase que en nuestro siglo positivista y escéptico, en que hay tanta pereza para lo que no huele á especulación, goce ó lucro, en las naciones católicas se ha desarrollado una tendencia pronunciada y fuerte á peregrinar, á formar romerías piadosas á lugares santificados por algun suceso memorable en los anales religiosos. Como si la sociedad cristiana sintiera necesidad de moverse, de hacer ejercicio para no sumirse en el marasmo ni adormecerse con aspiraciones y ocupaciones puramente materiales, orgánzanse espontáneas y frecuentes peregrinaciones: á Roma, en donde los malos hijos han llenado de amargura y tienen oprimido al Padre comun de los fieles; ó á Santuarios venerandos, ya que el escéptico espíritu del siglo pretende negar lo sobrenatural y abrogar el culto católico. Loreto en Italia, Lourdes, La Salette y Bonglose en la vecina Francia; dentro de España la *Moreneta* de los catalanes, la *Pilarica* de los aragoneses, la *Andra María* de los vascongados atrae á millares de fervorosos cristianos hacia los ásperos riscos de Monserrat, á la preciosa basílica zaragozana y á las agrestes montañas de Aránzazu.

(1) Escrita ya esta *Crónica* he tenido ocasion de leer las *Letras Apostólicas* en que S. S. el Papa Leon XIII anuncia con fecha 12 de Marzo de 1881 un Jubileo extraordinario. El Padre Santo, despues de excitar á todos los católicos á que „hagan cuanto puedan para merecer con actos de obsequio y devocion el favor de la gran Madre de Dios,“ á fin de que con mayor seguridad y abundancia se obtengan de este sagrado Jubileo los frutos de salvacion que Su Santidad se propone alcanzar, cuales son el remedio de las gravísimas necesidades que sufre la Iglesia y la salvacion de tantas almas que se extravían y van á perderse, añade luego:

„Exhortamos á todos á que emprendan peregrinaciones á los más célebres y venerados Santuarios de los distintos países, entre los que en Italia va delante de todos la santa casa de María Virgen de Loreto, consagrada á la memoria de los misterios mas sublimes.“

Despues de esta declaracion terminante del Supremo Gerarca de la Iglesia, ningun católico puede, en manera alguna, censurar las peregrinaciones ó romerías cristianas, ni mucho menos tratar de impedir las.

Los buenos vizcainos, viendo todo esto y pensando en la Virgen de Begonia que en el esbelto Santuario de la colina inmediata recibe culto antiquísimo y ha ejercido siempre un atractivo especial sobre los naturales del Señorío, no podian permanecer impasibles sin hacer algo en su propia casa, ellos que habian tomado parte en otras peregrinaciones á Santuarios y lugares devotos de fuera del país. Así es que en los primeros días del mes de Mayo de 1880, una idea feliz, acariciada con antelacion por algunas personas, fué tomando cuerpo entre los vecinos de Bilbao y Begonia, y varios de ellos se acercaron al Sr. Arcipreste y le manifestaron el piadoso proyecto que habian concebido, de que se preparase una peregrinacion, lo mas grandiosa y solemne que posible fuese, al Santuario de Ntra. Sra. de Begonia para el dia 8 de Setiembre, ya que en ese dia la Iglesia conmemora el feliz natalicio de la Santísima Virgen y el pueblo bilbaino el XXV aniversario de la liberacion del cólera-morbo por singular beneficio que á la intercesion de la misma Señora es atribuido.

La autoridad eclesiástica del partido aceptó desde luego el religioso pensamiento (si bien con prudente prevision no dejó de indicar algunas dificultades con que la realizacion del mismo podria tropezar) y se asoció de buen grado á tan cristiana empresa.

Los periódicos locales, excepcion hecha del *Irurac-bat* cuya delicia parece haberse cifrado siempre en permanecer alejado, cuando nó contrario, de todo pensamiento y sentimiento católico, patrocinaron tambien la idea de la peregrinacion á Begonia, y en razonados artículos demostraron la conveniencia y utilidad, bajo el punto de vista material y moral, de que esa idea se llevase á la práctica.

Los iniciadores y sostenedores del proyecto piadoso celebraron el dia 12 de Mayo una reunion preliminar con el objeto de nombrar una Junta central organizadora,

compuesta de socios activos y celosos, y adoptar otras medidas conducentes á la formalizacion de sus propósitos. En dicha reunion fueron designados como vocales de la Junta organizadora, cuya presidencia se acordó fuese ofrecida al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, segun era de derecho, los Sres. indicados á continuacion, pertenecientes á todas las clases, profesiones y condiciones sociales, pues habia entre ellos once sacerdotes, cinco hacendados, diez comerciantes, tres abogados, dos notarios, dos profesores de música, uno de pintura, dos médicos, un profesor de ciencias, un maestro de obras, un periodista y un tipógrafo.

He aquí sus nombres: D. Prudencio de Aguirre, arcipreste del partido, D. Juan José de Gurruchaga, D. Mariano José de Ibargiengoitia, D. Pedro Lorenzo de Castañares, D. Isidoro de Montealegre y D. José Solis, párrocos respectivos de Sta. María de Begoña, Santiago, S. Antonio Abad y los Stos. Juanes de Bilbao, y S. Vicente de Abando; D. Juan María de Gurruchaga, D. Sandalio de Arana, D. Juan Cruz de Unceta, D. Estanislao Jaime de Labayru y D. Juan José de Lecanda, presbíteros; D. Ramon de Arronategui, alcalde de la anteiglesia de Begoña; D. José Ortiz de la Riba, D. Benigno Orbegozo, D. Antonio de Arluciaga, D. Ricardo de Garaigorta, D. Juan de Ibarra, D. Gregorio de Iturriaga, D. José de Errazquin, D. Pascual de Isasi Isasmendi, D. Alvaro Robledo, D. Gustavo Rochelt, D. Guillermo Gonzalez, D. Cirilo Maria de Ustara, D. Luis de Mimenza, Don José Domingo de Uribe, D. Perfecto de la Mata, Don Lorenzo Areilza, D. José Maria de Angulo, D. Prudencio de Iturrino, D. Elisardo Maria de Storm, Don Aureliano del Valle, D. Dionisio Mendaza, D. Antonio de Lecnona, D. Pedro de Múgica, D. Luis Venancio de Aransolo, D. Angel de Iturralde, D. Manuel Moco-roa, D. Cristóbal Perez y D. Manuel de Azcárraga.

Del seno de esta Junta se nombró una Comision compuesta del Sr. Arcipreste, Párroco de Begoña y uno de los representantes de la prensa. Esta Comision se acercó á los Gobernadores civil y militar de la provincia para darles cuenta del proyecto concebido y solicitar su cooperacion respectiva en favor del mismo, ya que se trataba de un acto religioso; de ambas autoridades oyeron los comisionados frases alhagüenas y satisfactorias, no solo aprobando la idea de la peregrinacion al Santuario de Begoña, sino tambien ofreciendo su concurso á los iniciadores y organizadores de la misma. Y contando ya con el beneplácito del brazo secular, la Junta que tambien tenia la aprobacion verbal del Prelado Diocesano, procedió á solicitársela por escrito, pedirle su Pastoral bendicion y encomendarle la presidencia y direccion de la Junta Organizadora y trabajos preparatorios de la romería. Al efecto, el Sr. Arcipreste dirigió al Ilmo. Sr. Obispo la comunicacion siguiente:

«Excmo. é Ilmo. señor.—Un sentimiento de devocion y gratitud á la Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora de Begoña ha impulsado á varios fieles á disponer una fiesta solemne de peregrinacion al Santuario de tal advocacion, en los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre, aniversario 25.º de la procesion que con motivo de la terrible epidemia del cólera-morbo, salió del mismo Santuario y recorrió las calles de esta poblacion. La esperanza en María tuvo un consolador efecto, muy pronto decreció la mortandad hasta la desaparicion de la terrible enfermedad.

«Ese pensamiento que la prensa de esta villa indicó al público en sus diarios, fué recibido por todos con grande aprecio. La junta iniciadora ha llegado á saber que tambien es del agrado de V. E. I.

»En vista de todo lo cual, y una vez que se conoce ya la voluntad de las autoridades superiores de la provincia,

que se han mostrado abiertamente favorecedoras de la fiesta religiosa, y que se ha aceptado por varias personas dignísimas de esta población y de la anteiglesia de Begoña los cargos de vocales de la junta organizadora para el caso, solo falta la aprobacion de tal fiesta por parte de V. E. I. y su Bendicion Pastoral á los trabajos que á ella conduzcan; si así lo cree conveniente, concederá una y otra, como yo por encargo de todos los que han de ser vocales de tal junta suplico á V. E. I. Tambien pido, en el mismo concepto, á V. E. I. que acepte la presidencia de la misma Junta, como de derecho le corresponde; y como quiera que la distancia y los asuntos de su alto ministerio le impiden presidirnos en persona, dignese V. E. I., si otra cosa no dispone, designar persona que en esta presidencia le represente.

«Todos, Excmo. é Ilmo. señor, se complacen, no hay que dudar, en que V. E. I. presidirá la fiesta en persona, y si para ello fuera preciso una súplica, la hacemos del fondo del corazón.

«Acompaño la lista de los que han de formar la junta organizadora, una vez recibida la aprobacion de V. E. I., lista que me ha proporcionado la junta iniciadora.

«Dios guarde á V. E. I. muchos años. Bilbao 16 de Mayo de 1880.—Excmo. é Ilmo. Sr.—Prudencio de Aguirre.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.»

El Reverendo Prelado se dignó acceder á la peticion de sus diocesanos, y la comunicacion elevada por el señor Arcipreste de Bilbao fué devuelta con el siguiente decreto marginal:

«Vitoria 24 de Mayo 1880.—Aprobamos con la mayor complacencia y bendecimos el piadoso proyecto de peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, de que se hace relacion en este escrito, y á la cual es nuestro deseo concurrir en persona siéndonos posible. «Aceptamos además la honra de presidir la Junta organi-

zadora de la peregrinacion, y nombramos para que Nos represente en el seno de la misma, mientras no Nos sea dable asistir á sus sesiones, al Sr. Arcipreste de Bilbao y su partido.—El Obispo.—Lo decretó y firmó S. E. I. el Obispo mi Señor, de que certifico.—Dr. Dionisio Lopez de Alda, Secretario.»

En su vista el Sr. Arcipreste convocó para el 30 de Mayo, en la sala capitular de la basílica de Santiago, á los cuarenta individuos que, préviamente invitados, se habian prestado á constituir la Junta Organizadora de la Peregrinacion proyectada. Leído el decreto del Ilustrísimo Sr. Obispo, se dió por definitivamente formada la dicha Junta; y para facilitar los trabajos de la misma se procedió á la creacion de varias comisiones, encargándose á cada una de ellas especial cometido, en esta forma:

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE, El Sr. Arcipreste D. Prudencio de Aguirre (*en representacion y como subdelegado del Sr. Obispo*).—VICE-PRESIDENTE, D. Juan José de Gurruchaga, Cura de Begoña.—SECRETARIO, D. Alvaro Robledo.—VICE-SECRETARIO, D. Lorenzo Areilza.—TESORERO, don Cirilo Maria de Ustara.—VICE-TESORERO, don Guillermo Gonzalez.—CONSULTORES: D. Mariano José de Ibarregüengoitia, D. José Ortiz de la Riba y D. Juan de Ibarra.

COMISIONES.

PRIMERA COMISION.—*Traslacion y hospedage de peregrinos*.—Encargada de gestionar con las empresas de ferro-carriles y de diligencias, á fin de proporcionar á los peregrinos medios económicos de realizar su viaje, y de prepararles alojamiento durante los dias de peregrinacion.—Individuos de esta Comision: D. Isidoro de Montealegre, Presidente; D. Juan María de Gurruchaga, D. Ra-

mon de Arronátegui, D. Benigno de Orbegozo, D. José Domingo de Uribe, D. Prudencio Iturrino y D. Perfecto de la Mata.

SEGUNDA COMISION.—*Culto y servicio espiritual de los peregrinos.*—Encargada del decorado del templo, disponer la forma en que habían de celebrarse las funciones religiosas, misas, Te Deum, etc.; procurando también disponer lo necesario á fin de que el servicio espiritual de los peregrinos fuera debidamente atendido. Tenia esta comision una subcomision para ocuparse especialmente de la música y cuanto se relacionaba con la misma. — Don Pedro Lorenzo de Castañares, Presidente; D. Sandalio de Arana, D. Gregorio de Iturriaga, D. Pascual de Isasi, D. José de Errazquin, D. Gustavo Rochelt, D. Antonio Lecuona, D. Angel Iturralde y D. Luis Aránsolo.

SUBCOMISION DE MÚSICA.—D. Aureliano Valle, D. Pedro Mújica, D. Dionisio Mendaza y D. Elisardo Maria Storm.

TERCERA COMISION.—*Procesion.*—Tuvo á su cargo dirigir invitaciones á las cofradías, hermandades, colegios y escuelas de niños de Bilbao; preparar medallas, fotografías de la Virgen para recuerdo de la peregrinacion, y todo cuanto creia conducente á aumentar su esplendor.—D. José Solis, Presidente; D. Juan Cruz Unceta, D. Ricardo de Garaigorta, D. Antonio de Arluciaga, D. José Maria de Angulo, D. Luis Mimenza y D. Manuel Mocoora.

CUARTA COMISION.—*Propaganda.*—Encargada de despertar y propagar el entusiasmo religioso en favor de esta Peregrinacion, ya por medio del «Semenario», ya acudiendo á los periódicos y cualquiera otro medio de publicidad.—D. Estanislao Jaime de Labayru, Presidente; D. Juan José de Lecanda, D. Manuel de Azcárraga y Don Cristóbal Perez.

En esta primera junta general se dictaron también ciertas bases que sirviesen de norma á los trabajos de

organizacion, facilitasen la allegacion de recursos y propagasen las noticias y datos relativos á la Peregrinacion. Estas bases, copiadas textualmente, decian así:

BASES GENERALES

que han de servir de norma á los trabajos de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.

»1.ª La Junta Organizadora se distribuye en Junta Directiva y cuatro Comisiones.

»2.ª La Junta Directiva la componen un Presidente, un Vice-presidente, tres Consultores, un Secretario, un Vice-Secretario, un Tesorero y un Vice-Tesorero.

»3.ª Las determinaciones de la Junta Directiva se tomarán por los nueve individuos que la componen, ó al ménos por la mayoría, y sólo en caso de urgencia, á juicio del Presidente, obrará este por sí sólo.

»4.ª La Junta Directiva cuidará de allegar recursos, promoviendo los donativos, y se comunicará con los Arciprestazgos, con este objeto y el de procurar que la Peregrinacion sea lo mas numerosa posible, correspondiendo así á los deseos que todos abrigan. Además corresponde también á la Junta directiva el dirigir las invitaciones á corporaciones y personas oficiales.

»5.ª Cada una de las Comisiones no podrá llevar á efecto ninguna de las resoluciones que adopte sin la prévia aprobacion del Presidente de la Junta Directiva; para lo cual cada Comision dará cuenta por medio de su respectivo Secretario al Presidente de la Junta Directiva. Este deberá, sin embargo, en los casos difíciles, consultar con los demás individuos de dicha Junta.

»6.ª El Secretario de la Junta Directiva llevará un registro de todas las determinaciones de la misma, y otro de las que adopten la Junta general y las Comisiones.

»7.ª El Tesorero conservará en su poder cuantas limos-

nas ó donativos en dinero ó en especie se le entreguen para el objeto de la Peregrinacion. Llevará dos libros, el uno destinado á la entrada y salida de las limosnas ó donativos en metálico, y el otro al registro de los donativos en efectos.

»El Tesorero no podrá hacer pago alguno sin el visto-bueno del Presidente de la Comision correspondiente.

»8.^a La reunion de las Comisiones corresponde á la presidencia de las mismas.

»9.^a La Junta Organizadora se reunirá en pleno de quince en quince dias hasta el tiempo de la Peregrinacion, y en cualesquiera otros dias, á juicio del Presidente.

MEDIOS DE ALLEGAR RECURSOS.

»10. Queda abierta una suscripcion voluntaria con el objeto de allegar recursos, en el Semanario de la Peregrinacion que será el órgano oficial de la Junta.

»11. Dicho Semanario se remitirá gratis á los señores Arciprestes, Curas párrocos y otras personas piadosas de los pueblos, en cuya devocion se confía que ayudarán al objeto.

»12. Se colocarán cepillos en las Parroquias de esta villa y en las de San Vicente de Abando y Santa María de Begoña, cuya colocacion estará á cargo del Tesorero. Se colocarán además mesas de petitorio en las mencionadas parroquias, durante la Misa Mayor de los dias festivos que promedien hasta Setiembre.

»13. Los señores Curas párrocos cuidarán de la designacion de las personas que juzguen más convenientes para ponerse al frente de dichos petitorios.

»14. Los artistas que acudan á las Comisiones para hacer fotografias ú otros objetos de arte relacionados con los fines de la Peregrinacion, deberán someterse á las condiciones que les imponga la Comision respectiva, la cual cuidará de que la ganancia ó especulacion no quede

sólo en provecho del artista, sinó que la mayor parte entre en el fondo necesario para realizar estas fiestas con el esplendor y solemnidad debidos.

SEMANARIO DE LA PEREGRINACION.

»15. Este Semanario titulado el BOLETIN DE LA PEREGRINACION servirá para comunicar á los pueblos cuantas determinaciones y noticias conduzcan á levantar el espíritu religioso; á fin de que el Santuario de Nuestra Señora de Begoña se vea visitado por el mayor concurso posible en los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre.

»16. Tendrá además por objeto hacer públicos los productos de la suscripcion y los donativos, y anunciar al mismo tiempo las funciones religiosas, la rebaja de precios en los ferro-carriles, facilidad y combinaciones del viaje, noticias de hospederías y cuanto convenga saber á las personas que deseen tomar parte en la Peregrinacion.—*El Presidente*, Prudencio de Aguirre.—*El Secretario*, Alvaro Robledo.»

Los fundamentos estaban, pues, colocados. Faltaba levantar el edificio.

CAPITULO III.

ROSAS Y ESPINAS.

Constituidas las bases, era necesario que los trabajos de organizacion se emprendiesen luego, y se diese publicidad al proyecto de la Peregrinacion.

En los primeros dias de Junio la Junta Organizadora expidió circulares á los Sres. Arciprestes y Párrocos del Obispado y á personas influyentes y piadosas pertenecientes á la misma diócesis ó á otras, con objeto de que presertasen su cooperacion y apoyo. (1)

(1) Estas circulares eran del tenor siguiente:

«*Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.*—Bilbao, Junio de 1880.—Muy Sr. mio: Tengo la satisfaccion de participar á V. que acaba de formarse en esta Villa una *Junta Organizadora* que tiene por objeto disponer una peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, en los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre, aniversario 25.^o de la procesion que, con motivo de la terrible epidemia del cólera morbo, salió del mismo Santuario.

«Este piadoso proyecto ha sido aprobado y bendecido por nuestro dignísimo Prelado, manifestando el deseo de concurrir en persona á la Peregrinacion.

«Con tan plausible motivo, la *Junta Organizadora* ha dispuesto que se

El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria no se contentó con aprobar el proyecto de la Peregrinacion y aceptar la Presidencia honoraria con que la *Junta Organizadora* le brindara. Pocos dias despues el *Boletin Eclesiástico* publicó el siguiente documento oficial dirigido á los mismos Arciprestes y Párrocos de la Diócesis:

»PEREGRINACION AL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA.—*Secretaría de Cámara.*—Con la aprobacion y bendicion paternal de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se celebrará, en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, una Peregrinacion al venerado Santuario de Nuestra Señora de Begoña (Bilbao).

»Por encargo especial de S. E. I. se recomienda tan buena obra al celo de los Sres. Arciprestes y Párrocos, para que exciten y promuevan la devocion de los fieles, á fin de que la peregrinacion sea lo mas numerosa posible. Allí donde se crea conveniente organizar con tal objeto juntas locales, deberán estas ponerse en relacion con la organizadora general que se halla establecida en Bilbao, y cuya presidencia, por delegacion del Excmo. señor

»dirijan circulares á los señores Arciprestes y Párrocos de esta Diócesis, dándoles conocimiento de la alta honra que el Ilmo. Sr. Obispo dispensa á la proyectada peregrinacion. Al propio tiempo, la *Junta Organizadora* ruega encarecidamente á los señores curas se sirvan prestar su cooperacion y eficaz apoyo, á fin de que la fiesta religiosa llegue á verificarse con grande esplendor. Y aunque esta invitacion fuera bastante, atendido su celo, me atrevo á suplicar á V. que incite á sus feligreses á la asistencia á esta peregrinacion; y si ellos quieren cooperar con sus limosnas, pueden entregarlas á V., y á su tiempo remitirlas al Tesorero de la Junta D. Cirilo María de Ustara, Rivera, núm. 8, ó al Vice-Tesorero D. Guillermo Gonzalez, Rivera, 20, ambos en esta villa.

»Una comision de la Junta se ha encargado de publicar un semanario con el título de *BOLETIN DE LA PEREGRINACION*, el cual recibirá V. gratis. En dicho Boletin queda abierta una suscripcion para allegar recursos con que atender á los numerosos é indispensables gastos que ocasionará la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.

»Esta ocasion me proporciona el placer de ofrecerme de V. con todo respeto atento servidor, q. b. s. m.—El Secretario de la Junta Organizadora, Alvaro Robledo.—V.º B.º El Arcipreste, Presidente de la Junta, Prudencio de Aguirre.»

Obispo, desempeña el Arcipreste de dicha villa, señor D. Prudencio de Aguirre.

»La Junta Organizadora dará á conocer muy en breve el personal de que se compone, las comisiones en que se divide y sus acuerdos más importantes. Sin perjuicio de lo cual, en el *Boletín Eclesiástico* se publicarán sucesivamente las noticias de interés que merezcan ser conocidas del clero y fieles diocesanos, para que el acto religioso que, Dios mediante, ha de verificarse en Begoña en el mes de Setiembre, sea solemnísimos, digno de la augusta Señora á quien se dedica, y muestra brillante de la piedad católica del país.—Vitoria 10 de Junio de 1880.—DIONISIO LOPEZ DE ALDA, Secretario.»

El domingo 13 de Junio apareció el primer número del *Boletín de la Peregrinación*. Como epígrafe que compendia el objeto y móvil de su publicación, inmediatamente después del título de esta revista semanal, se leían los siguientes versículos del libro III de los Reyes: «*Cuando el forastero viniere de una region distante por amor de tu nombre, y orase en este lugar, Tú le oirás desde el Cielo y harás todo aquello que te pidiere el extranjero para que experimente que tu nombre ha sido invocado sobre esta casa que edificué.*» En este primer número los redactores del Boletín solicitaban la Bendición del Padre comun de los fieles, á fin de obrar con mayor acierto y como sumisos discípulos de la Cátedra de la verdad. Decían así:

«A S. S. el Papa Leon XIII.—Beatísimo Padre: Los redactores del *Semanario de la Peregrinación* al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, antes de dar comienzo á sus tareas, antes de escribir la primera página de esta Revista destinada á ser el órgano oficial de la «Junta Organizadora» de las solemnes y religiosas fiestas que Vizcaya prepara para corroborar el ardiente catolicismo de sus hijos, la profundísima y fervorosa devoción que

profesan sus habitantes á la Santísima Virgen, se postran reverentes á los piés de Vuestra Santidad para suplicarle humildemente que les envíe su bendición, así como á todos los lectores del *Semanario*. Gracia que será su consuelo inefable y la satisfacción mas inmensa que esperimenten en su vida.—Besan el pié de Vuestra Santidad sus humildísimos siervos.—LA REDACCION».

En la mañana del mismo dia 13 de Junio celebró su segunda sesión la Junta Organizadora y acordó, entre otras cosas, dar una importante participación en la Junta y peregrinación al gremio de mareantes, y nombrar al efecto una Comisión de marinos cuya presidencia fuese ofrecida al Sr. Comandante de Marina. Acordóse también la celebración de un certámen literario y artístico en honor de la Santísima Virgen de Begoña, señalándose para los autores que merecieran ser laureados varios premios y diplomas. (1)

Pocos dias después (el 22 de Junio) una Comisión de la Junta Directiva pasó á saludar al Sr. Comandante de Marina y darle cuenta del proyecto de la Comisión de mareantes, para formar la cual estaban designados los señores D. Pedro de Garay, D. Sotero de Echevarría, don Antonio Oreilla y D. Galo Sautu. El Sr. Comandante de Marina aprobó el pensamiento, aunque no aceptó la presidencia de la Comisión. La creación de esta no pudo ser mas oportuna; precisamente las familias de los marinos y pescadores son en el país vascongado, y lo mismo fuera de él, quienes mayor devoción profesan á la Madre de Dios, que no sin motivo especial lleva el título de *Estrella de los mares*.

Veamos ahora cómo fué escuchada la voz y atendido el convite de la Peregrinación.

(1) Para la reseña de este certámen, sus antecedentes y concomitantes se dedica mas adelante capítulo aparte.

Empezamos por las autoridades y personas eclesiásticas.

A mediados de Junio la Junta Organizadora se dirigió, dos días después que al Soberano Pontífice, al Reverendo Prelado Metropolitano de Burgos, como á jefe superior de la provincia eclesiástica; al Diocesano de Pamplona, como Pastor de nuestros hermanos los navarros; al de Murcia, Sr. Alguacil, antiguo Prelado de Vitoria; al de Santander, provincia vecina de Vizcaya, y al de Calahorra, á cuya Silla perteneció durante varios siglos el Señorío de Vizcaya y parte de sus dos hermanas Guipúzcoa y Alava; y á los Cabildos catedrales de Calahorra, Vitoria, Pamplona, Burgos y Santander.

Su Santidad Leon XIII, atento á los buenos deseos de los fieles, se dignó conceder la Bendición solicitada; y en efecto, con fecha 9 de Julio el Emmo. Cardenal Nina, Secretario pontificio, escribía lo siguiente al Director del *Boletín* (1):

«Llegó á mi poder su carta del día 4 del mes de Junio último, en la que anunciaba que con el fin de promover más y más la devoción hácia la Bienaventurada Virgen que en la villa de Bilbao recibe culto bajo el título de *Nuestra Señora de Begoña*, había empezado á publicar un Semanario, del cual acompañó varios ejemplares. No dejé de presentar estos á nuestro Santísimo Señor, como V. deseaba; y Su Santidad con amantísimo afecto

(1) Para los que entiendan el original latino:

Illme. Domine: Reddite mihi fuerunt literæ tuæ, diei 4 superioris mensis Junii, quibus significasti ad devotionem erga Beatam Virginem quæ in Bilbaensi civitate colitur sub titulo *Nuestra Señora de Begoña* magis magisque promovendam, hebdomadariam ephemeridem, cujus nonnulla exemplaria missisti, in lucem isthuc prodixisse. Quæ quidem cum SSmo. Domino Nostro, quemadmodum tibi in votis erat, referre non omiserim, Sanctitas Sua tibi ac cæteris omnibus, qui in id operam prestant, petitam Apostolicam Benedictionem amantissime impertiri dignata est. Quod tibi libenter communicans fausta quoque adprecor á Domino.

*Tui, Illme. Domine, addictissimus.—L. Card. Nina.—Roma 9 Julii 1880, —Rdo. Dno. Stanislao Jacobo de Labayru.—Bilbao.»

se ha dignado conceder la solicitada Bendición apostólica para V. y para todos los demás que le presten su concurso en la indicada empresa.

«Al comunicar á V. esta noticia lleno de satisfacción, pido al Señor le dé toda suerte de prosperidades. De V. muy adicto.—L. CARDENAL NINA.—Sr. D. Estanislao J. de Labayru.—Bilbao.»

Y ocho días más tarde contestaba en estos términos á una petición de la Junta Organizadora que el día 11 de dicho mes imploraba del Papa la indulgencia plenaria y bendición apostólica para todos los peregrinos y para los impedidos de asistir á la peregrinación, con las condiciones que en ambos casos se marcarse:

«Roma, 17 Julio.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, arcipreste de Bilbao.—Su Santidad concede á los peregrinos al Santuario de Nuestra Señora de Begoña la implorada bendición apostólica é indulgencia plenaria, con tal que se llenen las condiciones prescritas por la Iglesia en semejantes casos.—L. CARDENAL NINA.

Estas condiciones eran: confesion y comunión en cualquiera de las iglesias y la visita al Santuario de Begoña, rogando á Dios por la intención del Soberano Pontífice, para los expeditos y pudientes; y para los enfermos é impedidos, confesion y comunión y unirse en espíritu á los peregrinos y á la intención del Soberano Pontífice.

El Iimo. Sr. Obispo de Vitoria, ya lo hemos visto, en cuanto le fué participado el piadoso proyecto de la Peregrinación á Begoña, lo aprobó desde luego y aceptó también la presidencia que se le ofrecía. Y no solo eso, sino que por orden suya se constituyó al punto en la ciudad episcopal de su residencia una Junta local que desde Vitoria secundase los trabajos de la Organizadora, de Bilbao. Componían dicha Junta local de Vitoria el Canónigo don Dionisio Lopez de Alda, Secretario del Sr. Obispo, el Pbro. D. Andrés Gonzalez de Suso, beneficiado de la Ca-

tedral, y D. Ramon de Verástegui, propietario y vecino de Vitoria, perteneciente á una de las principales familias del país alavés.

Los demás Prelados de España á quienes se habia invitado siguieron la misma línea de conducta que nuestro Diocesano. Como él aprobaron con cariñosas y lisonjeras frases la Peregrinacion proyectada, y la bendijeron, uniéndose á ella desde luego en espíritu, y aún el de Calahorra prometió asistir personalmente, si ocupaciones perentorias no le impedian hacerlo. Aún á riesgo de parecer difuso copiaré á continuacion sus respuestas literales, ya que me he propuesto reseñar detalladamente la Peregrinacion á Begoña:

»Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Begoña.—Muy Sr. mio, de todo mi aprecio: Doy á V. las debidas gracias por la invitacion que á nombre de la Junta que preside, se ha servido hacerme por su carta del 12 del actual para asistir á la peregrinacion proyectada.

»Me asocio de buen grado á la idea de la peregrinacion aprobada por mi venerable Hermano el Excmo. Sr. Obispo de esa Diócesis, y uno á la suya mi bendicion á los iniciadores de tan piadoso pensamiento, y á cuantos contribuyan á llevarlo á cabo. Nada me seria tan grato como tomar parte personalmente en esta pública manifestacion de nuestra fé y prosternarme con los peregrinos ante la imagen de la Santísima Virgen en su célebre Santuario de Begoña, implorando por su intercesion el remedio de nuestras actuales graves necesidades; pero me lo impide el estado de mi salud, no del todo satisfactorio, y atenciones perentorias y urgentes de esta vastísima Diócesis.

»En la imposibilidad, pues, de satisfacer los deseos de V., unido en espíritu á esa Junta, pediré al Señor corone con el éxito mas feliz sus gestiones para la realizacion de tan noble y religioso pensamiento.

»Es de V. con distinguida consideracion afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANASTASIO, *Arzobispo de Búrgos*.—Búrgos 17 de Junio de 1880.»

«OBISPADO DE SANTANDER, 14 de Junio de 1880.—SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.—Sr. D. Alvaro Robledo.—Muy estimado Sr. mio: Recibí con su apreciable carta del 12 la invitacion que la Junta de Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña dirige á este Sr. Obispo, y se la entregué en el acto. S. S. I. adoptará las disposiciones que su celo y actividad le inspiren para coadyuvar al mejor éxito de la dicha Peregrinacion.—Es de V. affmo. servidor Q. B. S. M.—PEDRO JOSÉ ESPINOSA.»

«OBISPADO DE CARTAGENA.—Con el merecido aprecio me he enterado de la muy atenta invitacion que me dirige esa Presidencia para que concurra á la próxima devota Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Begoña.

»Venerando yo á esa Excelsa Señora, y sabiendo por experiencia que los buenos vizcaínos le rinden profundísimo culto, tendría inexplicable placer en tomar parte en tan religiosa manifestacion, si mi ancianidad y mis quebrantos de salud no lo impidieran.

»Asistiré indudablemente en espíritu, y desde aquí rogaré al cielo para que se digne coronarla del éxito mas feliz, enviando tambien mi bendicion á todos y cada uno de los fervorosos peregrinos.—Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 19 de Junio de 1880.—DIEGO MARIANO, *Obispo de Cartagena*.—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Begoña.»

«SECRETARIA DE CÁMARA DEL OBISPADO DE CALAHORRA Y LA CALZADA.—S. S. I. el Obispo, mi Señor, ha recibido con mucho gusto la extensa comunicacion de V., fecha 12 del actual, por la que, en nombre de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, que V. dignamente preside como dele-

gado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, invita á este mi Señor para la asistencia á dicha Peregrinacion.

»Agradeciendo S. S. I. las atenciones de esa Junta me ordena decir á V., que no solo aprueba y bendice el pensamiento, sino que hará por concurrir á ella, si su salud se lo permite y no se lo impiden los quehaceres de su Pastoral ministerio.—Dios guarde á V. muchos años.—Logroño 19 de Junio de 1880.—JUAN VILLAVERDE FELIPE, *Secretario*.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña (Bilbao).»

»Sr. D. Alvaro Robledo, Bilbao.—Pamplona 2 de Julio de 1880.—Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: He recibido la atenta invitacion que se ha servido dirigirme la Junta Organizadora para promover la Peregrinacion al Santuario de Begoña, de que es V. dignísimo Secretario. No puedo menos de aplaudir con toda mi alma tan hermoso pensamiento, y bendecir, como bendigo, de todo corazon, á todos los que contribuyan á realizarle; pero me es imposible tomar en él una parte activa, pues el estado delicado de mi salud me ha impedido marchar á Zaragoza en la última peregrinacion, y no solo no ha mejorado desde entonces, sino que continúo en la misma necesidad de atender al restablecimiento de mis quebrantadas fuerzas.—Sírvasse V. participar así á los señores que componen la Junta Organizadora, y reciban todos el testimonio de mi afecto y la bendicion de—EL OBISPO DE PAMPLONA.»

En los mismos sentimientos de simpatía y afeccion abundaban diversos Cabildos y Corporaciones eclesiásticas. Véanse los oficios que dirigieron á la Junta Organizadora de Bilbao, en respuesta á la invitacion que esta les enviara:

«CABILDO CATEDRAL DE LA SANTA IGLESIA DE CALAHORRA.—Este Cabildo ha recibido y se ha enterado con su-

mo placer de la atentísima comunicacion, fecha 15 de los corrientes, de esa respetable Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, invitándole á su asistencia en los dias designados del próximo Setiembre, y á la cual este Cabildo desearía asistir, permitiéndoselo sus legítimas y graves obligaciones; y desde luego felicita á la Junta por haber acogido un pensamiento que tanto ha de redundar en honra de nuestra comun y excelsa Madre María Santísima y provecho espiritual de los fieles.

«Recuerda con placer este Cabildo que durante muchos siglos perteneció el expresado Santuario y su territorio á esta Diócesis, y siempre está animado del deseo mas sincero de emplearse en obsequio de los que antes fueron sus condiocesanos, y cuenta siempre con la obsequiosa voluntad de esa respetabilísima Junta, no solo en la ocasion que motiva la invitacion, si que tambien en cuantas se ofrezca en lo sucesivo.—Dios guarde á V. muchos años.—Calahorra 23 de Junio de 1880.—DR. PEDRO RAMIREZ DE LA PISCINA, *Presidente*.—Por acuerdo del Ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia.—José ENGUERRA, *Secretario interino*.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente delegado de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Begoña.»

«PROVISORATO DE LA DIÓCESIS DE VITORIA.—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Begoña.—Muy Sr. mio: Doy á V. expresivas gracias por la honra que, en nombre de la Junta de su digna presidencia, ha tenido á bien dispensarme con su atenta carta de invitacion del 15 del actual.

«No sé si mis ocupaciones me permitirán concurrir personalmente, pero en todo caso me uniré en espíritu al insigne acto de piedad y de fé en cuya preparacion se ocupa esa Junta con laudable celo.

»Reciba V. Sr. Presidente, y dignese comunicar á los señores vocales, las seguridades de aprecio y consideracion de su affmo. S. S. y Capellan Q. B. S. M.—IGNACIO HERNANDEZ, *Provisor y Vicario general*.—Vitoria 25 de Junio de 1880.»

«SECRETARÍA CAPITULAR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PAMPLONA.—Recibí durante los dias que permanecí ausente de esta capital su atenta comunicacion de 15 de Junio último.—A mi regreso dí cuenta de su contenido, en el que respetuosamente se invita á este Ilmo. Cabildo á tomar parte en la romería al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, proyectada para Setiembre próximo, y que con tanto celo y actividad promueve esa Junta Organizadora. Reconocido á esta relevante demostracion de su afecto, y cortesía, acordó el Cabildo, en sesion ordinaria del dia 2 de los corrientes, dar las gracias á esa benemérita Junta, y manifestarle al propio tiempo que sería grande su honra si pudiese asistir á la peregrinacion, pero que las circunstancias especiales de esta Santa Iglesia lo impiden, con harto sentimiento.

»Escusado es decir que, sin embargo, participa del entusiasmo religioso con que ese noble país se prepara para llevar á cabo aquella manifestacion solemne de sus sentimientos profundamente católicos, y que de antemano se asocia en espíritu y con la mayor efusion á esa Junta y á todos los peregrinos para los actos piadosos que en la romería se realicen.

»Por último, aún puedo añadir en corroboracion de lo expuesto, para expresar los sentimientos que animan á este Ilmo. Cabildo, que si para entonces cambiasen favorablemente las circunstancias que por ahora le impiden asistir á la romería, nombraría con muchísimo gusto una comision, compuesta de algunos de sus individuos, que en la misma le representase.

»Entre tanto pide á Dios encarecidamente que bendiga

los esfuerzos laudables de esa Junta Organizadora, á fin de que la proyectada peregrinacion sea abundante en dones y gracias espirituales, para que sea una protesta viva, grande y elocuente contra el espíritu fementido de este siglo de constantes negaciones y grosero escepticismo.—Dios guarde á V. muchos años.—Pamplona 10 de Julio de 1880.—SECUNDINO VITRIAN, *Doctoral Secretario*.—Señor Presidente de la Junta Organizadora de la peregrinacion á Nuestra Señora de Begoña.»

Las Corporaciones seculares no parecieron participar todas de semejante espíritu y buen sentido.

Con el mismo celo y puntualidad habia procurado la Junta Organizadora comunicar verbalmente á las autoridades civil y militar de la provincia el proyecto religioso que trataba de realizar, y por entonces obtuvo, como queda ya dicho anteriormente, frases de benevolencia y simpatía que le alentaron á trabajar con mayor ardor y confianza de no ser molestada. Mas adelante, con fecha 22 y 23 de Julio, dirigió atentos oficios de invitacion al Gobernador civil, Gobernador militar y Comandante de Marina de Vizcaya, Capitan General de las Vascongadas, General en Jefe del Ejército del Norte, Diputacion provincial de Vizcaya, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Bilbao, Juez de primera instancia del partido, Director y Cláustro del Instituto, Presidente é individuos de la Junta de la Santa Casa de Misericordia, de la Junta de Estadística, de la de hermanos del Santo Hospital, de la casa de Expósitos de Vizcaya, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de la de Instruccion pública de Vizcaya, Director y profesores de la Escuela normal, Inspector de la Junta de Instruccion pública de Vizcaya, Decano del Colegio de Abogados, Presidente y Vocales de la Junta de Caridad de la cárcel de Bilbao, y de la Junta municipal de Instruccion pública de Bilbao. En

dicha invitación se hacia presente que el proyecto de peregrinación habia sido aprobado y bendecido por el Prelado Diocesano, quien se esperaba la presidiese personalmente, y que tambien habia merecido la aprobación de los gobernadores civil y militar de la provincia, los cuales además tenían prometido coadyuvar y prestar su eficaz apoyo para la realización de las fiestas religiosas de Begoña. (1)

La respuesta dada por cada una de estas personas y Corporaciones invitadas manifiesta á las claras el espíritu y sentimientos que les animaban. Por eso las copiaré sin comentarios. Hubo quienes no contestaron, y por eso se notará de menos sus respuestas. Tambien es muy fácil de observar el carácter y entonación especial que campea en las comunicaciones de los Sres. Capitan General de las Vascongadas y Gobernador militar de Vizcaya; en ellas aparece de manifiesto el tipo caballeroso del soldado español en sus buenos tiempos; los militares no pueden ni deben nunca olvidar, que el ejército hispano, en sus mejores dias de triunfos y de gloria, peleó durante ocho siglos en defensa de la Cruz, de la Cruz que salvó al

(1) El tenor de estas comunicaciones era como sigue:

«Tengo el honor de participar á V... la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, que se prepara para los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre.

«Este piadoso proyecto ha sido aprobado y bendecido por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en decreto de 24 de Mayo, ofreciéndose á presidir personalmente la peregrinación. Igual aprobación ha merecido tambien de los Sres. Gobernadores civil y militar de esta provincia, prometiendo además coadyuvar y prestar su eficaz apoyo para la realización de las fiestas.

«Esta Junta tiene la satisfacción de invitar á V... rogándole encarecidamente se sirva honrar con su presencia los actos de la peregrinación, y le suplica su importante apoyo para la realización de estas fiestas religiosas.

«Tal es el deseo de esta Junta que yo tengo el honor de transmitir á V... la que en tiempo oportuno comunicará la hora y lugar de los actos de la peregrinación.

«Dios guarde á V... muchos años. Bilbao 22 de Julio de 1880.—Prudencio de Aguirre, delegado del Sr. Obispo.»

mundo y que los soldados de ese mismo ejército hacian ondear gloriosa en sus banderas y brillar resplandeciente en la empuñadura de sus armas.

He aquí las contestaciones, copiadas literalmente:

«*Gobierno de la Provincia de Vizcaya.—Orden público.*—Sección 3.^a negociado 3.^o n.^o 1227.—Tengo el honor de acusar á VS. recibo del atento oficio que se ha servido dirigirme con fecha 24 del actual, y estimo en mucho la invitación que esa Junta tiene la bondad de hacerme para que asista á los actos de la Peregrinación.—Dios guarde á VS. muchos años.—Bilbao 26 de Julio de 1880.—MANUEL G. AGUILAR.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente delegado del Sr. Obispo, de la Junta Organizadora para la Peregrinación al Santuario de Begoña.»

«*Gobierno Militar de la Provincia de Vizcaya.—Particular.*—Bilbao 26 de Julio de 1880.—Sr. Arcipreste don Prudencio de Aguirre.—Muy Sr. mio y de mi respeto: Agradezco á la Junta Organizadora, y á Vd. como su digno Presidente, el atento convite que para la proyectada peregrinación á Nuestra Señora de Begoña en los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre hace á todas las clases militares residentes en esta Plaza.—Si las atenciones del servicio lo permiten, y las circunstancias del país lo aconsejan, les será, como á mí, grato el hacer pública manifestación de sus sentimientos religiosos.—Queda de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—RAMON DE CIRIA.»

«*Capitanía General de las Provincias Vascongadas.—E. M.—3.^a Sección—E. M.*—Estimo muy cordialmente la invitación que esa digna Junta me hace en el escrito que V. me dirige con fecha 24 del corriente, para tomar parte en la piadosa peregrinación que tiene el proyecto de llevar á cabo, en el próximo mes de Setiembre, al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.—Si las atenciones del servicio me permitieran corresponder á su atento llama-

miento, tendria una gran satisfaccion en asistir á aquel religioso acto. Ruego á V. se sirva hacerlo así constar á la Junta, así como mi deseo de prestar á su edificante propósito toda la cooperacion que para realizarlo esté en mis atribuciones.—Dios guarde á V. muchos años. Vitoria 28 Julio de 1880.—JOSÉ LOMA.—Sr. D. Prudencio Aguirre, Presidente delegado de la Junta Organizadora de la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.»

«*Fuzgado de 1.ª Instancia de Bilbao.*—La terminante prohibicion comprendida en el artículo 7.º de la Ley orgánica de Tribunales, me impide tomar parte en la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña que esa Junta prepara para los dias 6, 7 y 8 del próximo [mes de Setiembre.—Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao Julio 30 de 1880.—VENANCIO DEL VALLE.—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.,»

«Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion á Begoña.—Bilbao 6 de Agosto de 1880.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Por encargo de la Junta de la Santa Casa de Misericordia, tengo el honor de acusar á V. recibo de su atenta comunicacion invitatoria para la próxima peregrinacion. Con tal motivo le doy en su nombre las mas sinceras gracias; reiterándome de V. con la mayor consideracion y respeto, su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, JOAQUIN DE LA QUINTANA.,»

«*Inspeccion de primera enseñanza de Vizcaya.—Particular.*—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.—He recibido la atenta comunicacion que V. se ha servido dirigirme, con fecha 26 de Julio último, invitándome para que asista á la Peregrinacion que se prepara al Santuario de Nuestra Señora de Begoña en los dias 6,

7 y 8 del próximo Setiembre; y en contestacion á la misma tengo el honor de manifestar á V. que me servirá de satisfaccion el asistir á tan solemne fiesta religiosa, si las obligaciones de mi cargo no me lo impiden.—Al propio tiempo cumpló gustoso el deber de expresar á V. las más sinceras gracias por la atencion que le he merecido, y aprovecho esta grata coyuntura para ofrecer á V. el testimonio de la mayor consideracion y respeto.—Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao 13 de Agosto de 1880.—El Inspector, JOAQUIN NUÑEZ.»

«*Ilustre Colegio de Abogados de la invicta villa de Bilbao.*—En Junta general celebrada el dia de ayer se dió lectura á su comunicacion de 23 de Julio último, en que invita V. á los Sres. Abogados que componen este Ilustre Colegio á los actos de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, quedando enterados los señores Colegiales, y acordando se diese á V. las gracias por tan atenta invitacion.—Lo que tengo el honor de comunicar á V.—Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao 16 de Agosto de 1880.—El Decano, MANUEL DE LECANDA.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presidente delegado del Sr. Obispo de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Begoña.»

«*Ayuntamiento de la M. N. M. L. é I. villa de Bilbao. Negociado 3.ª n.º 16.*—El Excmo. Ayuntamiento de esta I. Villa se enteró en sesion pública celebrada el dia 12 de los corrientes, de la atenta comunicacion de V. fecha 22 de Julio último, y quedó agradecido á la fina invitacion que se sirvió V. hacerle en ella para que asista á la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña que se prepara para los dias 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre.—Lo que por acuerdo de S. E. tengo el gusto de comunicarle para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 16 de Agosto de 1880.—El Alcalde Presidente, MANUEL DE LECANDA.

Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.»

«*Alcaldia de Begoña.*—El Presidente de la Corporacion Municipal de esta anteiglesia tiene la honra de dirigirse por medio de este oficio á la Ilma. Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, con objeto de corresponder á la atenta comunicacion que ha remitido al Ayuntamiento, con fecha diez del corriente, y de la cual se dió cuenta en sesion del día doce, habiéndose enterado con satisfaccion de su contenido y visto con sumo agrado la cortés y fina invitacion que se le hace.—En su vista no puede menos el Ayuntamiento que corresponder gustosísimo á la atenta súplica que le ha hecho, y que no era menester por cuanto á ello se cree obligado, para la asistencia á los actos de la Peregrinacion durante los días 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, y solamente espera que esa Junta tenga á bien comunicar las instrucciones oportunas á que tendrá la honra de someterse, pudiendo además contar con la cooperacion y con todo el apoyo de que es capaz, encaminado todo á conseguir que sean coronados con éxito los trabajos á que con firmeza y constancia muy loables se dedica esa Junta M. I. á fin de conseguir que la Peregrinacion se verifique con toda pompa y solemnidad, dejando en zaga á todas las verificadas é imperecedero recuerdo.—Dios guarde muchos años á esa M. I. Junta. Begoña 19 de Agosto de 1880.—El Alcalde, RAMON DE ARRONÁTEGUI.—Ilma. Junta organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.»

«*Expósitos del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.*—*Junta Directiva*—Enterada la Junta de Expósitos de la atenta comunicacion que VS. se sirvió dirigirle con fecha 26 de Julio último, invitándole á los actos de la peregrinacion que debe tener lugar en el inmediato mes de Setiembre, acordó en su sesion última expresar á VS. el más

profundo agradecimiento por la mencionada invitacion.—Dios guarde á VS. muchos años.—Bilbao 28 de Agosto 1880.—*El Scrv. Accidental*, JOSÉ MARIA OLÁVARRI.—Sr. Presidente de la Junta de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.»

«*Diputacion provincial de Vizcaya.*—Tengo el honor de participar á VS. que en sesion de hoy ha quedado enterada esta Diputacion provincial de la atenta comunicacion en que VS. se sirve noticiarle la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña, que ha de verificarse los días 6, 7 y 8 del corriente mes, agradeciendo, como se merece, la fina invitacion que se hace á esta Corporacion para que asista al citado acto religioso.—Dios guarde á VS. muchos años.—Bilbao 2 de Setiembre de 1880.—*El Presidente*, MANUEL MARIA DE GORTAZAR.—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.»

Por lo que hace á la generalidad de los habitantes del país vascongado, y especialmente de la provincia de Vizcaya, el proyecto de la peregrinacion fué casi universalmente bien recibido y activamente secundado. *Casi universalmente* he dicho; porque solo una minoría menguada, é infiel á las tradiciones del país que de suyo es eminentemente católico y ferviente devoto de la Madre de Dios, solo esa minoría conocida por sus aficiones al triángulo y á las ridiculeces masónicas, capitaneada por el *Irurac-bat* (1) en Bilbao y existente en algunos círculos de esta villa y de algunas otras de la provincia, se empeñó en meter bulla y mover algazara contra la Peregrinacion á Begoña, disparó invectivas y calumnias, no escaseó pullas, chanzonetas y burlescos dicterios, y urdió planes que dieron los frutos que mas adelante veremos.

(1) Ya para entonces la lectura de este diario racionalista y calumniador habia sido prohibida por el Sr. Obispo de esta Diócesis.

La cosa no era para menos. Se trataba de una romería católica, de la manifestación de amor que todo el país vizcaíno y centenares de fieles de otras provincias proyectaban tributar á la Virgen Inmaculada, Señora de los vascongados y Patrona de todos los españoles; querfese dar un culto público y solemne á la Madre de Dios y profesar al aire libre y cara descubierta lo que se cree y practica dentro de los templos y en el interior del hogar doméstico. La secta liberal no podía ni *debía* tolerar semejante violación de los derechos individuales y de la Constitución que declara Religión del Estado á la Católica Apostólica Romana: hubiera sido faltar á la consigna. De aquí surgió el clamoreo de los bravucones y la oposición ruda de los enemigos declarados y francamente hostiles. Entre tanto los doctrinarios mansos (al parecer menos dañinos), los partidarios de las tintas medias, sudaban la gota gorda, como suele decirse, para hallar el punto medio de una conciliación imposible, para salvar su *buen nombre* sin comprometerse con tirios ni troyanos: algunos creyeron hacia lo bastante con depositar unas cuantas monedas en los centros de suscripción ó en los cepillos destinados á recoger las limosnas para las fiestas religiosas de Begoña.

Los pueblos de Vizcaya respondieron al llamamiento de la Junta Organizadora; basta revisar las columnas del *Boletín de la Peregrinación* para enterarse de la actividad y premura con que secundaron los trabajos de aquella, y con medidas oportunas correspondieron á las esperanzas que acerca de ellos y de su religiosidad se tenían concebidas. En todos los arciprestazgos se formaron juntas locales que, puestas en comunicación directa con la central de Bilbao, eran á su vez el núcleo de los romeros en su respectiva demarcación. Como muestra de la organización y trabajos ejecutados por estas juntas locales, baste citar los acuerdos tomados por algunas de ellas. Al

constituirse la de Durango, compuesta de tres eclesiásticos y tres seglares bajo la presidencia del Sr. Arcipreste, dispuso, de acuerdo con los Sres. Párrocos del arciprestazgo:

1.º Que en todas las parroquias se formasen juntas locales, mas ó menos numerosas segun los elementos de cada una, cuya misión fuese promover con actividad y celo la peregrinación, recoger las limosnas que quisiesen entregar los fieles, formar las listas de peregrinos y transmitir á los mismos las disposiciones de la Junta organizadora y las que juzgase conveniente adoptar la central de Durango, encaminadas todas á la mayor comodidad de los romeros y al buen orden de la peregrinación.

2.º Costear entre las parroquias todas del arciprestazgo un estandarte que sirviera de enseña á los peregrinos del distrito, cuyo estandarte llevaría en su anverso la imagen de Nuestra Señora, y en el reverso la de S. Antonio de Pádua, y regalarlo al Santuario como prenda de veneración y amor filial á la Santa Virgen de Begoña.

3.º Encomendar al organista de la villa la formación de una pequeña orquesta ó capilla para las procesiones en que hubiesen de tomar parte los peregrinos del arciprestazgo.

4.º y último. De regreso á sus hogares, celebrar en la parroquia de Santa María de Durango una función de despedida que terminaría con un solemne *Te-Deum*.

Nombróse también una comisión encargada de proporcionar en su día los carruajes necesarios para el transporte de los peregrinos.

La Junta del arciprestazgo de Guernica dispuso en sus primeros acuerdos lo siguiente:

1.º Abrir una suscripción para sufragar los gastos que la buena organización de la romería ocasionase.

2.º Hacer un estandarte en representación de todo el

arciprestazgo, á fin de regalarlo en su nombre al Santuario de Begoña.

3.º Componer un himno en vascuence, adaptándole una música popular original, para ser cantado por los romeros del arciprestazgo al dirigirse á Begoña.

4.º Excitar el entusiasmo de los fieles por todos los medios hábiles, con objeto de que la peregrinacion fuese numerosa.

5.º Componer una música adecuada á las oraciones del rosario, para irle cantando en la procesion al dirigirse al Santuario.

6.º Organizar la peregrinacion del arciprestazgo de manera que, reunidos todos los romeros á hora determinada y en punto que al efecto sería designado, hicieran su entrada á pié y en procesion, cantando el himno.

7.º Finalmente, abrir una lista de las personas que esperaban agregarse á la peregrinacion, á fin de comunicar el resultado á la Junta central de Bilbao.

Lo mismo se hizo en los demás arciprestazgos, con escasas variaciones.

Todos estos acuerdos y otros que posteriormente adoptaron las juntas locales eran oportunamente comunicados y puestos en conocimiento de la Junta Organizadora por los respectivos Arciprestes, quienes con laudable celo cooperaban eficazmente á la realizacion feliz del piadoso proyecto. Los pueblos por su parte correspondieron al llamamiento de los Párrocos y Arciprestes, y en algunos distritos sobrepusieron á lo que de ellos se esperaba.

Las cofradías religiosas de la villa de Bilbao fueron invitadas separadamente á tomar parte en la peregrinacion. Todas ellas aceptaron con efusion el convite y se dispusieron á los solemnes cultos en honor de Maria; celebraron juntas generales, adoptaron prudentes acuerdos encaminados al mejor orden y mayor brillantez de cada una de ellas en la peregrinacion, y prepararon sus respec-

tivos pendones y estandartes, encargando la confeccion de nuevas enseñas ó la reposicion de las existentes. Tambien asintió gustoso, como se esperaba, el Cabildo y Clero de Bilbao; y en comunicacion de fecha 5 de Agosto contestó á la invitacion que la Junta Organizadora le dirigiera cuatro dias antes suplicándole aceptase algunos cargos, especialmente en la solemne procesion: «No solo se halla dispuesto á aceptar gustoso los cargos que juzgue conveniente encomendarle, si que tambien se ofrece á prestar cuantos servicios sean necesarios para secundar los laudables esfuerzos y fervoroso celo que esa Junta despliega con el piadoso objeto de honrar y glorificar á la excelsa Reina del Cielo. Si el Clero, como lo espera, consigue llenar cumplidamente los deseos de la Junta, á cuyas órdenes queda, experimentará una verdadera satisfaccion.»

Las cofradías de mareantes fueron igualmente invitadas. Ya se ha dicho que desde un principio, teniendo en cuenta la especial devocion que á la Madre de Dios bajo sus diversas advocaciones profesan los marinos, la Junta Organizadora quiso que estos tuviesen una parte importante en la peregrinacion y aún en la misma Junta central, en cuyo seno se dió al efecto cabida á una Comision de marinos. Los pueblos de la costa y los gremios de mareantes acogieron con grande alegría la nueva de la peregrinacion; estos últimos celebraron juntas generales y en ellas adoptaron acuerdos y disposiciones para enviar contingente á la piadosa romería.

Por lo curioso que es, y porque arroja luz para conocer lo que se hizo en otros pueblos, reproduzco el siguiente documento que la Cofradía de mareantes de Bermeo remitió á la Junta Organizadora por conducto de su Arcipreste:

EXTRACTO del acuerdo tomado por varios patronos y armadores de lanchas de Bermeo el día 6 de Agosto de 1880.

«Reunidos como de costumbre en la sala llamada de la Cofradía, el señor Presidente manifestó que á consecuencia de lo dispuesto por los Sres. vocales de la junta el día diez y ocho de Julio se había mandado reunir Junta General para tratar de las partes y manera que los asistentes á ella quisieran tomar en la Peregrinacion al Santuario de Begoña en los días 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, de cuya peregrinacion debian estar sabedores por ser público y notorio, bien entendido que este era un asunto enteramente extraño á los comunes ó generales de la Sociedad, y de consiguiente puramente voluntario y de ninguna manera obligatorio.

»Que les hacía tambien presente habia noticia que otras sociedades de pescadores pensaban tambien tomar parte en dicha peregrinacion, si bien ignoraba de la manera cómo.

»Que los Presidentes de la Junta Organizadora y de la Comision de mareantes de Bilbao, atendiendo á la devocion que siempre han demostrado los pescadores de este puerto á los actos religiosos, y en particular á la Virgen de Begoña, habian escrito recomendando que esta sociedad mande tambien una representacion á la dicha peregrinacion.

»Despues de volver á manifestar el Sr. Presidente que esto era un asunto extraño á la Sociedad, como tal, y solo á los sócios asistentes pertenecia su representacion, y esta puramente voluntaria, propuso que cada cual que quisiera hiciese una proposicion, si les parecia bien, y que siendo estas varias optasen por la que tuviera mayoría de votos. En efecto, habiendo aceptado unánimemente la idea, se hicieron seis proposiciones por seis individuos, y no habiendo quien quisiera hacer otra, convinieron

en aceptar la que tuviese mayoría de votos. Se procedió á votacion y resultó en mayoría la siguiente: *Que vayan todos los armadores de la Sociedad, costeando en particular los gastos que hicieren, imponiéndose la pena de doce duros en favor de los demás al que sin justa causa dejase de asistir á la Peregrinacion.* Todo esto entendido solamente comprende á los presentes á la reunion.

«Con lo cual, y no habiendo oposicion de ninguna clase, se dió por terminada la reunion.—Bermeo, Agosto 24 de 1880.—JOSÉ M. DE LARRAURI» (Sello de la Cofradía).

Parece que la intencion primitiva de los mareantes de Bermeo era más severa y restrictiva respecto á los individuos del gremio que dejasen de asistir á la peregrinacion; noticioso de lo cual el Arcipreste les representó é hizo ver que la asistencia á la romería proyectada bajo ningun concepto era obligatoria, sino voluntaria, por cuya razon no podia imponerse pena ó castigo á quien dejase de concurrir á ella. En virtud de esta advertencia modificaron el intento primitivo por el que expresa el escrito arriba copiado; queriendo que constase que voluntariamente se imponían á sí mismos la pena fijada en el documento preinserto. La misma Cofradía de mareantes dispuso tambien llevar á Begoña estandarte propio, distinto del que pensaban conducir los feligreses de la parroquia de Bermeo, con esta inscripcion: *La Cofradía de Mareantes de Bermeo á Nuestra Señora de Begoña*, y en el anverso un medallon figurando una lancha náufraga demandando socorro.



CAPITULO IV.

PROSIGUEN LOS TRABAJOS EN PRO Y EN CONTRA.

La bendición del Soberano Pontífice, la aprobación del Prelado Diocesano, el cual además envió un donativo para los gastos de la peregrinación, las frases de simpatía de los otros Prelados de España y el fervor con que los pueblos recibieron el proyecto y se dispusieron á prestar su cooperación, y sobre todo la confianza en la excelsa Señora cuya devoción y culto de un modo tan grandioso quería promover, animaron á la Junta Organizadora para trabajar con ahínco y celo en sus propósitos, más de lo que pudieran inquietarle y producir cobardía las bravatas, los dieterios y los manejos de los disidentes, ni la apatía y defección de los partidarios del balancin. Por otra parte tales manejos y obstáculos no podían cogerle de improviso; ¿Quién no prevee, quién no sabe que toda obra buena tiene sus persecuciones y oposiciones? No sería buena si de ellas careciese.

La reconstrucción de la torre del Santuario y de las casas curales, durante la guerra última destruidas, era de necesidad urgente. La Junta Organizadora no costeó es-

tas obras, porque ni tenía fondos para ello, ni eran tampoco de su incumbencia; pero trabajó eficazmente para su activa prosecución: por otra parte, á la misma Junta pertenecía el director de dichas obras, D. Angel de Iturralde.

El Ayuntamiento de Begoña recibió con agrado el oficio en que los organizadores de la peregrinación, con fecha 10 de Agosto, le participaban el proyecto de la piadosa romería al venerando Santuario de aquella anteiglesia en los días 6, 7 y 8 del inmediato Setiembre, y le rogaban se sirviese prestar su eficaz apoyo para la realización de tan solemnes fiestas religiosas y adoptar las medidas convenientes de policía urbana y arreglo del terreno, haciendo desaparecer los escombros é inmundicias que en las cercanías del Santuario estaban hacinadas, con lo que se obtendría la mayor decencia y mas fácil acceso para la muchedumbre de peregrinos que, no sin razón, se esperaba que habían de acudir. La Corporación municipal respondió en los términos afectuosos y corteses que en su lugar correspondiente se habrá podido observar, y ofreció toda su cooperación y apoyo á fin de que la peregrinación se efectuase con la mayor pompa y solemnidad posibles. El Ayuntamiento de Begoña, aparte de la religiosidad innegable de todos sus individuos, comprendía bien cuán beneficiosos frutos producen en los pueblos estas romerías piadosas que robustecen los sentimientos cristianos, base de toda moralidad, estrechan las relaciones entre los habitantes de la provincia y dejan en los lugares en que se efectúan abundantes ganancias materiales. A la verdad, no correspondió completamente á sus bellas promesas y á todo lo que pudiera esperarse de una Corporación celosa por el bien de sus administrados, lo cual dió á la Junta Organizadora ocasión de redoblar su actividad y multiplicar sus esfuerzos; pero ésta no pudo menos de quedarle agradecida porque con sano criterio y rectitud de miras se apartó de la torcida senda que siguió

el Ayuntamiento de Bilbao y no se condujo con proceder tan desgraciado.

A medida que transcurría el tiempo y se acortaba el plazo prefijado, las Comisiones de la Junta Organizadora, con los datos que de fuera recibieron, acentuaban sus trabajos respectivos. Procuremos examinarlos ligeramente y en detall.

La 1.^a COMISION estaba encargada de proporcionar á los peregrinos medios de transporte y conveniente hospedaje al llegar á Bilbao. Los pueblos de la costa parecian inclinarse á enviar por mar en lanchas el contingente de las Cofradías de marcanes y por tierra los demás feligreses; para obviar los inconvenientes que el sistema de lanchas ofrecería en el caso de que el mar se picase, pensó luego la Comision y propuso á los romeros que si llegaban á reunirse número suficiente los que deseaban venir por aquella via, podrian ser contratados uno ó dos vapores que de los puertos respectivos los trajesen á Bilbao. Pero, por causas que luego serán conocidas, ni este proyecto ni el anterior pudieron ser llevados á la práctica.

Para los pueblos colindantes con la vía férrea, se trabajó y obtuvo que la Empresa de los ferro-carriles del Norte introdujese en sus tarifas una rebaja de la tercera parte de los precios para todas las personas que tomasen billete de ida y vuelta hasta Bilbao, en los días 5, 6 y 7 para la marcha y del 6 al 10 inclusive para el regreso; rebaja que podía lograrse en las estaciones comprendidas entre Bilbao y Castejon, Búrgos é Irún, Pamplona y Alsásua, sin necesidad de acreditar la condicion de peregrino, pues era medida de carácter general. No estuvo la Empresa muy generosa que digamos, pues en ocasiones de festejos profanos y en circunstancias de otra naturaleza se ha tenido casi por costumbre rebajar la mitad de los precios. Sin duda supuso á los peregrinos muy ricos ó muy rumbosos.

Respecto de los hospedajes, una agencia oficiosa se presentó á la Comision brindándose á servir á los romeros y tenerlos bien alojados, en las condiciones pecuniarias que á cada uno cuadrase mejor, con una ganancia módica en favor de dicha agencia. Las condiciones parecieron razonables á la Comision; pero teniéndose noticia de que la mayoría de los peregrinos del interior de la provincia manifestaban propósitos de no pernoctar en Bilbao, volviendo á sus casas inmediatamente de concluido el objeto de su piadosa visita al Santuario de Begoña, se desistió de todo trabajo, y por medio del *Boletín* se anunció á los romeros el nombre y la habitacion en que estaba instalada en Bilbao la agencia referida, quien contaba con personal y relaciones suficientes para proporcionarles los servicios que algunos quisiesen utilizar. Para los peregrinos pobres se pensó primeramente construir en Begoña dos espaciosas barracas, en las que pudieran recogerse de noche, con la debida separacion de sexos, bajo la inspeccion de la autoridad municipal y comisionados de la Junta Organizadora; despues se modificó este plan, porque las casas curales, contiguas al Santuario de Begoña, tocaban ya á su terminacion, y en sus dos salones podian hallar albergue gratuito todos los que por certificacion firmada y sellada por el párroco de su feligresía respectiva acreditasen ser *pobres* y venir en concepto de *peregrinos*.

A cargo de la 2.^a Comision estaba el decorado del templo y el disponer la forma en que habian de celebrarse las funciones religiosas y lo demás perteneciente al mejor servicio espiritual de los peregrinos. Para lo primero destinó siete mil reales, á fin de que se diese una ligera tintura con algunos toques de imitacion de oro al retablo del Santuario que desde su construccion se hallaba á madera limpia y sin ornamentacion alguna. Con tan reducida cantidad no podían hacerse grandes trabajos; mas los encargados

de invertirla supieron hallar modo de que el templo quedase notablemente embellecido, y á poca costa.

La Sub-comision de música, aneja á la 2.ª Comision, se ocupó en organizar una lucida orquesta para las funciones religiosas. Para la adquisicion de composiciones musicas, copia de papeles, instrumentos, etc. y retribucion de algunos individuos del gran coro musical, cuyo personal excedia de ochenta entre cantores é instrumentistas, se concedió á esta Sub-comision diez mil reales.

La 3.ª Comision, en cumplimiento de su cargo, dirigió circulares á los profesores de los colegios de enseñanza establecidos en Bilbao, rogándoles que, con el objeto de que la Peregrinacion revistiese toda la solemnidad propia de las grandes manifestaciones del culto católico, concurriesen á ella con aquellos de sus discipulos que por su edad ó especiales circunstancias pudiesen debidamente formar en las filas de los peregrinos. Idénticas invitaciones fueron dirigidas á las cofradias religiosas de la villa, para que concurriesen á la procesion general del dia 6 de Setiembre.

Esta Comision preparó tambien la confeccion de 12.000 escapularios litografiados, de Ntra Señora de Begoña, para que los romeros los llevasen puestos durante la peregrinacion como principal enseña; 30.000 foto-litografias ó cédulas conmemorativas de la Peregrinacion, figurando en ellas una exacta miniatura fotografica de la veneranda Virgen de Begoña, y un número conveniente de medallas con la misma imágen, que sirviese de distintivo á los individuos de la Junta Organizadora en los actos de la peregrinacion. Los escapularios fueron repartidos con antelacion á los pueblos del interior, para que los romeros pudiesen proveerse de ellos, mediante la limosna de 2 reales; las foto-litografias debian ser expendidas en Begoña durante los dias de la peregrinacion, mediante la limosna de un real. El producto de los escapularios y foto-lito-

grafias se destinaba, lo mismo que la colecta de limosnas en las mesas petitorias, etc. á sufragar los gastos de la peregrinacion; y en caso de restar algo, este sobrante líquido quedaria en beneficio del Santuario de Nuestra Señora.

Por último la misma Comision formuló y presentó á la Junta directiva el plan de procesion, que despues de revisado pasó á la Secretarfa de Cámara para la aprobacion del Sr. Obispo, antes de ser transmitido y comunicado á las autoridades civil y militar de la provincia. Con fecha 12 de Agosto fué aprobado por el Diocesano este plan de procesion (1)

El *Boletín de la Peregrinacion*, que sin interrupcion se publicaba semanalmente, trabajaba por llenar los fines y objeto de la 4.ª Comision, encaminados á fomentar y propagar el espíritu de fé, de amor á la Santísima Virgen y de simpatías y entusiasmo por la peregrinacion al histórico Santuario.

Ademas del plan de procesion ya citado, la Junta organizadora remitió á la aprobacion superior eclesiástica otro indicador de los festejos religiosos y literarios que debian celebrarse en honor de la Virgen de Begoña. El Gobernador y Vicario general de la Diócesis, en ausencia del Sr. Obispo, aprobó sin variante ni modificacion alguna este plan y programa, como se verá mas abajo. Antes de esto la junta contaba ya con el beneplácito y aprobacion verbal de la primera autoridad civil de la Provincia.

Previendo que no todos los peregrinos á Begoña entenderian la lengua castellana, y no siendo razonable por una parte que muchos de ellos quedasen privados de oír la palabra divina, y por otra que la hermosa y tradicional

(1) Afín de que con mayor conocimiento de causa pueda el lector apreciar los sucesos posteriores, me ha parecido conveniente copiar íntegro este plan tomándolo del libro de actas de la Junta organizadora. Véasele, pues, al fin de esta obra en el apéndice número 1.

lengua Euskara dejase de concurrir al grandioso acto y manifestacion católica en honor de la Reina de los Angeles, la Junta Organizadora que ya en el certámen lírico-artístico habia dado entrada y puesto al idioma vascongado, pensó con razon darle tambien acogida en los actos religiosos; y al efecto comprometió á dos excelentes hijos del país, que vestian el hábito religioso, para que predicasen en vascuence á los peregrinos que tuviesen predileccion por este lenguaje exclusivo de nuestros antepasados, y llamó tambien á otros dos notables oradores para que se encargasen de la predicacion en castellano. He aqui sus nombres: el Rdo. P. Epelde, guardian del convento de Franciscanos de Aránzazu (Guipuzcoa) y Fr. Gerónimo de la Sma. Virgen, prior de los carmelitas de Larrea (Zornoza) para los sermones en vascuence; D. Ignacio de Artiñano, Magistral de la Metropolitana de Búrgos y el Rdo. P. Sanchez Prieto de la Compañía de Jesús, para los sermones en castellano. Mas adelante ya veremos cómo á los dos primeros se unió y ayudó grandemente un virtuoso sacerdote del interior de Vizcaya.

La comunicacion en que se solicitaba del Prelado Diocesano la aprobacion del plan de funciones religiosas, decia lo siguiente:

«*Junta Organizadora de la peregrinacion al Santuario de Begoña.*—Presidencia.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.—Excmo. é Ilmo. Sr: El Presidente que suscribe tiene el honor de elevar respetuosamente al conocimiento de V. E. I. el plan de funciones religiosas, que esta Junta se propone celebrar en los dias de la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña y es como sigue:

»*Dia cinco de Setiembre.*—Funcion preparatoria con sermon por la tarde en la Basílica de Santiago. Certámen artístico-literario en el salon de actos del Instituto de esta Villa.

»*Dia seis.*—Procesion general de la Peregrinacion.—Saldrá, á hora determinada de la mañana, de la basílica de Santiago á Ntra. Sra. de Begoña; pasará por el Santuario y se dirigirá á la plaza, en la cual se levantarán altar y púlpito. Se predicará un sermon preparatorio por un Padre de la Compañía de Jesús. Por la tarde, sermon en vascuence, rosario rezado, letanía y salve cantadas á toda orquesta.

»*Dia siete.*—Por la mañana comunión general, durante la que se cantarán motetes por el numeroso y escogido coro que proporciona la Comision de música. A las diez Misa mayor con sermon en castellano. Por la tarde, como en el anterior.

»*Dia ocho.*—Comunion general. Misa mayor, sermon en castellano, *Te-Deum* y Reserva. Por la tarde Rosario cantado, sermon de despedida, ofrecimiento de regalos á la Santísima Virgen é himno de despedida.

»Tal es el programa de las funciones religiosas que esta Junta eleva á la autorizada aprobacion de V. E. I.; y gustosa omitirá, variará ó añadirá todo cuanto sea del beneplácito de V. E. I. Una sola advertencia se permite hacer respetuosamente á V. E. I. Hay en este país comarcas en que ignoran la lengua castellana, y á cuyos fieles es indispensable dirigir la palabra en vascuence; de otro modo no quedan satisfechos. Para el cumplimiento de este religioso deseo cuenta la Junta con dos distinguidos oradores vascongados, toda vez que el numeroso concurso de peregrinos, que se espera, no podrá acomodarse dentro de la iglesia.—Dios guarde á V. E. I. muchos años. Bilbao 11 de Agosto de 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

Este documento fué devuelto con el siguiente decreto marginal:

«Vitoria 13 de Agosto 1880—Con el mayor gusto aprobamos el precedente plan de las funciones religiosas que han de celebrarse en los dias de peregrinacion á Nuestra

Señor de Begoña—DR. IGN.^o HERNANDEZ—Lo decretó y firmó S. S. el Gobernador eclesiástico en ausencia de S. E. I., el Obispo mi Señor, de que certifico—DR. DIONISIO LOPEZ DE ALDA, *Secretario*.

Tres días mas tarde fué elevada otra comunicacion, solicitando de la autoridad diocesana ciertas licencias, en el tenor que sigue:

«Junta organizadora de la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.—El Presidente que suscribe tiene ya noticias oficiales del interior de este país, de las cuales resulta que la afluencia de peregrinos al Santuario de Begoña será numerosa, y que difícilmente ó casi imposible, les será dado á todos el cumplir su devocion dentro del templo.—Con este motivo la Junta organizadora ha acordado que se levante un altar convenientemente preparado y contiguo al muro exterior de la iglesia, á fin de que todos los fieles puedan asistir al Santo Sacrificio y recibir la sagrada Comunión, y que ninguno de ellos se vea privado de satisfacer este piadoso deseo, tan vivamente manifestado á sus respectivos párrocos.—Para ello cuenta la Junta con el beneplácito de las autoridades, y solo falta acudir á la de V. E. I. rogándole respetuosamente se digne conceder su licencia para la celebracion de las misas rezadas que fueren necesarias, en el citado altar exterior, y recibir *intra missam* la sagrada comunión.—Dios guarde á V. E. I. muchos años. Bilbao 16 de Agosto de 1880.—Excmo. é Ilmo. Señor—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

Al pié de cuyo documento fué estampado el decreto siguiente:

«Vitoria 20 de Agosto 1880.—Concedemos la licencia que se solicita en la anterior comunicacion, esperando con la mayor confianza que se adoptarán las medidas oportunas para evitar todo peligro de irreverencia—DR. YURRE—Lo decretó y firmó S. S. el Gobernador eclesiástico en ausen-

cia de S. E. I., de que certifico—DIONISIO LOPEZ DE ALDA, *secretario*.»

Con fecha del día inmediato, 21 de Agosto, la Junta Organizadora puso en conocimiento de la primera autoridad civil de Vizcaya el programa de las fiestas religiosas de la peregrinacion aprobado por el Diocesano, como se ha dicho arriba, acompañando esta comunicacion:

«Al Señor Gobernador civil de Vizcaya.—Por medio de los comisionados que dias atrás se acercaron á conferenciar con V. S. tiene ya manifestado la Junta organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Sra. de Begoña las diversas funciones que se propone realizar en los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre con asentimiento de la digna autoridad de V. S.; y aunque enterado entonces del proyecto de dicha Junta se ofreció V. S. á suministrarle los auxilios de fuerza que se solicitaron, he creído conveniente remitir á V. S. como lo hago en este momento, el adjunto programa detallado de las expresadas funciones para su mejor conocimiento y mayor satisfaccion de V. S.—Dios etc.—Bilbao 21 Agosto 1880—El Presidente, PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

Comunicaciones idénticas y con la misma fecha fueron dirigidas al Gobernador militar y Alcalde de la villa, acompañando el plan de procesiones por el interior de la poblacion.

Mientras en pró de la peregrinacion se trabajaba del modo que acaba de verse, los enemigos del culto católico no estaban dormidos. Fortuna que el *Irurac-bat* fue reducido á callar durante treinta dias, en cuyo tiempo dejó de esparcir (por necesidad, no por virtud) sus acostumbradas diatribas contra los partidarios de la peregrinacion, pues el diario trimano tiene tanto de católico y vascongado como el moro Muza. No obstante, sus adeptos no cejaban en la tarea diabólica y á la sordina pero sin trégua siguieron sembrando la zizaña y los obstáculos. A principios de

Agosto ya volvió á publicarse el periódico revolucionario y á vomitar las blasfemias y sandeces de *reglamento*. Por entonces vino á la cercana villa de Portugalete, y aún visitó la de Bilbao, el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo; los enemigos de la peregrinacion redoblaron su actividad y saña contra la romería cristiana; apellidáronla *manifestacion carlista*, sacaron á colacion planes políticos relacionados con la misma, é inventaron mil absurdos y disparates, en los cuales de seguro ni sus mismos autores y propaladores veian sombra de verdad, porque para digerir *filfas* de tanto calibre se necesita poseer el estómago de un gigante ó la candidez de un abonado á cierta clase de periódicos; mas era preciso á toda costa y echando mano de tales patrañas crear atmósfera contraria, fomentar las animosidades y recabar del Ministro una orden de supresion de la romeria. Con el mismo objeto menudearon los cabildeos, las idas y venidas á Portugalete, las visitas y recados al Sr. Romero Robledo; y por último, no faltó quienes proyectaron una *contra-manifestacion*, como ellos decian, esto es, una *procesion civica* en oposicion á las fiestas religiosas de Begoña.

La Junta Organizadora se propuso contrarestar, como debia, los maquiavélicos planes de los sectarios. En su BOLETIN correspondiente al 22 de Agosto (n.º 11) publicó el siguiente suelto:

«Es imposible describir lo que el infierno trabaja por impedir la peregrinacion á Begoña. La impiedad de ciertos individuos brama de coraje y se esfuerza en hacer circular los rumores mas inverosímiles. No creiamos, ciertamente, que una manifestacion de amor y gratitud á Maria habia de encontrar oposicion tan porfiada. Pero, á la cuenta, son sectarios los desdichados que combaten la peregrinacion.

»Esto sucedió en todas partes. Las obras de Dios han de encontrar necesariamente una tenaz contradiccion, y

esta es precisamente el signo de la bondad de la gran romería que, Dios mediante, celebraremos el próximo mes de Setiembre.

»Enardezcan su afecto los peregrinos; vengan resueltos á dar un testimonio público de que Maria es la Reina de los vascongados: que si hay infelices á quienes disgusta el culto tributado á la Madre de Dios, miles de euskaldunas adoran, aman, veneran á la que quebrantó con su purísima planta la cabeza de la infernal sierpe que blasfema y se agita desesperada en estos momentos por medio de sus secuaces. Las autoridades saben de dónde parten estos rumores, y en ellas confiamos pondrán el correctivo conveniente á los alarmistas de oficio.»

En la mañana del mismo dia 22 el Sr. Arcipreste presidente de la Junta, acompañado de uno de los consultores, se avistó con el Sr. Ministro de la Gobernacion; era de justicia que quien habia escuchado á la parte contraria oyese tambien á los acusados que se defendian de los cargos con notoria injusticia y falsedad formulados. La respuesta del Sr. Romero Robledo se redujo á manifestar sus temores de que la Peregrinacion diese lugar á un conflicto, y que no encontrando el lenguaje de la prensa bastante explícito en rechazar las insinuaciones de miras políticas encubiertas en el proyecto de la romería, deseaba que se hiciesen en la prensa protestas claras y terminantes contra dichas insinuaciones. En conclusion, el Sr. Romero Robledo declaró que no queria tomar resolucion definitiva en pró ni en contra de la Peregrinacion sin consultar el asunto con los demás ministros; pero que habia desaprobado por completo el proyecto de la contra-manifestacion (que con tanta fruicion defendia el periódico trimano.)

Conócese á las claras que el Ministro estaba *impresionado* y que las maliciosas especies echadas á volar hallaron en él acogida favorable, como lo aclaran hechos pos-

teriores. No es extraño: aún algunas personas á quienes no podia tacharse de irreligiosas, por inadvertencia ó por debilidad cayeron tambien en el lazo y quedaron envueltas en la corriente de oposicion á las fiestas religiosas. Tal es la miseria humana.

Sin duda el Sr. Ministro hablaba de memoria, como suele decirse, y no habia leido los números del *Boletín de la Peregrinacion*, órgano esclusivo y único de la Junta Organizadora. De haberlos leido, imposible es que dudase, ni remotamente, de que la Peregrinacion fuese otra cosa que unas fiestas religiosas, pura y esclusivamente religiosas, en honor de María Santísima que hace 25 años (en 1855) habia dispensado un señalado favor á la villa de Bilbao invadida por el terrible azote de la peste. ¿Dónde se encubrian las miras políticas? Acaso es política rezar el rosario y oír sermones? O tal vez los peregrinos, al pasar por Bilbao iban á depositar sus votos en las urnas, ya que precisamente en 1880, contra lo anteriormente usado, las elecciones habian sido ordenadas y fijadas para los dias mismos de la peregrinacion por decreto del Ministro de la Gobernacion, publicado en el *Boletín oficial* de la Provincia el dia 17 de Agosto.?

La objecion de que el lenguaje de la prensa no era esplícito en rechazar las insinuaciones de miras ocultas, etc. tampoco basaba en fundamentos razonables. ¿Acaso la Junta Organizadora estaba en el caso de contestar á todas las insinuaciones malévolas y á todas las simplezas que á un papelucho cualquiera le cuadrase propalar? No era suficiente garantía el estar la misma Junta Organizadora compuesta de personas de diversas opiniones políticas? No bastaba que los Gobernadores civil y militar de la provincia hubiesen consentido y dado licencia para la formacion de esta Junta y para la organizacion de la romería, proyecto que además era secundado y bendecido por el Diocesano y otros varios Prelados de España, y aun por

el mismo Pontífice Romano? Eran necesarias patentes más en regla para quedar evidenciado el carácter esclusiva y eminentemente religioso de la Peregrinacion á Begoña?

No obstante, la Junta Organizadora, para quitar todo pretesto y la mas leve sombra de razon en contra de la Romería, quiso ir más lejos y presentar pruebas palmarias de la bondad de sus trabajos. Al efecto dirigió al Ministro ya indicado la siguiente razonada exposicion y protesta:

• Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—Exmo. Señor.—La Junta Organizadora de la Peregrinacion al venerado Santuario de Begoña aprovecha la favorable circunstancia de encontrarse V. E. en esta villa para dirigirle respetuosamente una protesta solemne de las calumniosas especies vertidas estos últimos dias contra la popularísima romería al indicado Santuario, romería aprobada por nuestro muy digno y muy anado Prelado, que es el Presidente de la Junta Organizadora de la peregrinacion, enriquecida por Su Santidad Leon XIII con una Indulgencia plenaria comunicada por conducto de su Secretario de Estado Eminentísimo Cardenal Nina; aprobada y bendecida por los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Búrgos y Obispos de Santander, Pamplona, Cartagena y Murcia, y Calahorra y la Calzada; bien acogida por varios cabillos catedrales y corporaciones, cuyos oficios se guardan en la secretaría de la Junta Organizadora; autorizada por los Sres. Gobernador civil y militar de Vizcaya, con quienes se consultó previamente el pensamiento y se les enteró del objeto esclusivamente piadoso de la peregrinacion, que reconoce por base el pagar una deuda sagrada de gratitud que Bilbao y Vizcaya deben á la Santísima Virgen que se venera en el indicado Santuario, por haber librado á su vecindario del cólera-morbo, que en el año 1855 diezaba á sus habitantes, quienes el dia 8 de Setiembre del mismo año, confundidas todas las clases sociales de la vi-

lla, supieron á Begoña á suplicar á María dicho favor. En el presente año cúmplese el XXV aniversario, ó sea la fecha del jubileo, que los buenos católicos quieren aprovechar para pagar un testimonio y deuda de reconocimiento al favor alcanzado en 1855.

» Tanto el Sr. Gobernador civil como el militar de esta Provincia contestaron en términos expresivos á la consulta de la comision iniciadora de la romería, no sin que ántes se enterasen ambas autoridades de la lista de las personas á quienes se pensaba nombrar para constituir la Junta Organizadora, teniendo la comision la satisfaccion de oír al Sr. Aguilar y al Sr. Ciria las palabras mas afectuosas en pró del pensamiento, hecho que alentó á los exponentes á proceder á la constitucion de la Junta, pues las autoridades indicadas reconocieron expresamente que el paso de cortesía y deferencia al principio de autoridad era la garantía mas segura del fin únicamente piadoso que los iniciadores se proponian. El proyecto de la peregrinacion á Begoña fué igualmente acogido muy bien por la prensa de la localidad, compuesta de distintos matices, como eran y son el *Noticiero Bilbaino*, el *Correo Vascongado* y el *Laurac-bat*, y despues de la desaparicion de estos dos últimos, al aparecer la *Union Vasco-Navarra* y el *Beti-Bat* hicieron lo mismo. La prensa bilbaína, sin prevencion alguna (escepcion hecha del *Irurac-bat*, condenado por la autoridad eclesiástica) fué la que divulgó la peregrinacion, prestándola valioso concurso con sus artículos en pró de la Romería y las suscripciones abiertas en sus columnas, reproduciendo al mismo tiempo semanalmente las noticias del *Boletín*, órgano de la Junta organizadora, y los acuerdos de esta.

« El solar vascongado y las comarcas limítrofes respondieron al llamamiento espontáneamente, á lo que no poco contribuyó la autorizada voz del Diocesano de Vitoria que *con encargo especial* recomendó á los Sres. Arcipres-

tes y párrocos excitasen y promoviesen la devocion de los fieles, á fin de que la peregrinacion fuese lo mas numerosa posible (*Boletín de la Diócesis*, dia diez de Junio de este año), ordenando que se estableciesen Juntas locales, allí donde se juzgara oportuno, y para dar un ejemplo S. S. I. instaló la local de Vitoria. Además los literatos, pintores, músicos y poetas que se aprestan á presentar sus composiciones al certamen artístico-literario; los industriales que coadyuvan al mejor éxito de la romería cediendo el cinco, el diez, el quince, el veinte y el veinticinco por ciento de sus artefactos; las cofradías y asociaciones religiosas que reúnen por millares á los vecinos de Bilbao en ellas inscritos y que á costa de no cortos dispendios han encargado la confeccion de lujosos estandartes, para acudir con ellos á la procesion, son tambien una prueba del entusiasmo general y de que la peregrinacion no reviste ningun pretendido carácter político; las personas que, procedentes de todos los partidos políticos, figuran por su ilustracion en los Jurados del certamen artístico-literario; son, en fin, prueba cumplida los miles de peregrinos de toda condicion y categoría social de Bilbao y pueblos del interior y litoral cantábrico que se han inscrito para concurrir á las fiestas religiosas de Setiembre.

» La conducta posterior de la Junta organizadora excluye todo temor y disipa toda alarma. Es lo que fué; sus hechos son del dominio público; su espíritu y acuerdos los ven todos en su *Boletín* que se distribuye al vecindario de la capital y á los alcaldes y párrocos de todos los pueblos de Vizcaya, así como á los arciprestes de Alava y Guipúzcoa y á otras muchísimas personas. El espíritu eminentemente católico y exclusivamente religioso lo saben las autoridades de Bilbao, á quienes se ha invitado en atentos oficios á la asistencia de la peregrinacion, y se ha comunicado el itinerario de la procesion solemne del dia 6, y no se ha temido hacer la misma invitacion á las juntas todas de esta localidad.

»Excmo. Sr: la acusacion gratuita de los enemigos de la peregrinacion no habrá presentado prueba alguna en contra. Si algo hubiese que alegar, las autoridades civil y militar, que saben todo lo referente á los trabajos de la peregrinacion, serian las primeras en denunciar á V. E. y las primeras en prohibir y castigar los supuestos conatos de manifestacion politica. Es, pues, una vil calumniala acusacion de ser manifestacion política una manifestacion católica, y es justo que los mas sean protegidos, y reprimidos los menos; que los católicos vascongados, y principalmente los de Bilbao, amenazados por una minoria turbulenta, gocen de la libertad religiosa que la constitucion del Estado nos concede en el ejercicio del culto.—No han de ser los fieles de Bilbao menos amparados en este punto que los de otras poblaciones de España, donde sin prohibicion de clase alguna, antes bien protegidos por la rectitud de las autoridades todas, han llevado á cabo con mayor concurso y mas solemnidad manifestaciones religiosas de este género.

»Estos son los concisos términos en que defendemos la peregrinacion, y esta la manifestacion-protesta que con el mayor respeto nos atrevemos á presentar ante la notoria rectitud de V. E. para los efectos oportunos—Dios guarde á V. E. muchos años.—Bilbao 24 de Agosto de 1880.—Excmo. Sr.—En nombre de la junta Prudencio de Aguirre—José Ortíz de la Riva—Guillermo Gonzalez—Manuel de Azcárraga.»

Este documento fué entregado en mano al Ministro de la Gobernacion, el cual nuevamente declaró que el asunto sería ventilado en pleno Consejo cuando regresase á la corte.

Mas no pararon aquí las dificultades y sinsabores con que tropezaban los organizadores de la Peregrinacion: por este tiempo se recibió otra noticia que impresionó muy hondamente los ánimos de todos los buenos vascon-

gados. Súpose, no por conducto oficial todavía, pero sí á ciencia cierta, que el virtuoso Prelado diocesano, por graves razones y causas, había suplicado le fuese admitida la renuncia de su elevado ministerio, y que Su Santidad Leon XIII, accediendo á sus deseos, le había otorgado lo que pedia. El Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero, cuya memoria nos será siempre gratísima, no volvía ya de Madrid, á donde un mes antes había marchado con objeto de arreglar sus asuntos y ultimar el gran paso que la voz de su conciencia le intimaba, segun lo manifestó mas tarde S. E. I. La Diócesis quedaba huérfana, el clero y pueblo vascongados sin su querido Pastor, la Peregrinacion á Begoña privada del valioso concurso y la deseada presencia del Obispo de Vitoria, la Junta Organizadora sin su ilustre y digno Presidente. Si en todos tiempos es muy sensible la renuncia y pérdida de un Prelado, incomparablemente mas lo era en esta ocasion en que récios vientos soplaban impetuosos contra el espíritu católico del país vascongado y contra la romeria cristiana. Rudo fué el golpe para la Diócesis; no costó poco dolor al Prelado pronunciar el *adios* al pueblo euskalduna, al cual solo por espacio de cuatro años había gobernado, pero recibiendo en este tiempo tales muestras de simpatía y afecto, que fieles y Obispo parecían empeñados en rivalizar en mútua generosidad (1). Hubo necesidad de bajar la cabeza, porque los juicios de Dios son inescrutables, y mejor que investigarlos curiosamente conviene adorarlos con sumision, conservando la vivísima confianza de que, si amargas son las pruebas que El depara, no por eso retira la accion de su amorosa y fiel Providencia; antes al contrario, lo mis-

(1) De ello dan testimonio la ereccion del Seminario Conciliar, con limosnas del Sr. Obispo y de los fieles, y las Cartas Pastorales del Ilustrísimo Sr. Herrero, especialmente la última.

Claro está que al hablar de simpatías á las personas y cosas eclesíásticas en nuestro país, hay que hacer excepcion honrosa del *Iruñe-bat* y sus afines.

mo para los individuos que para los pueblos y las naciones, la tribulacion no es el azote del verdugo que hiere, sino la cuchilla del cirujano que aplica el remedio.

De la renuncia del Sr. Obispo de Vitoria quiso el espíritu de secta sacar partido en contra del Clero vascongado y tambien en contra de la Peregrinacion á Begoña. Varios periódicos liberales hablaron del carácter discolo y de la rebeldia de este Clero á quien el Prelado dimisionario no habia podido contener dentro del límite y cumplimiento de sus deberes, etc., etc. ; Donosa manera de consolar á los hijos que deploraban la pérdida y separacion de su Padre y Rector, suponerles causantes en primer término de tal separacion y pérdida!

Pocos dias mas tarde (el 28 de Agosto) el Hmo. Señor Herrero dirigió desde Madrid al Clero y fieles de la Diócesis una Carta Pastoral, despidiéndose afectuosamente de todos ellos. En este documento, y especialmente en el párrafo que á continuacion va copiado, se descubre la superchería é insigne falsedad de las especies que con cierta fruicion y el buen deseo que es de suponer habian sido echadas á rodar por las columnas de esos periódicos:

»Por fundados motivos, decía S. E. I., entre ellos el quebrantamiento de nuestra salud, hemos recurrido con vivisima instancia á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, que tan dignamente rige la Iglesia Católica, pidiéndole se dignase desatar el vínculo que con vosotros Nos unía, y Nos permitiese pasar el resto de nuestros dias en el retiro, libre del tremendo peso de la mitra. El Soberano Pontífice, en su benignidad apostólica, ha tenido á bien acceder á nuestros humildes ruegos, y dejarnos libres de un peso que abrumaba nuestro espíritu y oprimia nuestro pecho; y sin embargo de que voluntariamente, pero con justas causas, hemos pedido esta costosa separacion, lejos de resfriarse nuestro amor, podemos aseguraros que es cada dia más ardiente, y que durará lo

que dure nuestra existencia. No dudamos un momento que vosotros corresponderéis con igual afecto; Nos lo aseguran los estrechísimos lazos de cordial cariño que Nos han unido constantemente, y de los cuales damos ahora público testimonio, desmintiendo, como desmentimos, las especies propaladas recientemente por algunos órganos de la publicidad sobre disintimientos y resistencias, que solo han existido en la imaginacion de sus inventores, (1).

Nada subrayo, aunque todo pudiera subrayarse; las palabras del Prelado son gráficas y su sentido clarísimo y expresivo. Lo cual no bastó para acallar totalmente las malévolas insinuaciones de los enemigos del Clero y de la Peregrinacion; muchos siguieron impertérritos la máxima del sofista Voltaire: *Calumnia que algo queda.*

(1) Esta Carta Pastoral del Excmo. é Hmo. Sr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, fué publicada en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria* correspondiente al día 30 de Agosto de 1880. Allí la encontrará quien desee leerla íntegra.



CAPITULO V

EL BANDO.

Refieren los historiadores que allá durante las sangrientas persecuciones suscitadas por los Emperadores romanos contra los discípulos del Crucificado, á veces la refinada crueldad de los tiranos se complacia en descargar de improviso el golpe que las víctimas estaban léjos de esperar, y en fijar por la noche en los parajes públicos los edictos imperiales contra los cristianos, á fin de sorprender agradable ó angustiosamente, segun la calidad y circunstancias, á los habitantes de la ciudad en la mañana siguiente.

Sería de mal gusto y de peor género en pleno siglo XIX retroceder docena y media de centurias para copiar en su conducta innoble á los envilecidos esclavos de Nerón y de Calígula. Pero como á tan estupendas *invenciones* nos tiene acostumbrados el espíritu progresero de nuestra época, no estuvo muy léjos de parecer á muchos que se trataba, en pequeño, de un plagio, ó cosa parecida, de los edictos cesarianos, al ver que en las primeras

horas del domingo 29 de Agosto apareció fijado en los lugares más frecuentados de la población bilbaína el siguiente «BANDO—DON MANUEL DE LECANDA Y MENDIETA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA I. VILLA. A TODOS SUS VECINOS Y MORADORES.

Hago saber: Que, habiéndose dispuesto por la superioridad que los peregrinos que se dirijan al Santuario de Begoña en los días 6, 7 y 8 del próximo Setiembre, no atraviesen procesionalmente las calles de esta villa y que la procesion religiosa que se forme solo tenga lugar en los alrededores del referido Santuario, en ejecucion de las órdenes precatadas he dispuesto prevenir y mandar, que los asistentes á la peregrinacion proyectada no se formen en pelotones ni grupos y que los que procedan de pueblos situados á la margen izquierda de la ria no atraviesen procesionalmente los puentes, ni formando grupos, ni ostentando estandartes, pendones ni enseñas.

»Al buen sentido de la población de esta villa y del país, encomiendo la puntual obediencia de esta disposicion y sin perjuicio quedan encargados de su exacto cumplimiento todos los agentes de la policia urbana.—Dado en Bilbao á 30 de Agosto de 1880.—Manuel de Lecanda.»

La sorpresa fué proporcionada al público y con ella pábulo para las conversaciones de aquel dia y los siguientes.

Mas á veces el diablo tira de la manta como suele decirse, aunque sea para poner de manifiesto (cruel!) la torpeza de sus servidores, y los que fijaron ó mandaron fijar ese bando no repararon en la fecha que al pié llevaba, y lo dieron á luz prematuramente, como si les corriese prisa por participar la *fausta* nueva.

La Junta Organizadora tenía ya noticia de ella, por oficio del mismo Sr. Alcalde recibido el dia anterior. Mas adelante se inserta el oficio dicho y se verá las medidas y acuerdos que adoptó en su vista la Junta.

Inútil es decir que el vecindario de Bilbao se dividió en pareceres y comentarios sobre el famoso bando del 30 fijado por lo menos el día 29 por la mañana, y según algunos el 28 por la noche. Como era natural fué censurado por todos los que en él vieron un rudo ataque á la religion católica y una infraccion de las leyes, y fué aplaudido y celebrado por la gente descreída ó por los católicos vergonzantes que no tienen el valor suficiente para obrar conforme á sus creencias.

Sobre todo el *Iru-racbat* se pavoneó muy ufano, y si no adelantó la publicacion del bando, dejó entrever su existencia. En su número del domingo 29 decia:

«El alcalde de esta invicta villa, recibió ayer una comunicacion oficial del gobernador civil de la provincia ordenando que la procesion proyectada por los peregrinos no se efectúe más que alrededor del santuario de Begoña y prohibiendo que tenga lugar en los parages anteriores á dicho santuario y mucho ménos dentro del recinto de Bilbao.

»Esta determinacion gubernativa viene á quitar á la peregrinacion todo el lucimiento y esplendor con que los eternos enemigos de la libertad querian rodearla, paseándola por las calles de la invicta y nunca tomada villa.

»Viene tambien á resolver la grave cuestion de orden público que amenazaba surgir si los liberales de Bilbao se ven obligados á TOMARSE LA JUSTICIA POR SU MANO (1) »Porque este pueblo liberal y valiente estaba decidido á no consentir, EMPLEANDO LA FUERZA SI ERA PRECISO, que la infame manifestacion carlista manchase sus immaculadas calles».

Luego, pasando de las amenazas á las provocaciones, añadía el periódico trimano:

(1) En términos claros: *sacar à relucir la partida de la porra*. El pensamiento no podía ser más humanitario, ni más liberal.

«Ya pueden ir dando contra orden los directores y jefes de la peregrinacion que habian designado en su boletín, á manera de orden del día, la reunion de los carlistas para la funcion inaugural en la basílica de Santiago, de donde pensaban trasladarse procesionalmente á Begoña.

»Y agradezcan el favor que les hacen (1) oficialmente, librándoles del compromiso (2) en que se habian metido y en que persistian (3) mas por amor propio que por otra cosa; porque en vista de la tormenta que amagaba, ninguno de los peregrinos las tenia todas consigo (4).

»VAYAN AL MONTE, que es su puesto de ordenanza; allí les seguirá la execracion de los liberales (5) y desde allí podrán contemplar, con la envidia y la rabia (6) que es de suponer, el panorama (7) de Bilbao libre, de la villa invicta, objeto de su codicia y de su ambicion, que jamás, jamás han de ver satisfecha, aunque se unda el mundo y nos sepulte á todos en sus ruinas (8)»

Mal padrino se habian echado encima el Sr. Gobernador civil y el Alcalde de Bilbao. Porque si el impío papelucho condenado por la autoridad eclesiástica diocesana defendia y aplaudia calurosamente, como se vé, las disposiciones tomadas contra la Peregrinacion á Begoña, *ipso facto* esas disposiciones eran de mal género para los católicos; por sola esa circunstancia, sin necesidad de

(1) Gracias!

(2) ¡¡!

(3) Tercos!

(4) De todas estas interioridades era sabedor el trimano. Si sería brujo!

(5) Pero, hombre ¿así se entiende y se practica la liberalidad?

(6) Qué imágenes!

(7) *Tableau*.

(8) El *Iru-racbat* siempre ha sido muy valiente y muy liberal. Diz que en los últimos meses de 1868 se atrevió á ultrajar á una señora desgraciada á quien la revolucion habia destronado y hecho huir de España al compás del himno de Riego. Posteriormente el *Iru-racbat* no ha perdido ocasion de abrazar la adarga, y esgrimir sus bien templadas armas contra seres indefensos que vestían hábito religioso. Bravo campeón!

atender á los vicios intrínsecos del malhadado Bando, era la romería un acto religioso y laudable, y merecedora del apoyo de las autoridades, como estas en un principio no tuvieron reparo en declarar esplicita y repetidamente.

Pero aún consideradas en sí mismas, las disposiciones dictadas contra la Peregrinacion, y formuladas en el bando del Alcalde de Bilbao, eran neronianas, anti-católicas y absurdas. Neronianas, por su carácter arbitrario y enteramente opuesto á las Constituciones vigentes en España; anti-católicas, porque herían el sentimiento religioso de la casi totalidad del país, lastimaban los derechos del culto católico y eran un ultraje á la Religion del Estado; y por último absurdas, porque absurdo es, y palmario, revestir con carácter de ley una violacion de la misma ley, dictar é imponer disposiciones gubernativas que no tienen por base razon alguna, ni aún de congruencia, si no es la que aducia el heresiarca Martin Lutero en su modestia ejemplar: *Sic volo, sic jubeo, stet pro ratione voluntas* (1).

Y de dónde procedian esas disposiciones? Quién era la Superioridad que las habia dictado y que el Sr. Alcalde no se atrevia ó no se avenia á citar en su bando? Era el Gobernador civil de Vizcaya? Era el Ministro de la Gobernacion, con acuerdo ó sin acuerdo de sus compañeros de gabinete?

Es verdad que el Sr. Gobernador civil tenia participacion en el asunto. El *Irurac-bat*, que desde hace algunos años sabe manejarse para adquirir relaciones (no diré simpatías) cerca del Gobierno civil y de la Corporacion Municipal de la villa en que se publica, notició, como se ha visto, que las órdenes habian sido transmitidas al Alcalde por el Gobernador civil; y como la noticia vino al públi-

(1) *Lo quiero y lo mando, sirva de razon mi voluntad.* Esta era la frase familiar de aquel desgraciado que tuvo la diabólica presunción de apellidarse á sí mismo *Notharius Dei* (el Notario de Dios). Tal fué el padre de los protestantes y el gran fautor del liberalismo.

co por conducto autorizado, que digamos, no hay peligro en creerla veraz. Por otra parte, los periódicos de Bilbao copiaron cuatro dias mas tarde el telégrama siguiente, que decian pasó el Sr. Aguilar al Ministro de Gobernacion:

«*Se han dado las órdenes para que la peregrinacion se lleve á cabo en los alrededores del templo de Begoña y parages contiguos, pero de ninguna manera en las calles de la poblacion.—Esta determinacion ha sido bien recibida en la invicta villa de Bilbao.*»

Séame permitido calificar de inexacta la segunda parte del telégrama. La gran mayoría del vecindario censuró el bando; mas adelante se verá que los bilbaínos prestaron un contingente lucidísimo y numeroso á la peregrinacion. Por lo que hace á la prensa local, solamente el periódico rebelde á la autoridad eclesiástica defendió la adopcion de las órdenes á que el telégrama se refiere; los otros tres diarios, es decir, *El Noticiero Bilbaino*, *La Union Vasco-Navarra* y *El Beti-bat* censuraron la arbitrariedad que por el bando se cometia y defendieron los derechos lastimados de la *procesion religiosa* (que así llamaba el mismo bando á la Peregrinacion.) Y eso que de los dos primeros, *El Noticiero Bilbaino*, que blasona de imparcial, es muy aficionado al eclecticismo, y *La Union Vasco-Navarra* no habia reparado en hacerse eco, pocos dias antes, de los calumniosos rumores que algunos diarios liberales echaron á volar, con ocasion de la renuncia del Diocesano, para denigrar al clero Vascongado.

Pero como en el asunto del famoso Bando fechado el 30 y fijado cuando menos el 29 todo fué irregular y extraño, ya en Madrid debió tenerse conocimiento de él antes que los bilbaínos tuviesen tiempo de leerle, ni aún de saber que existia. *La Epoca* en su número del domingo 29 publicaba un artículo titulado *Vigilemos al carlismo*, y decia entre otras cosas:

«*Juntas y peregrinaciones, cuanto puede conmovier los*

ánimos y avivar disidencias, todo lo ponen á contribucion los correligionarios de *La Fe* y de *El Siglo Futuro*; es decir, los hombres de accion y los hombres de pluma. Y la actividad que despliegan y los cánticos de victoria que resuenan en nuestros oidos ha hecho necesario que una autoridad popular, el alcalde de Bilbao, prohíba la peregrinacion por las calles de la invicta villa. Y ha estado en su derecho y ha cumplido con su deber.»

«Las peregrinaciones constituyen una manifestacion del fervor religioso del pueblo español, y merecen el respeto de los Gobiernos y de los ciudadanos. Pero esas peregrinaciones, en provincias trabajadas por la guerra civil, necesitan, para quitarles trascendencia política, que vayan presididas por un reverendo prelado ó por la autoridad superior civil. De otra suerte, lo que es una prueba de amor á Dios y á su Iglesia, puede convertirse en una propaganda ilícita de deseos y de aspiraciones contrarias á la Constitucion del Estado.»

Estos parrafitos retratan fielmente al periódico doctrinario y amigo de las *mixtificaciones*: la conciliacion de lo inconciliable es el *desideratum* de la *Epoca*, que en las gradas del Vaticano quiere mostrarse hija sumisa de la Iglesia Católica y en los salones del Quirinal inciensa y adula á los opresores del Romano Pontífice (1). Por eso no es extraño que la *Epoca*, ensalzando en teoría las peregrinaciones, aplaudiese la tiránica disposicion de las autoridades de Bilbao.

«Las peregrinaciones constituyen una manifestacion del fervor religioso del pueblo español y merecen el respeto de los gobiernos y de los ciudadanos.» Supongamos (lo cual no concedemos á la *Epoca*) (2) que «esas peregrina-

(1) Cuando esto se escribió aun era Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo y Embajador en Italia el Sr. Coello.

(2) En ninguna parte es necesario para legitimar una peregrinacion y sincerarla de toda trascendencia extraña, que vaya presidida por un Prelado; basta que el Diocesano la apruebe para que los católicos de verdad la

»ciones, en provincias trabajadas por la guerra civil, necesitan, para quitarles trascendencia política, que vayan presididas por un Reverendo Prelado ó por la autoridad superior civil;» es así que (debía haber continuado la *Epoca* en buena lógica) la Peregrinacion á Begoña tiene por *Presidente nato* al Sr. Obispo de Vitoria, y además ha sido bendecida y aprobada por varios Reverendos Prelados de España y por el mismo Papa Leon XIII; luego esa peregrinacion merece el respeto de las autoridades y de los ciudadanos, los que le atribuyen trascendencia política van muy errados, y las autoridades civiles que quieren coartar y deslucir una *manifestacion del fervor religioso del pueblo español* no saben lo que traen entre manos. Pero es pretender gollerías pedir lógica y sentido comun en los partidarios del balancin (la *Epoca* los conoce mucho) que el inolvidable Pio IX reprobaba y temia mas que á la Commune de París. (1) La grandiosa romería de los españoles al Vaticano en Octubre de 1876 iba presidida por el Sr. Arzobispo de Granada; y sin embargo, los amigos de la *Epoca* se empeñaron, aunque inútilmente á Dios gracias, en poner trabas y obstáculos para impedir que llegasen al palacio de los Papas los peregrinos españoles, cuya presencia sirvió de tan grande consuelo al bondadosísimo Pontífice. Entonces la *Epoca* defendió á sus amigos, fervientes católicos de nombre; no es de admirar que cuatro años mas tarde sacase á relucir los mismos argumentos en contra de la Peregrinacion á Nuestra Señora de Begoña.

No obstante las protestas y apelaciones de los periódicos vascongados y varios diarios madrileños que, como

miren sin recelo alguno y secunden los deseos de la autoridad eclesiástica.

Es ocurrencia muy singular y digna de la *Epoca* pretender que los gobernadores civiles presidan las procesiones religiosas: ¿Así se dá al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios?

(1) Alocucion de S. S. Pio IX á los Diputados franceses en 18 de Junio de 1871, en el Vaticano.

aquellos, se hicieron eco de los sentimientos del pueblo católico herido en sus creencias, la prensa oficial permaneció muda. O el gobierno *conservador* del Sr. Cánovas había decretado las órdenes formuladas en el Bando, siendo este el resultado de las gestiones practicadas cerca del Ministro de la Gobernacion durante su estancia en Vizcaya; ó en otro caso aprobaba tácitamente las disposiciones dictadas contra la ley y la libertad cristiana, dando la razon y la victoria á los revolucionarios enemigos de la Iglesia.

Pero ni la intimacion ó aquiescencia de las autoridades superiores, ni la defensa del *Irurac-bat* y la *Epoca* (los amigos de Benito) justifican la conducta del Sr. Alcalde de Bilbao ni lavan la mancha que el famoso Bando infirió á su buen nombre. Doloroso es en extremo traer á colacion personalidades para censurar sus actos, y mucho mas tratándose de quien ha nacido en suelo vascongado; pero el cronista no puede cerrar voluntariamente los ojos para dejar de ver los defectos y abusos donde existen realmente. El bando del Sr. Lecanda hace á este poco favor como jurisconsulto, como vascongado y como católico.

Como jurisconsulto y funcionario público no podia ignorar que las procesiones del culto católico son enteramente libres, pues la ley para el ejercicio de la libertad de reunion, de 15 de Junio último (1880), dice así en una de sus partes:

Art. 7.º No están sujetas á las prescripciones de esta ley.—1.º Las procesiones del culto católico.—2.º Las reuniones de este mismo culto y las de los de más tolerados que se verifiquen en los templos y cementerios.

Como vascongado debiera haber renunciado á ser instrumento de un decreto ilegal y enteramente opuesto á las creencias y sentimientos del pais.

Como católico mas le valiera haber roto en pedazos su baston de alcalde, que herir los derechos de sus hermanos

en religion y convertirse en perseguidor de una PROCESSION RELIGIOSA.

El Ayuntamiento de Bilbao habia sido pródigo en los festejos profanos del mes de Agosto (dias de corridas) y sin reparo se habia desprendido de unos cuantos miles de duros para proporcionar el espectáculo de un par de horas en las *fiestas del Nilo* sobre las aguas del Nervion. La Peregrinacion á Begoña no exigia desembolso alguno del Municipio bilbaino, y en cambio le proporcionaba grandes ventajas materiales, y atraia tal vez mayor concurso de forasteros que los festejos profanos; la Peregrinacion realizaba lo que el Ayuntamiento ideó tambien para aumentar el lucimiento de las fiestas de Agosto, mas no quiso ó no pudo hacerlo salir de la esfera de proyecto, la celebracion del primer certámen lírico-artístico en Vizcaya; á la Peregrinacion *debían* los bilbainos asociarse y coadyuvar, por deuda de gratitud á la Virgen de Begoña; por otra parte, las fiestas religiosas á ningun exceso ni desmandan origen, y en cambio reportan á los pueblos incalculables beneficios, arraigando las creencias cristianas y purificando las costumbres con el suave hálito de la moral evangélica. Por todos estos conceptos y otros que fácilmente ocurren parecia lógico y puesto en razon que el Municipio bilbaino, lejos de sembrar trabas y mucho menos de prestarse á ser instrumento de la *Superioridad*, defendiese el derecho de los romeros, mirando por el bien y la utilidad material y moral de sus administrados.



CAPITULO VI.

PREPARATIVOS.

Ya queda dicho que la Junta Organizadora tenia conocimiento, antes de la fijacion del bando, de las medidas opresoras que la autoridad civil dictaba contra la Peregrinacion. El día 28 de Agosto le fué dirigida la comunicacion siguiente del Sr. Alcalde de la Villa:

«Con motivo de la proyectada Peregrinacion al Santuario de Begoña en los días 6, 7, y 8 del próximo Setiembre, de cuya junta organizadora es V. presidente, en virtud de órdenes superiores me veo en el ineludible deber de manifestar á V. que no puede permitirse que la misma se efectúe en la forma que lo intenta y que, con arreglo al art. 3.º de la ley de reuniones públicas no procede que se conceda el permiso para que los que tomen parte en la peregrinacion vayan formados bajo el pretexto de procesion religiosa, la cual solo podrá tener lugar en los alrededores del templo de Begoña, pero en manera alguna en ningun paraje anterior y menos en las calles de esta villa.

»No dudo que V. comprendiendo el carácter de esta disposicion, adoptará inmediatamente las medidas necesari-

rias para que tenga cumplido efecto, evitándome así la sensible necesidad de adoptar ninguna otra para la ejecucion de órdenes que debo cumplir estrictamente.—Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 28 de Agosto de 1880—**MANUEL DE LECANDA.**—Sr. Arcipreste de esta villa, Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion á Begoña.»

El artículo 3.º de la ley citada es como sigue: «*Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual indole necesitan, para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquiera otro lugar de tránsito, el permiso prèvio y por escrito de las autoridades indicadas en el artículo 1.º*» (el Gobernador civil en las capitales de provincia y la Autoridad local en las demás poblaciones). He aquí el clavo ardiente de que el Sr. Lecanda echaba mano contra la Peregrinacion. Pero como el artículo 7.º de la misma ley declara exentas de todo lo prescrito las procesiones del culto católico, aún este supremo recurso carecia de consistencia. Y no se diga que la Peregrinacion á Begoña no era procesion religiosa; semejante aserto no podría sostenerse con seriedad; además el mismo Sr. Alcalde le dió el nombre de *procesion religiosa* en su Bando famoso, y procesion la llamó tambien el *Irurabat*, órgano de los más fieros adversarios de aquella y ordinariamente muy enterado de lo que pasaba en las oficinas del gobierno civil y de la corporacion municipal.

Habia tambien esceso de arrogacion de autoridad en aquello de que *la procesion religiosa solo podrá tener lugar en los alrededores del templo de Begoña etc.* ¿De dónde al Sr. Lecanda le venian atribuciones para legislar fuera del término municipal de la villa de Bilbao? ¿Cómo pretendia imperar hasta el punto de concretar la zona dentro de la cual deberian moverse los peregrinos y efectuar sus solemnidades religiosas?

El Sr. Arcipreste contestó al oficio de la autoridad municipal en estos términos:

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.—Me dirijo á V. S. para decirle que recibí á su tiempo su comunicacion de fecha 28 del corriente; he entendido de ella á la Junta Organizadora, la cual no puede menos de protestar respetuosa pero enérgicamente de la expresion *formados bajo el pretexto de procesion religiosa*; porque nunca ha habido ni hay en esta Junta Organizadora y en todos los peregrinos otra intencion que la de honrar á la Santísima Virgen de Begoña. Por lo demás de la comunicacion, puede estar seguro V. S. que se cumplirá exactamente, como que acatamos á toda autoridad.—Dios guarde V. S. muchos años. Bilbao 29 de Agosto de 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

No podía darse mayor blandura y moderacion en la respuesta.

Despues de esto, la Junta, en sesion del mismo dia 29, acordó se acudiese al Gobernador civil en consulta de las dudas á que el bando del Alcalde daba márgen. En su virtud, el Sr. Arcipreste, acompañado del Vice-Secretario y otros dos individuos de la Organizadora, pasaron á verse con la primera autoridad civil de la Provincia y le presentaron el siguiente escrito:

«Señor Gobernador civil de la Provincia de Vizcaya.—La Junta Organizadora de la Peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Begoña ha recibido el siguiente oficio: (*Aquí la copia de la comunicacion del Alcalde de Bilbao, de fecha 28*).

»Dadas las atentas comunicaciones que hasta ahora se han cruzado entre la digna autoridad de V. S. y esta Junta Organizadora, no ha de extrañar V. S. la perplejidad y sorpresa que nos produce la orden preinserta, así como nuestro natural deseo de conocer su origen y su verdadero alcance, mucho mas cuando ateniéndonos á su letra vemos que la autoridad municipal de esta Villa extiende sus mandatos aún á la jurisdiccion de las auteiglesias ve-

cinas. Por otra parte el bando fijado al público por el Sr. Alcalde de Bilbao parece prohibir en general la formacion de grupos y pelotones de peregrinos, y á fin de aclarar las dudas á que uno y otro han dado lugar, esta Junta Organizadora tiene el honor de consultar á V. S. los puntos siguientes:

1.º »Si fuera é inmediatamente á la jurisdiccion de Bilbao podrán formarse procesionalmente los peregrinos.

2.º »Si una procesion con cruz parroquial formada solo de clérigos, puede dirigirse desde una de las iglesias de Bilbao al Santuario de Begoña.

3.º »Qué debe entenderse por grupos ó pelotones, qué número de individuos y en qué forma han de venir reñidos para considerarse comprendidos en la prohibicion.

4.º »Los numerosos peregrinos que desembarquen en la estacion ¿podrán venir reunidos á Bilbao y dirigirse á Begoña sin forma de procesion, á la manera que cualesquiera otros viajeros que llevan un mismo rumbo?

5.º »Si los que procedan de la orilla izquierda ó los que desembarquen en el muelle podrán dirigirse al Santuario en la misma forma que los anteriores.

6.º »Las masas de gente que despues de las fiestas regresen á albergarse en Bilbao ¿podrán venir en forma parecida á las masas que vuelven de las corridas de toros ó de cualquier otro espectáculo?

7.º »Los estandartes que hallándose en Bilbao ó siendo de fuera deban pasar por Bilbao ¿podrán ser llevados al Santuario, no enarbolados, sino en la forma que cualquier otro objeto de lleito comercio?

»Tales son las dudas que esta Junta Organizadora tiene la honra de someter á la resolucion de V. S. como hijas del deseo de cumplir estrictamente lo mandado, esperando se digne contestarlas con la claridad y precision que V. S. sabe imprimir á los mandatos de su autoridad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 30 de Agosto

1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.—LORENZO DE AREILZA.»

El Sr. Gobernador no creyó conveniente dar la respuesta por escrito, y se limitó á contestar verbalmente á los comisionados que las preguntas mismas que se le hacían estaban demostrando que la Junta Organizadora habia comprendido el verdadero alcance que debia tener la prohibicion contenida en el Bando; que el espíritu de las órdenes recibidas (1) era únicamente que en Bilbao no se celebrase procesion ni cosa parecida, y sí solo en Begonia. Que comprendia perfectamente la imposibilidad material de que en los alrededores del templo se celebrase una procesion algo numerosa, por cuya razon dejaba á la disposicion de la Junta Organizadora no solo la carretera en toda su extension, sino tambien toda la jurisdiccion de Begonia; que respecto al significado de las palabras *grupos* y *pelotones* ningun recelo debia abrigar la Junta, porque los únicos que podian poner impedimento á los peregrinos serían los agentes de la autoridad, y «la autoridad (añadió el Sr. Gobernador) ni prohibirá ni puede prohibir que los peregrinos, por grande que sea su número, sigan su camino reunidos, no haciéndolo procesionalmente, sino en la forma en que se acude á cualquier otro espectáculo (2);» que los estandartes podian ser trasladados á Begonia, ya de noche, ya de dia, recogidos ó armados, con tal que no fuesen ostentados en orden de procesion. Terminó diciendo que, como primera autoridad de provincia, se hallaba en la posicion y en el deber de proteger en el ejercicio de sus derechos á todos los que los practican den-

(1) De donde parece inferirse que las órdenes habian partido de Madrid.

(2) Resulta de aquí, segun testimonio autorizado, que en la católica España las procesiones religiosas son de peor condicion que los pelotones ó grupos de gente que acuden á un espectáculo profano. Y esto á pesar del artículo 11 de la Constitucion de 1876 y del Art. 7 de la ley de 18 de Junio de 1880 que conceden amplia libertad para la celebracion de procesiones del culto católico!

tro de la ley, y que por lo mismo y para la conservacion del orden tendria cuidado de mandar fuerzas suficientes á los puntos donde se celebrasen las procesiones y demás fiestas de la peregrinacion; y que su mayor satisfaccion consistiria en poder trasmitir al Gobierno un telégrama noticiándole que todo se habia hecho con el mayor orden.

Los comisionados se retiraron, y para dar cuenta á sus compañeros del resultado de sus gestiones fué convocada junta general aquella misma tarde. Hubo en esta junta diversidad de pareceres sobre si convendría realizar la Peregrinacion ó suspenderla en vista de las anormales circunstancias que por la dimision y ausencia del Prelado diocesano y por las arbitrarias disposiciones de la autoridad civil se habian creado. Procedióse á votacion personal y resultaron veintitres votos favorables al primer punto contra cuatro en sentido negativo (1).

Entonces se acordó modificar el plan de procesion y notificarlo á los pueblos del interior y de fuera de Vizcaya por medio de comunicaciones y del *Boletín de la Peregrinacion*.

A los Sres. Arciprestes de Bermeo, Ceberio, Carranza, Durango, Guernica, Lequeitio, Marquina, Munguia, Orduña, Somorrostro, Valmaseda, Villaro, Ayala y Amurrio se ofició inmediatamente con la siguiente circular:

«Esta Junta Organizadora, en sesion de hoy, ha dispuesto que la Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Begonia se verifique en los dias anunciados dentro de la jurisdiccion de dicha anteiglesia. Por el *Boletín de la Peregrinacion* se participarán á V. detalles que disipen toda alarma causada por los rumores circulados.—Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 30 de Agosto de 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

(1) Estas noticias y las del párrafo anterior están tomadas del acta de la junta general celebrada por la Junta Organizadora el 30 de Agosto é inserta en el libro de actas de la misma que he tenido ocasion de examinar.

El BOLETIN en su número 12 (1) dedicó dos artículos á dar una sucinta explicacion de lo ocurrido y bosquejar en breves rasgos el cuadro de las funciones religiosas que, á pesar de los esfuerzos hechos en contrario, no dejarían de celebrarse. Estos dos artículos decían así:

«PROCESION A BEGOÑA.—Una vez que la libertad moderna niega á los católicos bilbaínos y á nuestros hermanos de las provincias Vascongadas y Castilla el derecho de practicar un acto religioso, vulnerando abiertamente la ley referente á las procesiones del culto católico, retiramos el plan compuesto (2) de la procesion que debía salir de la iglesia de Santiago. La procesion, sin embargo, se verificará en Begoña. Las Cofradías de Bilbao se reunirán en la campa del Convento de Santa Clara, y los demás peregrinos que se asocien pueden situarse en el espacioso campo de Basarrate, al que afluén los caminos del Morro, Santuchu y Puente Nuevo á Begoña.

Desde este punto partirá la procesion, uniéndose á esta las Cofradías de Bilbao, que se hallarán tendidas en la carretera de Begoña hasta el Refugio. Los peregrinos entrarán por la puerta lateral del pórtico cubierto por las casas curales, y saldrán por la principal, para colocarse en la campa y colina de Begoña, á oír la Santa Misa y sermon.—Los pueblos que no lleguen á tiempo para la procesion, harán privadamente su peregrinacion á Begoña. Los que llegaren por el alto de Santo Domingo esperarán á que termine la misa y plática, para hacer su visita á la Virgen.

Habrà dos pláticas, una en vascuence y otra en castellano; la primera se pronunciará en la campa que da frente á la fachada y puerta principal de Begoña; la segunda en la plaza y colina de la anteiglesia, ó sea donde está la Casa Consistorial. Los hombres se colocarán en la plaza, las mujeres en la colina. Los situados en la campa de frente de la iglesia para oír el sermon en vascuence se dividirán así: los hombres á la derecha y las mujeres á la izquierda.

Advertiremos con oportunidad la hora de la procesion general y los detalles que merezcan ser conocidos por los peregrinos, para lo que publicaremos una hoja especial.»

«ACLARACION IMPORTANTE.—Una vez que el Sr. Alcalde de

(1) Este número debió haber salido el domingo 29 de Agosto, cuya fecha lleva equivocadamente en su cabeza; mas por causa de los sucesos arriba detallados y parte tambien por la incuria del tipógrafo no se publicó hasta el 1.º de Setiembre por la noche. El error material de fecha que en él se advierte queda fielmente salvado con la simple lectura de su contenido.

(2) El mismo que va copiado en el apéndice n.º 1, segun queda dicho anteriormente.

Bilbao, infringiendo una ley, ha publicado un bando prohibiendo la procesion de los peregrinos de Bilbao, á la que concurrían el Clero y todas las Cofradías de la poblacion, unidos á los arciprestazgos de Vizcaya y Alava y otra porcion de fieles de Castilla, la grandiosa procesion al Santuario de Begoña dejará de realizarse en esta villa. Desdicha grande es que, sin motivo de ningun género, las autoridades de un pueblo católico prohiban lo que no pueden prohibir; mas, dada la prohibicion, contra la que protestamos aunque obedecemos, la procesion se verificará en Begoña.

«El lunes se presentó ante el Señor Gobernador de la provincia una comision de la Junta organizadora, para que se dignara explicar los términos oscuros del llamanté bando del Alcalde de Bilbao, en que se prohibía á los peregrinos atravesar la villa en grupos ó pelotones. Contestó á esto que la autoridad no prohibiría ni puede prohibir que los peregrinos, por crecido que sea su número, sigan reunidos su rumbo, como sucede á las muchedumbres que van ó vienen de un espectáculo. Prohibese, si, el que atraviesen las calles procesionalmente. Por lo demás, la jurisdiccion de Begoña está á nuestra disposicion. Ya que la autoridad municipal de Bilbao arroja á los católicos de la villa en que viven, y en la que tienen derecho de practicar su culto, á las afueras de su jurisdiccion, congreguémonos en el bendito suelo de la Virgen de Begoña. La Santísima Señora que contempla desde el cielo la persecucion contra los que tratan de honrarla en el vigésimo quinto año del aciago día del 8 de Setiembre de 1855, en que su Imagen paseó por las calles de la villa, acompañada del vecindario bilbaíno, acogerá con mayor amor las muestras de gratitud y de filial obsequio que le tributarán sus apasionados amadores, expulsados de la capital de Vizcaya.

«Dios perdone á los que tal mengua hacen á la Virgen de Begoña, y ella alcance con su poder misericordia para sus enemigos.

«Esta es toda nuestra venganza.

«Vengan, pues, los peregrinos, confiados que su venida tendrá doble mérito á los ojos de Dios y de su Santa Madre.

«El Sr. Gobernador prometió á la comision de la Junta Organizadora que sus dependientes velarían por el orden, y que toda su satisfaccion sería remitir al Gobierno un telégrama noticiándole que la peregrinacion se habia verificado con el mayor orden, y que para conseguirlo haría que sus dependientes cumpliesen con su deber, protegiendo la procesion.

«Los peregrinos, que no tienen otro ideal (ni le han tenido) que honrar á la Reina de los ángeles, harán que el Sr. Gobernador trasmita á Madrid, con toda satisfaccion, el telégrama que desea enviar.»

A los Sres. Arciprestes de Valmaseda y Portugaleta se ofició nuevamente en estos términos:

«El Sr. Alcalde de Bilbao ha publicado un bando pro-

hibiendo á los peregrinos al Santuario de Begoña que atraviesen procesionalmente las calles de esta villa llevando estandartes, pendones y enseñas, como tambien que formen grupos y pelotones.

»A fin de evitar todo disgusto ruego á V. se sirva poner en conocimiento de los peregrinos de ese arciprestazgo la disposicion del Sr. Alcalde de Bilbao. Los peregrinos pueden, sin embargo, dirigirse á Begoña en la forma que gusten, no tocando en la jurisdiccion de Bilbao; y en el caso de atravesar por esta villa, lo harán como de paso, sin formar grupo ni llevar estandartes.—Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 1.º de Setiembre de 1880.—P. O. del Sr. Presidente, ALVARO ROBLEDO.»

Modificado el plan de procesiones por acuerdo de la junta celebrada el 30 de Agosto, como queda dicho, y formulado el nuevo, la Junta Organizadora dió noticia de este á los Sres. Gobernadores Civil y Militar de Vizcaya y al Sr. Alcalde de Begoña en oficios que van copiados á continuacion, lo mismo que las respuestas de los dos primeros:

«Sr. Gobernador Militar de Vizcaya.—Tengo la satisfaccion de remitir á V. E. el programa de las funciones religiosas que se celebrarán en los dias 6, 7 y 8 del mes actual; manifestándole al propio tiempo que esta Junta cuenta con el apoyo y asentimiento de la autoridad civil de esta Provincia.—Si V. E. lo estima conveniente, agradeceré mucho que V. E. ordene la colocacion de un piquete de soldados que cierre la marcha de la procesion del dia 6, como respeto y honor al culto católico.—Dios etc.. Bilbao 3 de Setiembre 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

«Sr. Gobernador Civil de Vizcaya.—Tengo el honor de remitir á V. S. el programa de las funciones religiosas que se celebrarán en los dias 6, 7 y 8 del mes actual, contando con el apoyo y asentimiento que V. S. se ha dignado manifestarme.—Si V. S. lo juzga conveniente agradeceré

mucho que V. S. ponga á la disposicion de esta Junta algunos agentes de O. P. ó bien del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, con el solo objeto de señalarles los puestos que habrán de ocupar á las entradas del templo, para el buen servicio del culto, en los tres dias.—Dios, etc.. Bilbao 3 de Setiembre 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

«Sr. Alcalde de Begoña.—Tengo el honor de remitir á V. el programa de las funciones religiosas que se celebrarán en esa anteiglesia en los dias 6, 7 y 8 del mes corriente; manifestándole al propio tiempo que esta Junta cuenta con el apoyo y cooperacion de la primera autoridad civil de esta Provincia.—Dios etc.. Bilbao 3 de Setiembre de 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

«Gobierno de la Provincia de Vizcaya.—Seccion 2.ª Negociado 2.ª.—N.º 1489.—Contesto á la atenta comunicacion de V. S., fecha de ayer, manifestándole que se ha dado las instrucciones oportunas á los agentes de mi autoridad para que presten el servicio necesario al mejor orden durante los dias de la Peregrinacion.—Dios etc.. Bilbao 4 de Setiembre de 1880.—MANUEL G. AGUILAR.—Sr. Presidente de la Junta Organizadora de la Peregrinacion.»

«Gobierno Militar de la Provincia de Vizcaya.—Particular.—Sr. D. Prudencio de Aguirre.—Muy Sr. mio: Contesto á su muy atenta, fecha de ayer, en la que se sirve remitirme el Suplemento al Boletin de la Peregrinacion, y de ello le quedo agradecido. En cuanto al envío de fuerza armada para que cierre la marcha de la procesion, siento decirle que no viendo en aquella otra cosa que una remion de fieles que de un modo mas ó menos ordenado y fervoroso, sin conducir venerandas imágenes ni sagradas formas, acude al templo á implorar la Divina Gracia, no me es posible envfar piquete alguno de honor, que en otro caso hubiera asistido solícito reverenciando como el que más el culto católico.—Contando V. con el

asentimiento y eficaz apoyo de la dignísima autoridad superior civil de la Provincia, solo resta al Gobernador Militar asegurar á V. su cooperacion para sostener el orden y sus sinceros deseos de que este no se altere.— Dios etc. Bilbao 4 de Setiembre de 1880.—RAMON DE CIRIA.»

El programa de funciones religiosas á que hacia referencia el Presidente de la Organizadora en sus comunicaciones precedentes era el que abajo se copia, el cual la Junta Organizadora hizo imprimir y circular á manera de hoja volante, con las consideraciones y advertencias que le preceden y subsiguen. Esta hoja fué impresa y repartida el dia 4 de Setiembre y decia así:

PEREGRINACION AL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE BEGOÑA
los dias 6, 7 y 8 del actual mes de Setiembre.

«La Junta Organizadora, al disponer una solemne procesion al Santuario de Begoña, no tuvo ni tiene otro móvil que un verdadero sentimiento de devocion á la Santísima Virgen, pagando, por decirlo así, una deuda de gratitud en el vigésimo quinto aniversario del dia 8 de Setiembre de 1855, dia ciertamente memorable, con motivo del cólera morbo. El pueblo bilbaino acudió en masa á la solemne procesion, colocando la venerada imagen de Begoña en la plaza pública de Bilbao, y acompañándola despues á su Santuario.

«Bilbao, á fuer de agradecido, conservará imperecedero recuerdo de aquel dia venturoso.

«Cualquiera otra interpretacion que pretenda darse á los actos de la peregrinacion, será tan injusta como inexacta.

«La Junta Organizadora declara solemnemente esta verdad, y manifiesta que no ha dado un paso sin contar previamente con la aprobacion de la autoridad eclesiástica, y la aquiescencia de las autoridades superiores civiles; y militares de esta provincia y de fuera de ella, en las cuales deposita toda su confianza.

«Razones, que no son del caso enunciarlas, obligan á la Junta á cambiar el plan general de las funciones religiosas, reduciéndolas á las que se expresan á continuacion.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

«El dia 5, á las 4 de la tarde, tendrá lugar la preparacion á las mismas en la sacrosanta Basílica del señor Santiago.

«El dia 6, á las ocho de la mañana, saldrá la procesion de la iglesia del convento de Santa Clara rompiendo la marcha el pueblo de Begoña. Esta procesion atravesará por el interior del Santuario, y se situará en la plaza de la Anteiglesia, donde se celebrará una misa rezada y se pronunciará un sermón. Por la tarde, á las cuatro, sermón en vascuence, y á continuacion rosario rezado con letanía y salve cantadas.

«Dia 7—A las diez, Misa solemne, con sermón.—A las cuatro, funcion como en la tarde anterior.

«Dia 8—A las diez, Misa solemne, con sermón, y á continuacion se cantará un solemne Te Deum, á que seguirá la *Reserva*.—Por la tarde, á las cuatro, rosario cantado y sermón de despedida, con presentacion de ofrendas á la Virgen.

PREDICARÁN.

«En Castellano. El Muy Ilre. Señor Canónigo Magistral de la Metropolitana Iglesia Catedral de Búrgos, D. Ignacio de Artiñano, y el R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

«En Vascuence. El R. P. Epelde, Guardian del convento de frailes franciscos de Aránzaz y el R. P. Gerónimo, Superior del convento de carmelitas descalzos de Larrea.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

«Hay concedida una indulgencia plenaria á los peregrinos que confesados y comulgados en cualquiera iglesia, visitasen el Santuario de Begoña, rogando á la intencion de Su Santidad.

«La sagrada comunión se distribuirá solemnemente todos los dias, y se atenderá á la mayor comodidad de los fieles.

«En atencion al gran concurso, se ruega á los peregrinos despejen cuanto antes el templo así que concluyan sus actos particulares de devocion, especialmente el dia 7 despues de la Comunión pues, deberá quedar libre el templo para que puedan entrar en él las peregrinaciones que llegarán de los Arciprestazgos de Ceberio, Marquina, Munguía y Villaro.

«Los Peregrinos deberán prestarse con cristiana docilidad á cuantas indicaciones les fueren hechas por las personas encargadas de vigilar por el mayor orden, decoro de la casa de Dios y comodidad de todos los fieles.

«Los escapularios de la peregrinacion, cédulas conmemorativas y estampitas de la Virgen de Begoña, se hallarán en poder de los Sres. Curas de San Antonio Abad, Santos Juanes, Abando y Begoña; en las mesas petitorias del domingo, en el puesto situado al efecto al costado de la Iglesia de Begoña, y en las mesas petitorias de esta misma.—Las personas que deseen en tales objetos pueden acudir á los sitios indicados.»

Oportunamente se procuró avisar también, por medio de circulares impresas el día 2 de Setiembre, y dirigidas á los pueblos inmediatos á las estaciones del ferro-carril que los peregrinos que afluyesen á Bilbao por la vía férrea, lo mismo que los procedentes de la margen izquierda del Nervion, podrían atravesar los puentes y lugares de la villa en su tránsito para Begoña formando grupos ó pelotones, con tal que no lo hicieran procesionalmente, ni con enseñas ni estandartes, segun las aclaraciones últimas del Sr. Gobernador civil, debiendo ser llevados los estandartes metidos en sus cajas ó fundas hasta llegar á término jurisdiccional de Begoña.

En estos pueblos comarcanos á la vía férrea es donde causó mayor impresion y efecto el bando del Sr. Lecanda: muchas personas se asustaron con esta noticia y al oír las bravatas que en ciertos círculos de Bilbao fueron proferidas. Para los pueblos del interior de Vizcaya el bando tuvo escasa importancia; aún sin él, la mayor parte de los peregrinos hubiesen dejado de pisar las calles de la villa en su tránsito á la anteiglesia de Begoña. Tales eran las noticias que á última hora se tenían, noticias cuya verdad evidenciaron los acontecimientos posteriores.

La siguiente correspondencia que desde Amurrio fué dirigida á un diario católico madrileño pone de manifiesto el retraimiento que algunas juntas locales adoptaron y aconsejaron en vista del bando del Alcalde bilbaino:

«Amurrio 1.º Setiembre 1880.—Sr. Director de «La Fé».—Muy señor mío: Ya sabe V. perfectamente las disposiciones del *bando* del Sr. Alcalde de Bilbao relativo á la peregrinacion de Ntra. Sra. de Begoña. En tal caso, pues, no le extrañará á usted que la Junta local organizadora del Arcipresbiterio de Amurrio haya desistido de llevar á cabo la referida peregrinacion, disolviéndose, y rogando á los pueblos del distrito que se abstengan de concurrir á ella; porque debiendo desembarcar del tren en la estacion de Bilbao los 1.500 romeros que se habian inscrito con este objeto desde Ordaña á Llodio, y debiendo por consiguiente atravesar la villa de las *inmaculadas* calles, antes de subir al Santuario, dado que el referido bando haya sido dictado con el objeto de reforzar la libertad y derechos de los

ciudadanos romeros, ideá, por otra parte, algo sospechosa si se atiende á las exigencias con que ha respondido: dado, digo, todo esto y cuanto más de benévolo usted quiera suponer, esta Junta ha creído muy prudente advertir á los peregrinos que no podrán ni siquiera entrar en la estacion de Bilbao, jurisdiccion del señor Lecanda, mas que á uno ó dos en cada coche, si no han de formar *grupos* y por ende verse requeridos (á lo menos) por la policia urbana de la invicta; que despues de esto, tendrian que salir de la misma uno á uno, sin insignias, sin estandartes, sin formar procesion; atravesar Bilbao en la misma forma, y llegar á Begoña empleando cuatro ó cinco horas, y regresar en otras tantas; amen de que la conveniente interpretacion de la citada ley bando, es de presumir que habria de quedar para los mismos legisladores y sus agentes, y no para los romeros, en su aplicacion práctica.

«De modo, Sr. Director, que los pueblos de Vizcaya y sus inmediatos se habian propuesto llevar á cabo un acto religioso, esencial y únicamente religioso en la proyectada peregrinacion: los liberales de Bilbao se han empeñado en afirmar que lo que se intentaba era un acto político: (pues lo mismo pueden decir de los fieles que se congregan para oír misa en otra función religiosa cualquiera en que haya forasteros, procesion, misa, comunión, etc., etc.) las autoridades apoyando esta afirmacion, como usted vé restringen ese derecho; es más, le imposibilitan en su ejercicio; ¿qué deben hacer los fieles ciudadanos? lo que han hecho los de este pueblo, renunciar á los favores y proteccion de las autoridades y quedarse en casa. ¿Por que? Muy sencillo, porque la peregrinacion ya se ha hecho. Se ha visto lo que vale la oracion de los buenos, el furor que despierta en el corazon de los malos, y el celo de los *paternales Gobiernos* que nos rigen y lo que de ellos puede esperarse.

«¿Para qué mas fruto de la peregrinacion? Si alguno más podia prometerse, la Virgen de Begoña verá el fondo de los pechos de los romeros y se lo agradecerá.»

Las razones que el corresponsal aduce para justificar dicho retraimiento indican que por aquella parte reinó más precipitacion y sobresalto que serenidad de ánimo, y que no llegaron oportunamente ó no fueron esperadas á tiempo las instrucciones de la Junta central Organizadora. Conducta idéntica á la de los romeros inscritos desde Orduña á Llodio, siguieron los que se proponian venir de la parte de Algorta, las Encartaciones, y de varios pueblos de Alava, Santander y Burgos: algun recurso habia de quedar para que los autores del bando pudiesen frotarse

las manos y decir: «De una plumada hemos batido y disperso á unos cuantos centenares de fanáticos.»

Mas ni en esto consiguieron su intento por completo. Porque si se malograron algunas de las peregrinaciones parciales, ordenadas y provistas de enseñas y estandartes de esos pueblos, no dejaron por eso de acudir, de estos mismos pueblos, romeros en grupos sueltos y en bastante número, para unirse á las decididas y entusiastas masas que del corazon de Vizcaya, de los distritos en que aún se habla vascuence, habian de venir á postrarse á los pies de la muy amada Virgen de Begoña. Ya se verá luego que uno de los más lucidos grupos de la peregrinacion general fué el de los orduneses, que trageron su coro de música y aún su estandarte respectivo.

Se acercaba el gran dia, y el plazo estaba próximo á expirar. El 4 de Setiembre la Junta Organizadora dictó las disposiciones que siguen y las hizo circular en hojas impresas, como tenia prometido:

Plan general de la solemne procesion al venerando santuario de Begoña el dia 6 de Setiembre.—GLORIA Á MARIA.—Á los arciprestazgos que avisaron concurrirían el dia 6 á la peregrinacion, se les invita acudan para las ocho de la mañana á la *Camp de Basarrate*.

Reunidos en ella los arciprestazgos, y fieles de la anteiglesia de Begoña, hecha una breve oracion en el altar al efecto colocado, los fieles de la anteiglesia citada romperán la marcha precedidos de un magnífico estandarte de raso blanco, terciopelo guinda, y oro, y de una banda de música. El itinerario marcado es: el camino llamado *la Puerta Roja*, y la carretera.

Á los peregrinos de la anteiglesia de Begoña seguirán inmediatamente, por orden alfabético, los de los arciprestazgos y pueblos reunidos en Basarrate.

Los pueblos y arciprestazgos llevarán sus respectivos estandartes, y partirán en esta forma: las mujeres compondrán un grupo en doble fila, y los hombres otro de igual manera detrás del anterior. En el grupo de éstos se colocará el coro ó capilla de músicos que se haya organizado. Los que no tengan coro propio pueden recitar las Letanías de la Virgen, entonces por el Clero.

Las agrupaciones irán presididas por sus respectivos párrocos. En los pueblos en que se haya organizado la Junta local de peregrinacion, la pre-

sidencia y direccion corresponderá á ésta llevando siempre el puesto de honor el párroco propio, ó quien le represente.

Cuando haya llegado la última agrupacion de los peregrinos situados en Basarrate al camino real, se le agregarán los colegios particulares de niños y niñas, que esperarán en el camino ó senda del Refugio. Seguirán á éstos inmediatamente: 1.º Las Escuelas dominicales de niñas de Bilbao; 2.º El Colegio y coro de las Hijas de la Cruz; 3.º La Congregacion de San Luis, que se organizará en Matalobos y acudirá á tiempo á esperar el desfile de los arciprestazgos para incorporarse detrás de los colegios. Las Cofradías y Asociaciones religiosas de Bilbao seguirán á los grupos mencionados en el orden siguiente:

1.º Asociacion de Hijas de María. (*Se reunirá en la plazuela del Refugio.*)

- 2.º Cofradía del Rosario, á la que se unirán los acogidos de ambos sexos de las Hermanitas de los pobres.
- 3.º Cofradías de los Dolores y de la Vera Cruz.
- 4.º Cofradía de Nuestra Señora del Cármen.
- 5.º Archicofradía del Inmaculado Corazon de María.
- 6.º Hijas de María del Sagrado Corazon.
- 7.º Sagrado Corazon de Jesus y Apostolado de la Oracion.
- 8.º Cofradía de San Crispin.
- 9.º Id. de San Serafin.
- 10.º Id. de San José.
- 11.º Real Congregacion del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento.

Las cofradías y gremios religiosos de Bilbao que no tienen señalado punto de reunion, se colocarán en la carretera de Bilbao á Munguía, com- prendiendo el trozo que media desde la campa del convento de Santa Clara hasta el comienzo del camino de la Puerta Roja, frente al Refugio.

En la Iglesia de Santa Clara esperará el Clero de Bilbao y de Begoña con el Ayuntamiento de esta anteiglesia y demás corporaciones que se le agreguen.

Los peregrinos entrarán al Santuario por la puerta lateral del pórtico cubierto por las casas curales, y saldrán por la principal, para colocarse en la campa y colina de Begoña á oír la santa Misa y sermon.

Los pueblos que no lleguen á tiempo para la procesion, harán privada- mente su peregrinacion á Begoña. Los que llegaren por el alto de Santo Domingo, y no se hayan incorporado á los peregrinos en Basarrate, esperarán á que terminen la Misa y plática para hacer su visita á la Virgen.

Habrá dos pláticas, una en vascuence y otra en Castellano. La de vascuence se pronunciará en la campa que da frente á la fachada y puerta principal de Begoña; la de castellano en la plaza y colina de la anteiglesia, ó sea donde esta la Casa consistorial. Los hombres se colocarán en la pla-

PREPARATIVOS.

za; las mujeres en la colina. Los situados en la campa de frente de la iglesia para oír el sermón en vasconce, se dividirán así: los hombres á la derecha, y las mujeres á la izquierda.

Los señores que componen la Junta Organizadora se hallarán á tiempo en las campas de Basarrate y Santa Clara, y á los mismos consultarán sus dudas los peregrinos, y obedecerán con cristiana docilidad sus instrucciones.

Los que no formen parte de una agrupación dada, pueden unirse á la asociación ó gremio que gusten.

Que esta solemne procesion ceda en gloria de la sublime é incomparable celestial Princesa, que es Madre de Dios y Madre nuestra.

CAPITULO VII.

LA PEREGRINACION.

Llegó el día 5.

Desde muy temprano empezó á notarse en Bilbao y sus cercanías un movimiento de gentes mayor que de costumbre, y una animación extraordinaria, precursora de las grandiosas escenas que próximamente iban á tener lugar. Mil vehículos cruzaban las carreteras, con dirección á la villa del Nervion, atestados de viajeros; y el ferro-carril del Norte, al recorrer por la mañana y tarde su tránsito descendente, recogía un buen contingente de personas para conducir las á los términos jurisdiccionales en que imperaban los autores del Bando de 30 de Agosto.

En Begonia se instalaban, decorados con buen gusto, vistosos puestos en donde los artistas iban á exhibir y expender objetos varios y piadosos recuerdos de las fiestas religiosas; y numerosas tiendas de lona, y despachos de comida y refrescos; con lo cual la colina quedaba convertida en una nueva é improvisada población.

En la plaza zaguera del Santuario fué levantado bajo gran toldo un altar en que pudiesen celebrarse los divinos

misterios, y junto á él, en uno de los árboles cercanos, un púlpito. En el interior del templo la Comision de ornato ultimaba los trabajos del decorado, cuya severidad al par que elegante sencillez, que tan bien sientan y guardan entonacion perfecta con la santidad del lugar, revelaban el esquisito gusto y acierto de los individuos de la Comision indicada.

Las obras de la torre de Begoña no habian podido ser terminadas en el corto plazo con que para ello se contaba; mas procuróse dejarlas en un estado bastante regular, y en su centro fué colocada una gigantesca cruz revestida de talco metálico, que de dia herian los rayos del sol haciendo resaltar su tinte bermejo, y que de noche debia ser iluminada por mil quinientos vasitos de color.

Llegada la tarde de este dia, domingo 5 de Setiembre, las espaciosas naves de la basílica matriz de Santiago de Bilbao se llenaron de bote en bote; los fieles acudian á celebrar el ejercicio preparatorio de las fiestas de la Peregrinacion. La iglesia estaba materialmente atestada de gente; el Presbítero Dr. D. Manuel Perez, catedrático de Sagrada Teología en el Seminario Eclesiástico de Vitoria, dirigió la palabra divina á tan numeroso auditorio, desarrollando el magnífico tema que en los anales religiosos y en los fastos de nuestra historia pátria está evidenciado con datos innegables y testimonios auténticos: la influencia social del culto de María.

Entre tanto la Junta Organizadora, congregada en la sala-biblioteca de la misma basílica, nombraba una Comision que recibiera en Begoña á los peregrinos que aquella misma tarde eran esperados, y que efectivamente, á eso de las cinco, despues de tomar un corto descanso, se organizaban en Bolneta y desplegaban sus vistosos y ricos estandartes para desfilar procesionalmente hacia el Santuario de María, siguiendo el camino que á este conduce desde el Puente Nuevo por la campa de Basarrate.

Simultáneamente se dirigian al mismo punto por el opuesto camino de las Calzadas los fieles de Bilbao, terminada la funcion religiosa en la basílica de Santiago.

Unos y otros se encontraron en la colina del Santuario, pudiendo estos últimos contemplar el desfile de los seis mil peregrinos á quienes la fé cristiana y el amor á la celestial *Andra Maria*, la Señora del país vasco, atraian desde pueblos, aldeas y caserios remotos, sin arredrarles las incomodidades del camino con un tiempo bastante caluroso, ni las fanfarronadas ó dicerios de los del bando opuesto. El pendon de la anteiglesia de Begoña salió al encuentro á los romeros; pertenecian estos á los arciprestazgos de Guernica, Lequeitio y Durango, próximamente dos mil de cada arciprestazgo. Unos venian cantando el Rosario, otros entonando letrillas religiosas; era muy tierna y expresiva la de los guerniqueses, que empezaba así:

Guernica-aldetic

Begoñará,

Gatoz zu, Ama,

Honretará. (1)

Los peregrinos penetraban seguidamente en el templo que se llenó por completo antes de que á todos pudiera dar cabida en su espacioso recinto. La veneranda imágen de Nuestra Señora de Begoña vestia un riquísimo traje de raso blanco y oro, bordado en Lyon y regalado por una respetable señora de Bilbao; cubria su altar un precioso mantel, de igual procedencia que el vestido; centenares de luces colocadas con simetría y gusto formaban globos de fuego en torno del dosel de la Virgen. Los peregrinos se postraron llenos de fervor ante las aras de María. Juntamente con ellos habia venido el celoso Pbro. de Tortosa, Sr. Ossó, Director de la *Revista terestiana*, á quien los guerniqueses habian llamado para que predicase du-

(1) De la parte de Guernica venimos á Begoña, para honrarte á tí, oh Madre nuestra!

rante el novenario que celebraban en loor de la Trasverberacion de la inclita Doctora Española. En el templo de Begonia el Sr. Ossó dirigió á sus compañeros de viaje una exhortacion fervorosa; y por su conducto fueron comunicadas instrucciones para el siguiente dia.

Al salir del templo los recién llegados fraternizaron con los que de Bilbao vinieran á su encuentro. Y cuando la noche empezaba á extender su negro manto y á interponerse entre el dia, de inolvidable recuerdo, que finalizaba y el inmediato que con ansiedad era de todos esperado, por las calles de Bilbao mas próximas á la anteiglesia de Begonia discurrían con el mayor orden y animacion los primeros peregrinos á quienes con tan negros colores pintaran los chismógrafos liberales de la localidad. Pero nadie pudo acusarles de que infringiesen el Bando del señor Alcalde: no venían en grupos, sino en masas.

Los acontecimientos del dia 5 impresionaron muy hondamente á los bilbainos que subieron á Begonia. Era muy fácil observar la emocion que embargaba los ánimos de todos mientras los peregrinos desfilaban. Todo acto religioso es de suyo conmovedor; pero cuando este acto es ejecutado en las circunstancias y del modo que los fervientes católicos del interior de Vizcaya lo hacían aquella tarde, el influjo y atractivo que ejerce sobre quien, no estando aprisionado por sentimientos mezquinos, le observa es fuertísimo, irresistible. Por eso muchos de los circunstantes sentían espontáneamente humedecidos sus párpados, y algunos decían:

—Si esto es hoy, ¿qué será mañana?

Al oscurecer la gran cruz de la torre fué iluminada, y las cofradías religiosas de Bilbao pasaban, envueltos en sus fundas ó cajas á depositarlos en jurisdiccion de Begonia para las fiestas del siguiente dia, sus respectivos estandartes, los cuales habían estado expuestos para que el

público pudiese contemplarlos previamente, en las Iglesias de Santiago y los Santos Juanes de Bilbao.

Digno preludeo de las fiestas religiosas de Begonia fué la manifestacion, el primer saludo filial de los guerniqueses, lequeitanos y durangueses á la Virgen de Begonia en la tarde del 5 de Setiembre. Y para que el recuerdo y la noticia de las fiestas subsiguientes no se borre nunca, nunca, de entre los hijos de este suelo clásico de religiosidad y respeto á las tradiciones y costumbres de sus mayores, quiero consignarlas aquí con los mayores detalles que pueda reunir y en vista de datos aproximativamente ciertos.

DIA 6 (*primero de la peregrinacion.*)

Por sus frutos es conocido el árbol; y ni el árbol malo dá frutos sazonados, ni el árbol bueno deja de producirlos necesariamente. El carácter eminentemente cristiano y benéfico de la Peregrinacion comenzó á mostrarse apenas rayó el alba del lunes 6 de Setiembre.

Desde las primeras horas de la mañana millares de fieles se agolpaban en el Santuario de Begonia á los tres altares en que incesantemente era distribuida la Sagrada Communion. Hombres barbados, ancianos de pelo blanco, jóvenes en la flor de sus años, pocos adolescentes; matronas respetables por la madurez de sus años, doncellas que á su lado representaban la generacion que viene y recoge los legados de la que pasa y está en vísperas de desaparecer; todos con el escapulario al cuello y con el fervor de la devocion retratado en su rostro se acercaban á recibir el Pan Eucarístico. Allí no cabía ficcion, hipocresía, ni afan de bien parecer; moverse dentro del templo era dificultoso, llegarse al pié del altar costaba grandes esfuerzos y mucho tiempo. Los confesonarios estaban rodeados de personas sin cuento que con tanta paciencia como recogimiento esperaban su turno respectivo para recibir la absolucion sacramental de sus culpas y purifi-

carce por la Penitencia. Solo Dios conoce el número de los que aquella mañana recibieron los Santos Sacramentos en la iglesia de Begoña y en las parroquias de la inmediata villa.

Las calles de Bilbao, la subida de las Calzadas, la carretera de Zabalbide y Santa Clara, y todos los caminos, sendas y veredas de la jurisdicción de Begoña, especialmente el del Puente Nuevo y Basarrate presentaban un aspecto animadísimo, lleno de vida y movimiento. El campo de Basarrate era el punto de reunión de los peregrinos procedentes del interior de Vizcaya; la carretera de Sta. Clara el de las cofradías religiosas de Bilbao. A las siete de la mañana Basarrate ofrecía un cuadro indescriptible, poéticamente conmovedor y bello: sobre millares de cabezas humanas ondeaban estandartes por docenas, parecidos á los guiones que, puestos al frente del ejército, conducen á este á la victoria. Efectivamente, aquellas masas agrupadas junto á las religiosas enseñas habian conseguido, estaban en aquel momento ratificando é iban en breve término á coronar con su fé y decision, ayudadas por la gracia de Dios, una triple y señalada victoria sobre la incredulidad, el cinismo y la tiranía oficial, armas con que el espíritu del mal intentara cohibir y frustrar la grandiosa Peregrinacion á Begoña, los tributos de amor á la Madre de Dios.

A las ocho, que era la hora prefijada, se inició el desfile de la procesion religiosa. Rompia la marcha el pendon de la feligresía de Begoña, seguido de una banda de música y de los fieles de la anteiglesia; detrás marchaban los feligreses de San Pedro de Deusto, con su estandarte y Clero Parroquial; y á continuacion los romeros del arciprestazgo de Bermeo, parroquia de San Vicente de Abando, Arciprestazgos de Garrantza, Guernica, Durango, Lequeitio, Orduña y Portugalete, y algunos peregrinos sueltos pertenecientes al pueblo de Algorta (estos con su se-

ñor párroco) y á las Diócesis de Santander, Búrgos y Logroño. Los arciprestazgos de Orduña, Lequeitio, Durango, Guernica y Mundaca tenian allí su respectiva y bien formada orquesta y capilla; los estandartes, notables por su valor material y mérito de sus labores, eran conducidos por jóvenes Hijas de María, y á esta misma congregacion pertenecian las niñas que llevaban las borlas de las enseñas religiosas.

El desfile habia comenzado á las ocho, y hasta las nueve y media no llegó el turno á las Cofradías y Asociaciones de Bilbao, que esperaban formadas en la carretera de Sta. Clara y el Refugio. Cuando todos los forasteros acabaron de pasar, siguió tras ellos la peregrinacion bilbaina, con este orden: Alumnas de las Escuelas Dominicales, colegio de las Hijas de la Cruz, congregacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, asociacion de las Hijas de María, las Hermanitas de los pobres con sus acogidos de uno y otro sexo; cofradías del Rosario, de los Dolores, la Vera-Cruz, y Nuestra Señora del Cármen; Archicofradía del Inmaculado Corazon de María, á la cual se agregó la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de Bilbao; congregacion de Hijas de María del Sagrado Corazon, Archicofradía del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion, cofradías de San Crispin, San Serafin y S. José, real Congregacion del alumbrado y vela del Santísimo Sacramento, comunidad de Carmelitas de Landa-Buru (Begoña), varios religiosos de otras Ordenes, Clero de Bilbao y de Begoña. Presidian la Peregrinacion el Iltre. Canónigo Maestre-Escuela de Gerona Sr. Urizar, vizcaino, y el Ayuntamiento de la anteiglesia de Begoña. El Sr. Arcipreste del partido representaba al Iltre. Sr. Gobernador de la Diócesis, sede vacante, y el canónigo D. Carlos Achúcarro, vascongado, al cabildo Catedral de Santander. La lucida banda de mú-

sica del regimiento que entonces guarnecía la villa de Bilbao cerraba esta magnífica procesion religiosa.

La Peregrinacion se efectuaba con tanto lucimiento y esplendor que los organizadores de la misma no pudieran haber deseado igual aún en el caso de no ser combatida de la manera que la hemos visto, impugnada por los francamente hostiles y debilitada por los perezosos ó cobardes, afortunadamente no muchos en número. Mas de veinte mil peregrinos llenaban la carretera y luego la planicie de Begaña; desfilaban en formacion ordenada, cantando el Rosario y preces devotas; cuarenta y tantos lindísimos estandartes crujian en el aire, brillantes como áscuas de oro y plata al ser heridos por los rayos del sol que en aquella hora lucia esplendoroso; dulces armonías llenaban el espacio, producidas por las músicas y orquestas que alternaban con las plegarias de los romeros. El espectáculo era imponente y conmovedor; aun los meros espectadores (muchos de ellos estuvieran mejor en las filas de la procesion) mostraban suma deferencia y respeto al acto religioso; ni una expresion de insulto, ni una palabra ofensiva; militares y paisanos se descubrian, portándose como buenos cristianos y personas honradas. Allí no aparecian los amigos de *tomarse la justicia por su mano*; en cambio tampoco los peregrinos aparecian tales cuales sus malévolos impugnadores se habían empeñado en pintarlos.

Mientras la gran procesion ascendia por la carretera, desde las alturas de Santo Domingo la contemplaban los fieles de Lújua y otros pueblos de aquella parte, que acudian á unirse con la romería general de aquel día, y prestaron su concurso á las fiestas religiosas. Los peregrinos penetraban en el Santuario por la puerta lateral, saludaban de paso á la Virgen de Begaña, y sin detenerse salian por la puerta principal; quedaban en la campa anterior del templo los que querian oír el sermón en vas-

cuence, y los que preferian escucharlo en castellano pasaban á la plaza de la república, zaguera del templo, y ocupaban el vasto recinto de dicha plaza y la colina que en parte la circunda; guardándose en uno y otro lado la conveniente separacion de sexos, como estaba prevenido. Celebráronse para estas dos grandes divisiones de la Peregrinacion dos misas rezadas, la una en el altar mayor del templo y la otra en el altar colocado al aire libre en la plaza posterior del Santuario; y á continuacion el celoso presbítero de Berriatua D. Ramon de Pagoaga y el P. Sanchez Prieto de la Compañía de Jesús, ocuparon respectivamente la sagrada cátedra, y predicaron á los peregrinos, aquel en la lengua de Astarloa y Larramendi, el segundo en la de Cervantes y Garcilaso. ¿Qué les dijeron? ¿qué hablaron desde el púlpito los oradores sagrados? ¿qué sintieron los romeros al escucharlos en medio del silencio que reinaba, no obstante los millares de personas allí aglomeradas? Solo puede apreciarlo, y no en toda su extension, el que tuvo la dicha de hallarse aquel día en Begaña y contemplar la visible emocion de los predicadores y la atencion y avidez con que sus fervorosas exhortaciones eran escuchadas y acogidas y mas tarde repetidas, por los entusiastas peregrinos de Ntra. Sra. de Begaña (1).

Con los sermones terminó la solemne procesion general; los estandartes de las Cofradías fueron llevados al Santuario y depositados en él ordenada y vistosamente. Los peregrinos, escepto algunos de los forasteros que prefirieron descansar y tomar alimento en Begaña, especialmente en las nuevas casas curales, la mayor parte bajaron á Bilbao, quitándose los escapularios al entrar en la villa

(1) Pocos días despues una revista católica de Madrid, cuyo director asistió á la Peregrinacion, publicó la alocucion pronunciada en la mañana del 6 de Setiembre por el P. Sanchez Prieto. Debió ser copiada taquígraficamente, pues mucho se aproxima á lo que dijo el elocuente hijo de Loya. Para que tengan el gusto de saborearle los lectores de esta Crónica va copiado este notable discurso en el apéndice n.º 2.

para no ser molestados por los agentes y subalternos de la autoridad municipal. Discurrían los romeros por calles y plazas, prestando á la villa extraordinaria vida y animación. Y ciertamente, no habían venido á manchar con sus plantas el suelo de la población, sino á purificar con sus palabras el ambiente, ordinariamente (por desgracia) corrompido en demasía; entonces no se oían las blasfemias de otros días, ni los altercados ni escenas poco edificantes; reinaba la fraternidad cristiana sin mezcla de inmodestias, la verdadera libertad enemiga del libertinaje, el reinado de la caridad empezando por el amor á Dios que debe ser, en razón y derecho, el primero de los amores. Un observador atento hubiera podido advertir sin dificultad los efectos producidos por las fiestas religiosas de la mañana; en público y en privado, en las calles y en los alojamientos era objeto especial de las conversaciones el desahogo y expansión del sentimiento religioso, la recepción de los santos Sacramentos, la esperanza en la misericordia de Dios y en la protección de la Santísima Virgen, mediante las cuales hallará remedio y curación el precario estado de nuestra pobre sociedad.

Muchos peregrinos no acertaban á separarse de Begoña, deseando aprovechar las horas de que disponían para permanecer junto á la predilecta Virgen de sus encantos. El Santuario estaba sin interrupción ocupado por los fieles.

A media tarde predicó en la plaza, en lengua vascongada, el P. Epelde, superior de los franciscanos de Aránzazu; y en castellano, dentro del templo, un sacerdote de Orduña. Después de esto, los peregrinos de Orduña y otros pueblos regresaron á sus hogares en tren especial, dirigiéndose procesionalmente desde el Santuario de Begoña hasta el punto denominado *el boquete*, en donde subieron al tren. En este mismo punto habían desembarcado al venir á la procesion general, por lo que llegaron á Begoña sin pasar por Bilbao.

Los romeros del interior de Vizcaya, casi en su totalidad, regresaron á sus hogares el día siguiente.

DIA 7 (*Segundo de la Peregrinacion*).

Desde las primeras horas el Santuario de Begoña se vió invadido de fieles, y estos en gran número se acercaron á recibir la Sagrada Eucaristía. Las comuniones fueron también numerosas esta mañana, como el día precedente, en las parroquias de Bilbao.

A las siete y media empezaron á venir los peregrinos, siendo los primeros los del arciprestazgo de Marquina, que á esa hora llegaron al Santuario de Begoña, con su estandarte.

A las ocho y media aparecían por Artagan las compactas masas de peregrinos de Munguía, que como los anteriores atravesaron el recinto del templo, saliendo por la puerta principal para situarse en la plaza de la República.

A las nueve tocó el turno á los numerosos romeros del arciprestazgo de Ceberio, que venían por el mismo camino de Basarrate, y á los de Balmaseda que, reunidos en la campa contigua al campo santo de Begoña, se adelantaron á la referida plaza de la República, en la que se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en el altar provisionalmente allí situado. A la Misa siguió un elocuente sermón en vascuence, predicado por el celoso presbítero de Berriatua D. Ramon de Pagoaga. Durante este sermón llegaron, como remate de la nutrida romería, los peregrinos del arciprestazgo de Villaro, con su estandarte y bonito coro de cantores y algunos instrumentos músicos.

Concluido el desfile de estos últimos romeros y la fervorosa plática del Sr. Pagoaga, hubo nuevo sermón en vascuence, en la misma plaza zaguera del Santuario, mientras en el interior de éste dió comienzo, á las diez, la Misa mayor, solemnísimamente como pocas. Apañada multitud llenaba las espaciosas naves del templo. El coro de músicos, que

constaba de más de cien individuos entre cantores é instrumentistas, era dirigido por el inteligente y jóven compositor D. Aureliano de Valle, bilbaino; las piezas ejecutadas con maestría pertenecían á diversos autores: los *kyries* de Mozart, el *Gloria* de Haydn, el *Credo* del citado Valle, el *Sanctus* de Haydn y el *Agnus Dei* de Gounod. Enhorabuena á la comision de música y al coro tan bien organizado.

Durante la misa ocupó la cátedra sagrada el P. Sanchez Prieto. Bien quisiera condensar en pocas palabras su elocuentísimo discurso, lleno de nervio, abundante en doctrina y rico en apreciaciones de altísima filosofía cristiana; pero es imposible á mi pluma: solo podria hacerlo el mismo que lo compuso y pronunció con tanta uncion y arrebatadora elocuencia. Mas he aquí una débil muestra de tan exhuberante doctrina:

«En María encuentra el hombre su verdadera grandeza, su progreso propiamente tal. ¿Qué es progreso? El desenvolvimiento armónico de las facultades del hombre; pero las facultades superiores del hombre tienden irresistiblemente en pos de lo infinito, sin sosiego van en busca de la Divinidad: es un hecho comprobado por la historia de todos los siglos paganos y cristianos. La union del hombre con la Divinidad fué ideada por los gentiles con pretensiones soberbias, y resultaron efectos contrarios: los dioses fueron meros hombres. En María la humildad venció todos los obstáculos, y el Verbo eterno *respexit humilitatem ancillae suae* y tomó carne humana en sus entrañas purísimas: la aspiracion constante y uníversal quedó realizada, Dios se hizo hombre para endiosar al hombre.»

Con razonamientos parecidos, pero mucho mejor expresados, demostró el orador sagrado que el verdadero progreso, que sólo en la Iglesia católica se encuentra, no consiste únicamente en el desenvolvimiento de las artes, en la multiplicacion de las máquinas y en la produccion

de las riquezas materiales, si al propio tiempo se descuida el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades superiores del hombre, que basan en los principios sólidos de la Religion verdadera: el desenvolvimiento debe ser armónico. La despedida del P. Sanchez Prieto fué tan tierna y elocuente, que muchos, sin poderlo remediar, lloraban al oírle y casi todos los circunstantes se sentian visiblemente conmovidos.

Terminada la misa se reservó S. D. M. que durante ella habia estado de manifiesto; pero el templo no llegó á desocuparse, porque los piadosos romeros no acertaban á separarse del objeto predilecto de su cariño, de la veneranda Virgen de Begoña.

Por la tarde predicó en vascuence, dentro del templo, el P. Gerónimo, Prior de los carmelitas de Larrea. El sermon duró una hora y fué pronunciado con entonacion robusta, fácil palabra y uncion evangélica por el digno hijo del Carmelo. Despues se rezó el Santo Rosario, con letanía y Salve cantadas á toda orquesta.

El número de peregrinos llegados este dia de fuera de Bilbao pasaba de quince mil, y serían cerca de veinte mil los que subieron de la villa y sus inmediaciones, entre ellos gran parte de los romeros de la vispera. Hasta muy entrada la noche estuvo el templo de Begoña atestado de gente, profusamente iluminado y luciendo los bellísimos estandartes en él depositados el lunes y mártes.

La peregrinacion del dia 7, mirada desde el punto de la belleza material, no presentaba tan hermoso aspecto como la del dia 6: faltábanle los preciosos estandartes, las bandas de música y el acompasado órden y simetría de Congregaciones que hubo en aquella. Pero estos defectos eran compensados abundantemente con la agradable y profunda sensacion que causaba en el ánimo menos dispuesto ver aquellas masas compactas de romeros que llegaban de poblaciones y aldeas remotas, cubiertos de

polvo y venos de sudor, pero rebosando entusiasmo, fé y devocion á la excelsa Virgen María, la Señora del país euskalduna, como la apellidó muy bien el orador sagrado. Vinieron en agrupaciones distintas, con separacion de sexos; y, contra lo que generalmente se observa en esta clase de actos, los varones eran en tanto número como las mujeres: pocos niños, porque su tierna edad les impedía sobrellevar las fatigas de un viaje bastante largo y en tiempo caluroso; pero muchos jóvenes, hombres maduros y ancianos de cabellos encanecidos.

Otra circunstancia notable aconteció este día. A cosa de las tres de la tarde llegaron al Santuario de María los catorce religiosos que entonces formaban la Comunidad del *Retiro de la Pasion*, establecido en la anteiglesia de Deusto (1). Habian salido de su convento á la una y recorrieron en la travesía las cumbres de Archanda y Santo Domingo, cantando en todo el camino el Santo Rosario y la Letanía de los Santos. Traían consigo dos ciriales y la Cruz. Poco ántes de llegar á Begonia fueron divisados; el pendon de la anteiglesia salió á su encuentro, y el Párroco, revestido de capa pluvial, y el Sr. Arcipreste recibieron y acompañaron al templo á los dignos hijos de San Pablo de la Cruz, que

(1) Hoy esta Comunidad consta de veintin individuos. *El Retiro de la Pasion*, de Deusto, es la primera casa que la Congregacion de los Pasionistas tiene en España. Los primeros pasos, el principio en todos los casos y cosas entrañan dificultades mayores; por eso la primera fundacion de los Pasionistas en nuestro país ha sido laboriosa y de gran fatiga. Como la Congregacion es mendicante, las limosnas de los fieles han tenido que subvenir á los gastos de esta empresa, de suyo benéfica y civilizadora como todas las obras encarnadas en el espíritu cristiano de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Es de notar que la primera casa fundada por el mismo S. Pablo de la Cruz, en 1737, se erigió en terreno cedido por el Rey de España Carlos III, y con donativos en su mayor parte procedentes de los españoles. Después de 141 años los hijos de S. Pablo de la Cruz han venido á establecerse en España, erigiendo su primera casa en Vizcaya, y predicando las primeras misiones, durante la cuaresma última, en el pueblo de Berantevilla (Alava).

en aquel día renovaron el ejemplo de los peregrinos cristianos en su mayor fervor. Hecha la visita de su devocion y terminadas sus preces ante la Santa Virgen, los religiosos Pasionistas regresaron á su casa Retiro por el mismo camino, siendo objeto de las más vivas demostraciones de afecto por parte de las autoridades eclesiásticas y de los muchos fieles, que admiraban á los penitentes hijos de la ínclita Congregacion fundada en estos últimos tiempos para fomentar y propagar entre los hombres la memoria y saludable devocion á la Sacratísima Pasion de nuestro Redentor y Señor.

DIA 8. (*Tercero y último.*)

Los alegres repiques de campanas en la noche anterior y el amanecer de este día anunciaron la gran fiesta que llena de regocijo al cielo y á la tierra: la Natividad de la Virgen María. Este día memorable debia cerrar el tríduo solemne de la Peregrinacion á Ntra. Sra. de Begonia.

Los templos de Bilbao y de la anteiglesia se llenaron de fieles desde hora muy temprana; las comuniones eran tambien incontables, como en los dias precedentes.

El día 8 no llegaron á Begonia grupos de peregrinos; porque casi todos los pueblos de Vizcaya enviaron su contingente el lunes y martes; pero vinieron romeros sueltos, sin formacion ni estandarte; de Bilbao y del interior del Señorío acudieron muchísimas personas á quienes ocupaciones perentorias impidieran tomar parte en las romerías de la víspera y antevíspera. Los católicos bilbaínos y los forasteros que no quisieron marcharse antes de la terminacion de las fiestas religiosas, repitieron sus visitas al Santuario.

Por la mañana se celebraron al aire libre, en el altar de la campa zaguera del templo, varias Misas rezadas, á las que siguió el sermón predicado en vascuence por un P. Carmelita.

En el interior del templo se repitió á las diez la solemne Misa mayor cantada con igual maestría que la víspera, y celebrada por el canónigo de Santander y Prelado doméstico de Su Santidad D. Carlos de Achúcarro. El señor Magistral de Búrgos ocupó la cátedra sagrada y homilió el Evangelio, cantado por el Diácono en la Misa del día, que empieza con estas palabras: «Libro de la generacion de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham.» El señor Magistral, despues de rechazar con indignacion las falsas voces propaladas con perfidia por la masonería ó con insulsez por la gente ignorante contra la católica Peregrinacion á Begoña, discurrió sobre el tema adoptado para su homilía, probó lo ilustre y glorioso, sin igual en la historia humana, de la estirpe y abolengo de Jesucristo, y por consiguiente de María su Madre, y mostró la conveniencia y oportunidad con que los católicos peregrinos á Ntra. Sra. de Begoña se esforzaban por honrar y festejar á la Madre de Dios en el día onomástico de su feliz Natividad. Concluyó exhortando á los católicos á tener mucha vigilancia y á precaverse con tiempo y cautela de los arteros é insidiosos manejos de las sectas tenebrosas que con afan digno de mejor causa tratan hoy de hacer prosélitos y secuaces suyos, soliviantando la buena fé y probidad de los católicos.

A continuacion de la Misa mayor se cantó el *Te Deum*, del maestro Mozart, y despues el *Tantum ergo* de Gounod. Durante estos solemnes cultos el templo estaba lleno de bote en bote, y centenares de personas, que llegaron las últimas, tuvieron que renunciar á la esperanza de penetrar en el recinto sagrado. Entre tanto la administracion de los Santos Sacramentos no cesaba, y cerca de la una se distribuyó la última comunión este día.

Por la tarde hubo manifestacion de S. D. M. y se cantó el santo Rosario: el 1.º y 5.º misterios con música de D. Aureliano Valle y el 3.º de D. Hilario Bilbao, y la *Salve*

póstuma del maestro D. Hilarion Eslava, presbítero. Siguió despues la Reserva, y terminada esta, se reunieron en el presbiterio del templo el Sr. D. Ignacio de Artiñano (bilbaino) Magistral de la Metropolitana de Búrgos; Don Ildelfonso de Urizar y Apoita, dignidad Maestrescuela de la catedral de Gerona; D. Carlos de Achúcarro, canónigo y representante del Cabildo Catedral de Santander; el R. P. Fr. Pedro de Jesús María, Provincial de los Carmelitas Descalzos, acompañado de algunos religiosos de la misma Orden, de los conventos de Marquina y Larrea; el R. P. Epelde, Guardian del convento de Aránzazu; el Clero parroquial de Begoña con el Ayuntamiento de la misma anteiglesia; varios señores sacerdotes forasteros, y por último, los individuos de la Junta Organizadora de la Peregrinacion, con su Presidente el Sr. D. Prudencio de Aguirre, arcipreste de Bilbao; este último revestido de capa pluvial, se situó al pié del altar mayor, dando frente al numeroso concurso de fieles que llenaba completamente el templo, y ordenó que los estandartes y pendones colocados por los peregrinos en los pilares del Santuario fuesen llevados procesionalmente á la plaza de la anteiglesia. Acto continuo se puso en marcha la procesion, saliendo por la puerta principal, y doblando á la derecha se dirigió á la plaza cantando el himno *Ave Maris Stella*. En el interior del templo dió entonces principio el último sermon en vascuence, predicado por el infatigable y celoso sacerdote D. Roman de Pagoaga.

Llegada la procesion á la plaza, el clero ocupó el estrado junto al altar; subió al púlpito el señor Magistral de Búrgos, y predicó en castellano el sermon de despedida. Oíanle mas de veinte mil personas que llenaban la plaza y la colina inmediata, guardando respetuoso silencio y compostura edificante. Al finalizar su discurso el orador dió vivas al pueblo vascongado y á la Religion de nues-

tros padres, vivas que fueron contestados con entusiasmo y agradecimiento por los circunstantes.

Acto seguido, el Sr. Arcipreste cedió la capa pluvial al Sr. Párroco de Begoña, el Secretario de la Junta Organizadora fué llamando uno por uno á los porta-estandartes, los cuales se acercaron á las gradas del altar é hicieron entrega de sus enseñas, llevándolas seguidamente al Santuario para depositarlas en él como tributo de amor á la Sma. Virgen, y á la vez como recuerdo de la solemnísimá peregrinacion que terminaba con este acto (1). El porta-estandarte del arciprestazgo de Durango hizo también entrega de una onza de oro, que fué recibida en bandeja de plata. En el regreso fué entonado el sublime cántico de María, el *Magnificat*.

La procesion regresó al templo en el mismo orden con que saliera, entrando por la puerta lateral. Una vez en el templo al pié del altar de la Virgen, los fieles dieron expansion al religioso júbilo y á la devocion que sus corazones atesoraban, cantando una Salve coreada, himno tiernísimo, grito de amor y de esperanza, con que los hijos que sufren las penalidades del destierro invocan el recuerdo y la proteccion de su Madre celestial. Con ese himno que los cruzados de Tierra Santa rezaban en la Edad Media, quisieron los romeros de Begoña, cruzados del siglo XIX, dar remate y corona á las fiestas religiosas de la Peregrinacion.

Pero nó, no he dicho bien: el remate y la corona de estas fiestas religiosas quedan á cargo de la misma Virgen Santísima, en cuyo honor fueron celebradas. Ella sabe, mejor que nadie, dar cima y conclusion oportuna á todas las obras buenas.

(1) Véase en el Apéndice n.º 3 la lista y descripción de los veintinueve estandartes regalados por los peregrinos al Santuario de Begoña.

CAPITULO VIII.

EL CERTÁMEN.

Prometí dedicar un capítulo aparte á la conmemoracion y reseña del certámen lírico-artístico, el 1.º en Vizcaya, celebrado en honor de María con motivo de la peregrinacion á su renombrado Santuario de Begoña. Y voy á cumplir mi compromiso.

Ya queda dicho (en el cap. III.) que la Junta Organizadora en su segunda sesion, celebrada el 13 de Junio, acordó instituir certámen artístico-literario en honor de la Santísima Virgen, y llamar á noble lid y palestra á los cultivadores y amantes de las bellas letras y artes. Semejantes lides, que tanto aprovechan á las ciencias en todos sus ramos, han sido siempre fomentadas por el espíritu eminentemente civilizador é instructivo de nuestra Religion católica; en la historia eclesiástica de España es citada con especial mencion la justa poética celebrada en Valencia el año 1456 en honor del Sagrado Corazon de Jesús (1). Fué, por tanto, un pensamiento muy en armo-

(1) La Fuente, *Historia eclesiástica de España*, tomo IV (1859)

nia con el espíritu católico la institución del Certámen como parte notable de las fiestas religiosas en honor de la Madre augusta de Dios, de la incomparable Virgen á quien la Iglesia y los fieles saludamos diariamente con el glorioso título de *Sedes sapientiae, asiento de la Sabiduría*.

La poesía, la historia, la música y la pintura fueron invitadas á rendir homenaje á la Reina de los Angeles; y á los trabajos mas notables que en su clase fuesen presentados al certámen se ofrecieron los siguientes premios:

1.ª Una cítara de oro y plata, con esmaltes, á la mejor oda en idioma vascongado, dedicada á la Virgen de Begoña.

2.ª Otra, igualmente de oro y plata, á la mejor oda castellana sobre el mismo asunto.—Las dimensiones de las odas no debian bajar de 50 versos ni exceder de 200.

3.ª Una pluma de plata y oro al autor de la mejor monografía histórico-tradicional, escrita en castellano, de los principales santuarios erigidos en el país vasco en honor de la Santísima Virgen.

4.ª Un caramillo de oro á la mejor composición música para canto y orquesta, que pudiese servir de himno ó cántico popular.

5.ª Una paletita de plata y oro al autor de la mejor acuarela ó cuadro al óleo, representando la colina de Begoña, sobre la que se levanta el Santuario de María, con las montañas y valle que le cercan.

6.ª Otros tantos *accessit* para las composiciones que mas se aproximasen en mérito á las premiadas.

Las composiciones debian ser presentadas al Sr. Arcipreste, Presidente delegado de la Junta Organizadora, para el dia 25 de Agosto, enviándolas cerradas bajo sobre y sin firma, y bajo otro sobre, el nombre y apellido del autor, con las señas de su residencia. Para examinar los trabajos que se presentasen fueron nombrados los jurados

respectivos, compuestos en su mayor parte de personas extrañas á la Junta Organizadora.

Fué muy corto el plazo de dos meses que se concedió á los aficionados para preparar sus trabajos. No hubiera sido, por tanto, de estrañar, que en varios de sus ramos resultase el concurso desierto por falta de coautores. Mas, á pesar de la premura del tiempo y de los múltiples obstáculos con que tropezaba el certámen, lo mismo que toda la grandiosa Peregrinación á Begoña, para el tiempo señalado en que se cerró el concurso fueron presentadas las obras siguientes:

POESÍA VASCONGADA.

Una oda en vasconco, con este lema: *Salus infirmorum, Consolatrix afflictorum, ora pro nobis.*

Otra idem titulada: *Cuncta Pater Nato, Natus dedit omnia Matri, Virginea miseris distribuenda manu.*

Otra: *Ama Virginea Begoñacuari Erromes batec ipinirico Cantaac.*

Otra: *Ama Virginea Begoñacuari canta laburchobat.*

POESÍA CASTELLANA.

Una oda con este lema: *Porta coeli et stella maris.*

Otra con el siguiente: *Assumpta est Maria in coelum.*

Otra titulada: *Madre amadisima.*

Otra: *Salus infirmorum.*

Otra: *Qui non est mecum, contra me est.*

Otra: *Refugio de los pecadores.*

Otra, remitida de Madrid sin lema, con las iniciales J. M. C. E.

SECCION MONOGRÁFICA.

Una monografía con el lema: *Ad majorem Dei gloriam.*

Otra titulada: *El culto de Maria en el país vascongado.*

SECCION DE MÚSICA.

Un himno á cuatro voces, con letra castellana y vascongada, titulado: EL PEREGRINO. *Laudate eum in chordis et organo.*

Otro, tambien á cuatro voces, con letra castellana y el lema: *Beatam me dicent omnes generationes.*

Otro sin letra: *Himno á la Virgen de Begoña.*

Otro á tres voces, con letra castellana: *Ave Maria.*

Otro en letra castellana tambien, para tenores y bajos: *Spes mea tu in die afflictionis.*

Otro, con letra vascongada: *Egunsentiko Izarra.*

Otro idem: *Begoñaco Ama Virginiari.*

En resumen: siete himnos músicos, dos monografías, siete odas en castellano y otras cuatro en vascuence; total, veinte composiciones. El concurso de pintura resultó desierto, porque, como se verá mas adelante, fueron presentados dos bocetos que el Jurado desechó juzgando que no reunian las condiciones prefijadas.

El primer pensamiento de la Junta Organizadora fué que el certámen lírico-artístico se realizase el domingo 5 de Setiembre y sirviese de preludio á las fiestas religiosas de la Peregrinacion. Así consta por su *Boletin*, y por el programa de las fiestas que ya en otro lugar queda copiado. Los sucesos posteriores hicieron que este acto se retardase hasta despues de terminada la Peregrinacion.

Como local á propósito, por sus condiciones propias y por el lugar que ocupa en la poblacion, para en él celebrarse con solemnidad y brillantez el certámen, se fijó la Junta Organizadora en el *Salon de actos del Instituto Vizcatno*, muy confiada en que, tratándose de un acto eminentemente científico é instructivo, aparte de su carácter religioso, no habría el mas ligero inconveniente en obtener para ese dia el salon mencionado. Hacia mediados de Agosto, si no estoy equivocado, se presentó una

Comision de dicha Junta á los Diputados realengos, en cuyas manos radicaba todavía la administracion del país, y solicitó de la Diputacion, como dueña del Instituto, la oportuna licencia para celebrar el certámen de la Peregrinacion en el *Salon de actos*. Los Diputados dieron largas al asunto; y con excusas y dilaciones entretuvieron el tiempo sin contestar nada categóricamente, hasta que por último en oficio del dia 2 de Setiembre, respondieron en sentido afirmativo. *Tarde piaccie*. Ya para esta fecha se habia negado tierra y fuego, como suele decirse, á la Peregrinacion dentro del término jurisdiccional de Bilbao; y era muy justo que el certámen, como parte integral de aquella, signiese la misma suerte. Muy acertada estuvo, pues, la Junta Organizadora al contestar á la Excm. Diputacion con el oficio siguiente:

«Excm. Diputacion provincial de Vizcaya.—Doy á V. E. las más repetidas gracias por la atenta comunicacion, fecha 2 del corriente, concediendo el salon de actos del Instituto para la celebracion del Certámen artístico-literario; el cual certámen no puede realizarse en dicho local, por cuanto habiéndose de celebrar todos los actos de la Peregrinacion en Begoña, la Junta ha creido conveniente no fuera excluido el certámen.—Dios guarde á V. E. muchos años. Begoña 7 de Setiembre de 1880.—PRUDENCIO DE AGUIRRE.»

Señaló la Junta la hora de las seis de la tarde del miércoles 8 de Setiembre, para celebrar el certámen en el Salon de la Casa-Ayuntamiento de Begoña. Nuevas dificultades, y especialmente la circunstancia de que la funcion religiosa de aquella tarde, la entrega de los estandartes etc., llevó mas tiempo de lo que se creia, movieron á diferir nuevamente el plazo y fijar en definitiva el certámen para el dia siguiente á la misma hora.

Mas era preciso que todo cuanto se relacionaba con la Peregrinacion recibiese á todas horas y en todos sentidos

contratiempos y reveses; y al certámen tampoco le faltaron estos aditamentos, aun en el acto mismo en que iba á tener lugar. Por medio de tarjetas distribuidas por los individuos de la Junta fueron invitadas numerosas personas de uno y otro sexo, las cuales acudieron al llamamiento, no obstante la distancia del lugar, el tiempo bastante desapacible y la hora no muy tempestiva. Al acercarse la hora designada, el Salon de la Casa-Consistorial de Begoña permanecía cerrado; buscóse la llave, y la llave no parecia. Nueva modificacion: con toda la premura que el caso exigía se preparó lo mejor que se pudo, dotándola de bancos, varios adornos y profusion de luces, la hermosa y amplia sacristía del Santuario. Véase por qué concurso de circunstancias la Sma. Virgen de Begoña llevó la cuestion á su verdadero terreno, esto es, hizo que los primeros *juegos florales* en Vizcaya se celebrasen no solo á honra de su Nombre, sino tambien bajo su inmediata presidencia, digámoslo así, dentro de un recinto á Ella dedicado, á cuatro pasos del lugar en que tiene asiento su veneranda imagen.

El interior del templo estaba profusamente iluminado por la abundancia de luces y arañas que ardian en el altar mayor; y en torno de las columnas y dentro del presbiterio estaban los vistosos estandartes que trajeran los pueblos y cofradías religiosas á la peregrinacion, semejando gloriosos trofeos ganados al enemigo en reñida lucha. Reunidos en torno del altar de María, los individuos de la Junta Organizadora, y las personas que habian acudido á su invitacion rezaron el Santo Rosario, con letanía y Salve cantadas por un coro de voces dirigido por el maestro D. Aureliano del Valle, y á continuacion se trasladaron al contíguo Salon de la Sacristía del mismo templo.

Eran las siete de la noche.

Ocupó la presidencia de honor D. Ildfonso de Urizar y Apoitá, Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de

Gerona, y á su derecha tomó asiento el Sr. Arcipreste de Bilbao y Presidente de la Junta Organizadora.

El coro de voces dirigido por el maestro Valle cantó, para dar principio al acto, un himno aiusivo al objeto y acompañado con el armonium. Abierta la sesion por el Sr. Arcipreste, el Vice-Secretario D. Lorenzo de Areilza, abogado, leyó la siguiente MEMORIA, en la que se relatan las materias sobre que el certámen versaba, los diversos premios ofrecidos, los trabajos que se habian presentado y un resumen del juicio emitido por los respectivos Jurados que habian sido nombrados para apreciar el mérito de las composiciones admitidas al concurso:

«SEÑORES:

«Muy oportuno fué el pensamiento de la Junta Organizadora al disponer la celebracion de un certámen artístico-literario con motivo de la Peregrinacion al Santuario de Ntra. Señora de Begoña; y una vez mas tenemos hoy todos ocasion de palpar y sentir la oportunidad de aquella feliz idea. Hemos visto los magníficos y esplendentes cultos rendidos á la Madre de Dios ante la venerada imagen de Begoña, hemos presenciado los públicos homenajes que han venido á tributarle esas muchedumbres de peregrinos de Vizcaya y de todo el país vascongado que hemos visto prosternados al pié de su trono en estos tres dias de inolvidable memoria; y despues de espectáculos tan admirables ¿qué cosa mas digna y mas justa que el que á su vez las bellas artes y la literatura tributen tambien á María el homenaje de las creaciones del ingenio humano? Felicitémonos, pues, de que la poesia lírica vascongada y castellana, la reseña histórica y legendaria, la música y la pintura contribuyan en sus múltiples manifestaciones á aumentar el brillo de estas fiestas religiosas dispuestas en honor de la Virgen María.

•Cinco son los premios que ofreció la Junta organizadora para excitar la emulacion de los artistas y literatos

á que tomáran parte en el certámen que hoy nos reúne en este Salon.

Consiste el primero en una cítara de oro y plata con esmaltes, destinada á la mejor oda en idioma vascongado dedicada á la Virgen de Begoña. Los poetas vascongados han respondido dignamente al llamamiento de la Junta, superando á cuanto pudo esperarse en un principio; y bajo este punto de vista no debe ser pequeña nuestra satisfaccion al haber logrado reunir una coleccion de composiciones de tan relevante mérito, de esquisito gusto y de sentimientos delicados, escritas en el idioma tradicional del país euskaro. Cinco odas vascongadas son las que han concurrido á disputar el premio de la cítara de oro, y además se han presentado dos cantares y una *Salve* en verso vascongado. El jurado ha considerado superior á la oda marcada con el lema: *Cuncta Pater Nato, Natus dedit omnia Matri, Virginea miseris distribuenda manu*, cuyo autor se ignora, por no haber remitido su nombre (1) y le ha adjudicado el premio. Sigue en mérito á la anterior la oda que ostenta el lema *Salus infirmorum, consolatrix afflictorum, ora pro nobis*, que ha sido premiada con el acésit: su autor D. Luis Iza y Aguirre, Maestro de escuela de Santurce.

Pero si estas dos composiciones vascongadas han merecido la preferencia, á juicio del Jurado, no ha creído éste justo que el gran mérito literario de las demás quedase en el olvido y por eso las ha distinguido á todas con menciones honoríficas, á saber:

1.ª Una oda guipuzcoana señalada con el lema *Begoña*. «Dejen el pié quieto» firmada por un devoto de la Virgen de Begoña—*Begoña Virgiña amaren devoto batec Donostiatic*.

2.ª Otra oda con el lema «*Ama Virgiña Begoñacua-*

(1) Despues se supo que era el insigne vascófilo P. José Ignacio de Arana, jesuita, profesor del colegio de la Compañía en Orduña.

ri canta laburchobat, cuyo autor es D. Felipe Arrese, de Ochandiano.

3.ª Otra oda con el lema *Ama Virgiña Begoñacuari erromes batec ipinirico Cantaac*; que aunque no entra del todo en las condiciones del certámen, contiene doscientos versos mas que los señalados. El autor es el mismo de la anterior, D. Felipe Arrese.

4.ª Otra mencion honorífica al autor de dos cantares á María y una *Salve* en versos vascongados.

Aunque nos sea sensible consignarlo, es preciso reconocer que no ha sido tan satisfactorio como el de la poesia vascongada el resultado del concurso de poesia lirica castellana. Ya sea por la dificultad intrínseca de la oda, género escogido para el certámen, ya por la preponderancia que tiene en este país el idioma vascongado, por mas que el concurso ha sido abierto para toda España, es lo cierto que, en sentir del Jurado, ninguna de las composiciones sometidas á su juicio corresponde á lo fecundo y poético del asunto, ni á la solemnidad de la ocasion; ninguna, pues, apesar de ser siete las presentadas, es acreedora al premio, y solamente la señalada con el lema de *Porta Coeli et Stella maris* es digna de una mencion honorífica por la facilidad que ostenta en la versificacion y dulzura en los afectos; el autor de esta composicion es Fr. Conrado Muiños y Saenz, religioso Agustino filipino del convento de Santa María de la Vid, Aranda de Duero; en su ausencia recoge el premio, por encargo del autor, el Sr. D. Estanislao J. de Labayru. El jurado en su dictámen se ha creído en el deber de consignar que en ocasiones como la presente es indispensable cierto rigor de criterio, á fin de evitar que los certámenes literarios no cedan en mengua del suceso que los motiva y de las personas que en ellos más ó menos directamente intervienen.

Una pluma de plata y oro es el premio designado para los trabajos histórico-tradicionales sobre los Santua-

rios erigidos á la Sma. Virgen en las provincias vascongadas. A disputarlo se han presentado dos monografías, una con el lema *Ad majorem Dei gloriam*, y otra con el de *El culto de María en el país vascongado*. La primera, recopilación de noticias apreciables y curiosas sobre los santuarios vascongados, se distingue por su buen estilo y encierra verdadero mérito literario é histórico. Sin embargo, ha sido considerada superior á esta monografía la segunda con el título de *El culto de María*, porque aparte de la limpieza y sencillez del estilo y la rectitud del discurso, reseña la antigüedad y arraigo del culto de María en el país vascongado, trata de sus principales santuarios, dando noticia de diez y siete: seis en Vizcaya, seis en Guipúzcoa y cinco en Alava; y presta un notable servicio á la historeografía vascongada por los apreciables datos que ha sacado á luz. Por eso ha sido agraciado este trabajo, cuyo autor es D. Silverio Francisco de Echevarría, con el premio ofrecido, distinguiéndose también al autor del primero, D. Juan José de Lecanda, Presbítero, con una mención honorífica.

»Respecto á la pintura, se han presentado dos bocetos que por no hallarse en las condiciones prefijadas, los señores que componen el Jurado, sin juzgar del mérito artístico, declaran no haber lugar á la admisión del concurso.

»Certámen de música. Siete son los himnos presentados al concurso, mas el Jurado, que le componen el Maestro de la Real capilla, profesor D. Valentin Zubiaurre, y otros dos señores profesores, por un error del correo de Madrid que ha dirigido el paquete de himnos á otro destino que el debido, no puede en unos días emitir su dictámen; la adjudicación de los premios de esta seccion del certámen se hará privadamente, participando á los laureados para recibir el premio. Deploramos esta falta que obliga al certámen presente á celebrarse sin la amenidad que

ofreciera al escogido público la satisfacción de escuchar el himno premiado (1).

»Tal es el satisfactorio resultado de este certámen, el primero sin duda que se ha celebrado en este país vascongado con motivo de una solemnidad religiosa; regocijémonos de las hermosas producciones á que él ha dado lugar, sobre todo en lo que se refiere á poesía é historeografía vascongadas; y sea esto para lo porvenir una esperanza que nos augure mayores y mas brillantes resultados.»

A la lectura de esta memoria siguió la del discurso, á cargo del Presbítero Dr. D. Estanislao Jaime de Labayru, Presidente de la Comisión de Propaganda y director del Boletín de la Peregrinación. Con nutrida copia de razonamientos filosóficos y datos históricos demostró el ilustrado y joven sacerdote bilbaíno la benéfica influencia que la religión católica ejerce en el desarrollo y prosperidad de las letras y de las artes; hizo ver la gran importancia que revestía la celebración, por primera vez en Vizcaya, de un certámen artístico-literario con ocasión de unas fiestas religiosas y en honor de la Santísima Virgen; y por último, celebró y probó la devoción acendrada y firmísima del pueblo vascongado á la Madre de Dios, y citó un extenso y curioso catálogo de autores vascongados que han dedicado su pluma y su talento al servicio y alabanzas de MARIA.

Tras el discurso fueron recitadas tres de las composiciones premiadas, á saber: la Oda en vascuence, titulada *Cuncta Pater Nato*, del P. José Ignacio de Arana; la

(1) El día siguiente de la celebración del certámen se recibió el dictámen del Jurado en la seccion música, cuyos premios fueron así adjudicados: Premio.—Un caramillo de oro al organista de la ciudad de Orduña D. José M.^a de Ugarteburu por su himno titulado *El Peregrino*.

Accesit.—A D. Alejandro Jimenez, tenor de la Catedral de Vitoria, por su himno *Egunsentiko Izarra*.

Mención honorífica.—Al mismo Sr. Jimenez, por otro himno que llevaba el lema *Begoñaco Ama Virginiari*.

Oda castellana *Porta coeli et stella maris*, de Fr. Conrado Muños y Saenz; y la primera parte del trabajo histórico-tradicional *El culto de María en el país vascongado*.

Fueron luego llamados los autores de las composiciones laureadas á recibir los respectivos premios. La orquesta repitió el himno; y el Sr. Arcipreste dió por terminado el acto, manifestando su agradecimiento á los que habian contribuido á prestarle solemnidad y realce, y tributando en un breve pero elocuente discurso improvisado, fervientes gracias á Dios y á la Virgen María, y congratulándose con todos los buenos por los brillantes y felicísimos resultados de la Peregrinacion á Ntra. Sra. de Begoña, cuyo recuerdo será imborrable en nuestro país. Antes de abandonar el local, por iniciativa de un individuo de la Junta, se prestó un recuerdo de gratitud á Su Santidad Leon XIII y al Obispo dimisionario de la Diócesis; y todos los presentes, puestos en pié y con el rostro vuelto hácia la imagen de la Madre de Dios, entonaron la *Salve Regina*, despidiéndose con este hermoso himno de aquellos lugares santificados por la fé y la devocion á la Reina de los cielos y tierra.

Eran las ocho y media cuando terminó aquella verdadera y propiamente *velada de familia cristiana*. (1)

(1) Los originales de las composiciones premiadas se conservan archivados como propiedad del Santuario de Begoña.

El autor de esta Crónica, se propone reunir nuevos datos y con ellos ampliar la Monografía que presentó al Certámen, hasta formar una obra lo más extensa y completa que las circunstancias y la índole de tales trabajos lo consientan. España es *patrimonio* de María, como canta la tradicion nacional; todas las provincias de la península se glorían de poseer venerandas imágenes y devotos Santuarios de la Madre de Dios.

CAPITULO IX.

BALANCE.

Hemos llegado al final y es preciso establecer el arqueo y fijar el saldo líquido, para ver que pérdidas ó ganancias resultan en definitiva. Repasemos brevemente lo andado, englobando los detalles: ruego al lector que examine tranquila, friamente si quiere, pero con rectitud de juicio, los términos de la cuestion; este exámen le llevará indeficientemente á ver las cosas en su justo precio y valor.

Examinemos nuevamente la peregrinacion en todos sus puntos de vista; pasémosla por el tamiz de la crítica. Veámosla en la opinion del país, ante el tribunal de sus mismos enemigos, en relacion con las ciencias y artes, y por último, en sí misma y en los efectos que de ella pueden promanar.

I.

Qué sintió el país vascongado acerca de la Peregrinacion á Ntra. Sra. de Begoña? Lo que siente un país honrado y esencialmente católico. El proyecto de la piadosa romería encontró eco favorabilísimo; la realizacion de es-

te proyecto fué secundada de un modo que escede á toda ponderacion. Solamente la minoria revoltosa trató de oponerse al comun sentir del pais; esa minoria, llamándose *partidaria* del sufragio universal, era inconsecuente, porque obraba contra la mayoria; llamándose *liberal*, estaba en su puesto, porque *el liberalismo*, decia el Papa Pio IX, *es un sistema hábilmente preparado para debilitar y aún destruir la Iglesia de Jesucristo* (1).

Mas de cincuenta mil peregrinos visitaron el Santuario de Begoña durante los días 6, 7 y 8 de Setiembre; en España escasamente habrá memoria de una peregrinacion tan crecida; y teniendo en cuenta la situacion escepcional del pais vasco y los trabajos y dificultades sembradas por las lógias y fomentadas desde las alturas del poder civil en contra de la Peregrinacion, esa cifra adquiere un valor múltiple, arroja un dato muy luminoso por el que pueda la historia juzgar de los verdaderos sentimientos y espíritu del pais en una época tan calamitosa como la presente. (2) El pais no solo dió brillantísimo contingente á la romeria de Begoña, sino tambien celebró regocijado la realizacion de las fiestas religiosas; y al volver de estas los peregrinos á sus hogares fueron recibidos con las mismas demostraciones de afecto con que se recibe á los hijos

(1) *Systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam*. Alloc. *Jam dudum cernimus*, 18 Mart. 1861.

(2) Para con toda exactitud apreciar estos sentimientos católicos de los vascongados conviene tener á la vista otro dato. Habráse advertido que los guipuzcoanos apenas tomaron parte en la Peregrinacion á Begoña; y es la verdad, que solo algunos individuos vinieron á Begoña, aisladamente unos y agregados otros á los romeros de los arciprestazgos vizcaínos mas próximos. Pero no se achaque esto á poca religiosidad en la provincia hermana; sino que coincidían con la romeria de Begoña las fiestas religiosas de Ntra. Sra. de Arrate, en Eibar, de la que son muy devotos los guipuzcoanos. Hé aqui la causa por que los arciprestazgos de Guipúzcoa, y especialmente los de Eibar y Vergara, no dieron á la Peregrinacion el contingente de romeros que en otro tiempo habiesen enviado. Esto mismo hizo notar anticipadamente el Sr. Arcipreste de Eibar en carta particular, y así se advirtió en el BOLETIN DE LA PEREGRINACION (núm. 7, nota al cap. II de la «Historia de las Peregrinaciones vascongadas».)

que regresan despues de haber desempeñado un encargo que se les diera, despues de haber cumplido con su deber. *Ab uno disce omnes*; por no detenerme en reseñar lo que aconteció en cada uno de los pueblos del Señorío al retorno de los peregrinos, me ceñiré á detallar el recibimiento con que la capital del Duranguesado festejó á los de aquel distrito.

El corresponsal del *Beti-Bat* escribió á este periódico, con fecha 9 de Setiembre, diciéndole entre cosas:

«A las cinco menos cuarto de la tarde (del miércoles 7) un repique general de campanas de la torre de Santa María anunció la llegada de la Romeria á los confines de la jurisdiccion de Durango. Inmediatamente se produjo un movimiento universal de gentes hácia el puente de Yúrreta, donde mezclados los romeros con la inmensa muchedumbre que salió á recibirlos, se organizó espontáneamente una ordenada y larguísima procesion que, con el estandarte de la Virgen Santísima y faroles encendidos, atravesó cantando el Rosario la lengua de carretera que separa las primeras casas de la villa del puente indicado, la calle de Hermodo, barrio del Olmedal, Barrencalle y Artecalle, penetrando en la iglesia por la puerta que dá á la calle última. Una música, compuesta de aficionados y preparada *ad hoc*, acompañaba á las voces del coro en el canto. El clero, que acudió al puente de Yúrreta en union con el pueblo, iba convenientemente repartido entre aquellas dos interminables filas de hombres que componian la procesion. Los balcones y ventanas se cubrieron de colgaduras por ensalmo, igualmente que si se tratara de una procesion del Corpus, y el escaso público espectador estuvo reverente, si se exceptúa algun que otro individuo de esos que hacen gala de hacer lo contrario que los demás cuando se trata de cosas religiosas en este católico pais. Unase á todo esto la piedad de los peregrinos ostentando sus escapularios y el fervor general de todos los asistentes á la procesion, y se comprenderá lo grandioso del espectáculo.

«Entrada la procesion en el templo, donde apenas cabia la multitud, el Sr. Arcipreste, de capa pluvial y acompañado de otros dos eclesiásticos, tambien con capas, subió al altar mayor y, á Virgen descubierta y convenientemente iluminada, rezó la parte del rosario que faltaba, dirigiendo luego su palabra, siempre elocuente y en aquel momento elocuentísima, á la muchedumbre prosternada con el mayor recogimiento desde su entrada en el templo, para dejar bien establecido que la peregrinacion habia sido lo que se proponia ser, un acto puramente religioso, quedando en consecuencia desmentido el infierno empeñado en darla otro carácter con el

objeto de hacerla fracasar; para dar desde el fondo de su corazón paternal las gracias más expresivas, como se las dió, á los peregrinos por su decisión en responder al llamamiento de honrar á María; á pesar de todos los pesares, y para manifestar á los duranguenses no peregrinos su profundo reconocimiento por la indecible religiosidad con que se despidió y recibió á los romeros. Lo avanzado de la hora, dada la circunstancia de tener que caminar aún bastante los peregrinos forasteros para llegar á sus casas contuvo la explosión de santo júbilo que rebotaba el pecho del rector Arcipreste y se transmitía por su palabra, y, para terminar dignamente la peregrinación, entonó el Te-Deum, que se cantó con gran solemnidad en acción de gracias.

Después de esto era de oír á los peregrinos. No hay uno que no haya vuelto de la romería satisfecho. Era general la manifestación de que si el señor Obispo dimisionario de Vitoria hubiera estado al frente de la diócesis, la peregrinación habría paseado procesionalmente las calles de Bilbao. La Providencia, empero, sin cuya Divina voluntad no se mueve ni siquiera la más simple yerbecilla de los campos, ha permitido que las calles de Bilbao no fueran en cierto modo santificadas por tan extraordinaria y sublime procesión. Acatemos los designos inevitables de Dios; no olvidando que las sociedades, los pueblos, las colectividades no tienen más vida que la presente y que en ella deben pagar sus pecados, y no dejando ni de combatir el error y el mal, bajo cualquier forma en que se presente, ni de propagar el bien y la verdad en todas sus manifestaciones, ni de pedir á Dios piedad para los buenos bilbaínos y perdón para los enemigos de su divina gloria, á fin de procurar alcanzar por todos esos medios clemencia para la población que en los mapas figura como cabeza de Vizcaya, pero que en realidad aparece como su más pronunciada antítesis.⁹

II.

Qué conducta observaron los enemigos de la Peregrinación? La calumnia fué su arma favorita, y la constante falsedad de sus acusaciones y aseveraciones pone de manifiesto la inocencia de la víctima. Desde los radicales del *Irurac-bat* hasta los mansos doctrinarios de la *Epoca*, más peligrosos y nocivos cuanto son más encubiertos, todos combatieron la Peregrinación, queriendo despojar á esta de su verdadero carácter é importancia, aún valiéndose para ello de medios reprobados, y con argumentos con-

tradictorios, porque éste ha sido siempre el carácter de los hijos del padre de la mentira.

En un principio combatieron el proyecto de la Peregrinación, considerándola como *manifestación carlista*; no podía tolerarse que esta manifestación pasease por las calles de Bilbao, y por eso unos, como la *Epoca*, azuzaron al gobierno para que la impidiese á todo trance, y otros, los del diario trimano, recurrieron á la tremenda y amenazaron rechazar á los romeros *con la fuerza*, como si se tratara de un ejército invasor. Pero llegaron los días 6, 7, y 8 de Setiembre, celebráronse las fiestas religiosas de Begoña con inusitada pompa y entusiasmo, tomando en ellas parte *sesenta mil católicos*. Ya fué preciso cambiar de táctica, varió también la consigna, y por telégrafo se comunicó desde Bilbao al *Liberal* de Madrid, al *Urumea* de San Sebastian y á otros periódicos de la familia: *La peregrinación ha dado un fiasco completo*. El *Irurac-bat*, como si tuviese su redacción á doscientas leguas de Begoña, decía muy fresco que la Peregrinación solo se componía de unas cuantas mujeres. *Cur tam varie?* por qué tanto abultar las cosas en un principio y tanto achicarlas después? Porque en uno y otro caso se quería extraviar la opinión pública.

La Epoca salió peor librada que los demás colegas, porque después de haber acogido y copiado con fruición las noticias contrarias á la romería de Begoña, vióse obligada á desmentirlas, condenándose á sí propia, con la publicación de una correspondencia de Bilbao. Esta carta (cuyo autor indudablemente goza de influencias en la redacción de la *Epoca*, cuando esta la dió cabida en sus columnas) narra los hechos con bastante fidelidad, y puede ser admitida toda ella, excepto la segunda parte del párrafo penúltimo: no hay ley que obligue á omitir las obras buenas por evitar escándalos farisáicos y vocinglería de los hombres irreligiosos; de otro modo habría de ser suprimida toda

manifestacion pública del culto católico. Pero véase la carta dicha, la cual por otra parte me releva de tener que extenderme en nuevas consideraciones para evidenciar la mala fé de los enemigos de la peregrinacion á Begoña y la bondad intrínseca de esta romería cristiana, hija puramente del sentimiento religioso; el testimonio tiene doble fuerza en boca del adversario:

«Bilbao 8 de Setiembre de 1880.—Sr. Director de «La Epoca».—Muy señor mío: Entre las exageraciones que suponen Vds. entre unos y otros se preguntan: ¿qué hay de cierto en cuanto á la peregrinacion al santuario de Begoña que empezó anteayer y termina hoy? Yo, que no soy carlista ni democrata; yo que tuve por inoportuno desde un principio el pensamiento de la peregrinacion, previendo lo que ha sucedido, yo les voy á decir á Vds. la verdad tal como la he visto y la siento.

»En los primeros días el número de peregrinos ha ascendido á 20.000, é ignoro los que habrán venido hoy, porque á la hora en que escribo para que esta carta vaya por el expreso, no he subido á Begoña.

»El número de mujeres ha sido mayor que el de hombres, pero la diferencia está lejos de ser tan enorme como suponen los de «uno de los extremos». Las calles de Bilbao han estado y están llenas de peregrinos, aunque la mayor parte de ellos regresan á sus hogares así que cumplen con su propósito religioso. El orden y la compostura han sido y continuarán siendo admirables. Si me preguntan Vds. hasta qué punto tienen razon los que califican de manifestacion política la peregrinacion, les contestaré terminantemente que ni he creído ni creo que la política haya tenido parte en ella; puramente el sentimiento religioso ha traído á Begoña toda ó casi toda la muchedumbre que ha venido.

»No crean ustedes que es Bilbao el que ha inspirado la prohibicion de que la peregrinacion atravesase la villa; han sido unos cuantos centenares de bilbaínos los que han inspirado la prohibicion al Sr. Alcalde. Bilbao, sin excluir á las familias más liberales, ha tomado parte grandísima en la peregrinacion. Los que idearon esta, sin duda con la intencion más piadosa, cometieron, en mi concepto, un gran error, porque dieron ocasion á graves disgustos y aún calumnias que debieron haber previsto para ahorrar al país vascongado nuevas divisiones y disgustos sobre los que ya le afligian.

«Nada más que esto, que es la verdad tal cual yo la entiendo.—UN BILBAÍNO.

III.

La música nació en los templos, y en los templos es donde sabe desplegar sus más ricas armonías.

En el Santuario de Nuestra Señora de Begoña durante la Peregrinacion tuvo lugar un verdadero acontecimiento musical. La nutrida orquesta compuesta de más de ochenta individuos, entre cantores é instrumentistas, bajo la direccion del jóven bilbaíno Sr. Valle, interpretó magistralmente las mejores composiciones de los más célebres maestros en el arte de Orfeo. Las obras de Mozart, Haydn y Gounod fueron ejecutadas hábilmente; también nuestros paisanos D. Aureliano Valle y D. Hilario Bilbao tuvieron ocasion de mostrar sus buenas dotes de compositores, añadiendo de su cosecha varias piezas, que con las de los célebres maestros hicieron las delicias de los amantes del sublime lenguaje de la música.

Las bellas letras hallaron su estímulo en el certamen reseñado en el capítulo precedente; allí se unieron en fraternal abrazo, á los pies de María, el recuerdo de los *trovadores* castellanos y el de los *koblakari* euscaldunas.

Los aficionados á la ornamentacion y bello decorado en los edificios pudieron satisfacer sus legítimas aficiones. Pocos días despues de terminadas las fiestas religiosas, escribia una persona inteligente:

«No hemos visto en el Santuario de Begoña estos días aquella abigarrada aglomeracion de flores de papel y banderines y gallardetes de indiana, globos de cristal azogado y lazos y cintas y tiestos de yerba buena y albahaca, y platillos de cebada en brote, como otras veces.

»Severa y digna ha estado la casa del Señor: amortiguada la luz natural que penetraba á torrentes por doce ojivas, se han encendido mil cirios; una mixtion de nuez da á la madera del gran retablo el aspecto de roble viejo; se le han dado unos toques de oro con gran inteligencia y acierto, y los vistosos estandartes ofrecidos por los peregrinos vestían dignamente las diez escuetas columnas que sustentan las naves.»

Véase, pues, cómo la Peregrinacion á Ntra. Señora de

Begoña fué beneficiosa en alto grado para las bellas artes y letras. Sin embargo, los liberales de todos los matices la combatieron, trataron de hacerla irrealizable. Y blasonan de amigos del progreso!

IV.

Las fiestas religiosas de Begoña se celebraron en medio de un orden y tranquilidad pasmosos. El cuerpo de vigilantes, que desde el día 5 quedó establecido en la colina de Artagan para hacer respetar las disposiciones de la Junta Organizadora y reprimir cualquier disturbio, nada tuvo que hacer sino cruzarse de brazos y admirar la tranquilidad más completa en romería tan numerosa, cual nunca se ha conocido semejante. Era el tipo de las romerías cristianas que no degeneran de su genuino y primitivo carácter: allí no se veían juegos peligrosos, ni diversiones profanas, ni siquiera ferias de animales, ni mercados de objetos que no tuviesen relacion directa ó inmediata con las necesidades y la devocion de los peregrinos.

Todo estaba ennoblecido por el espíritu religioso. Confundidos los órdenes y las clases sociales bajo un mismo y generoso pensamiento de honrar á la Madre del Señor, reinaba la verdadera fraternidad que solo puede existir al calor de la idea religiosa que la dá vida y sostiene con firmeza y duracion.

La Peregrinacion á Begoña fué la manifestacion espontánea y genuina del sentimiento católico del país vasco. Recordemos que cincuenta y tantos mil peregrinos no son un puñado de personas fácil de ser seducido y llevado en alas del humano capricho; mucho mas cuando entre esos romeros tenían su puesto, no solo la juventud amiga de ilusiones y novedades, sino tambien la edad madura, y aún la vejez: el día 7 llamaba la atencion una anciana de ciento dos años de edad, llamada María Jesús de Urrechurtu, natural de Dima, que á las once y media de la

mañana subió á pié hasta el Santuario de la Virgen, acompañada de un hijo suyo.

No es, pues, de extrañar que algunas personas, frias é insensibles al principio, sintiesen luego conmocion y mudanza en su interior. Uno de los días, hácia el anochecer, acercóse una mujer á un P. Carmelita que salia del confesonario en el templo de Begoña:

—Padre, le dijo, he venido atraida solamente por la curiosidad; pero al ver lo que aquí pasa me siento movida á cambiar de conducta y quisiera confesarme; pero hoy es tarde y no me he preparado. Si V. quiere, pasaré aquí la noche disponiéndome, y á eso de las dos de la madrugada estaré junto al confesonario que V. ocupa.

Efectivamente, á la hora indicada el P. Carmelita vino á sentarse en el confesonario y á su lado estaba la citada mujer, que se confesó al punto. Puede responderse de la exactitud de este suceso; lo que no es posible decir (y á esto llama el docto publicista Sr. Sardá y Salvany *problema insoluble*) es quien sintió más alegría y consuelo; la cristiana mujer despues de haber tranquilizado su alma, ó el ministro de Dios despues de haberla dado la absolucion sacramental. Cuántos casos parecidos á este habrán ocurrido en Begoña, y su conocimiento solo ha quedado para Dios y las personas interesadas!

A nadie se oculta la gran trascendencia que tiene para la vida de los pueblos la conservacion de las ideas religiosas y de la moral cristiana en ellos. Bajo este punto de vista la Peregrinacion á Begoña será fecunda en resultados. Aquella romería fué como la ratificacion de las creencias que siempre han existido entre los Cántabros, adoradores del verdadero Dios en todos los siglos. Los ancianos vinieron á protestar, ante la Virgen de Begoña, que habian observado durante su existencia la fé católica que recibieran de sus padres y ellos á su vez transmitian á sus hijos; la presencia de los jóvenes era testimonio y prome-

sa de que cuidarían de inocular en la generacion venidera la benéfica sávia de esta misma fé católica.

No queden olvidadas estas promesas. Conviene que los vascongados recuerden á todas horas y en todas las circunstancias que JAUNGOICOA es la primera palabra de su lema tradicional; conviene que graben con fuerza en sus corazones la inscripcion que los Orduñeses tienen puesta en el pórtico del Santuario de la Antigua: *Si oportuerit mori tecum, non te negabo*: primero morir que dejar de ser católicos sinceros. Conviene, por último, que la memoria de la Peregrinacion á Begoña se conserve fresca y viva, por la gran significacion que entraña. Los vascongados, desde los primeros siglos de la Era cristiana, escogieron á María por Señora del país, la nombraron Protectora de sus escuadras marítimas, y erigieron por centenares los templos y ermitas piadosas en honor de su Nombre dulcísimo; desde remotas épocas se gloriaban de honrar á María, confesándola Purísima y exenta de todo pecado, aún original, creencia que corroboraron luego con el juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios; y cuando esta verdad católica fué dogmáticamente definida por el inmortal Pontífice Pio IX, las tres provincias hermanas encargaron á uno de sus hijos, al insigne vascófilo Fr. José Antonio de Uriarte, franciscano, la version de la Bula pontificia *Ineffabilis Deus* al idioma vascongado y celebraron con grandes festejos la promulgacion del dogma. La Peregrinacion á Begoña viene á cerrar dignamente cuadro tan hermoso; remata, digámoslo así, el grandioso edificio levantado á través de los siglos por la religiosidad de los Cántabros en honor de la augusta Virgen María.

Pasados los dias señalados (6, 7 y 8 de Setiembre) cesaron las peregrinaciones públicas á Begoña, pero continuaron las privadas. Diariamente llegaban al Santuario personas de varios pueblos y provincias, reanudando las

visitas hechas anteriormente á la Santísima Virgen ó supliendo de aquella manera su falta, voluntaria ó forzosa, de asistencia á la romería general.

De esto y algo mas dan testimonio fehaciente los siguientes párrafos de una carta, que he tenido ocasion de leer, escrita por un respetable sacerdote de Begoña á un amigo suyo, quien ha tenido la bondad de facilitármela.

«Despues de la Peregrinacion de los dias 6, 7 y 8 de Setiembre, casi todos los demás dias restantes del año pasado continuaron viniendo á este Santuario los peregrinos, con objeto de ganar la indulgencia plenaria concedida por S. S. el Papa Leon XIII, además de la que gana cualquier fiel cristiano, que habiendo confesado y comulgado, visita esta iglesia, agregada á la de S. Juan de Letran de Roma. Durante ese tiempo hubo dias en que llegaron grupos de treinta y cuarenta personas, todas animadas de un espíritu de devocion edificante.

«Con motivo de la Peregrinacion el señor se ha dignado conceder grandes mercedes y gracia de conversion á personas que por bastante tiempo vivian adormecidas en el pecado. Ellas mismas lo han manifestado así, con no pequeño agradecimiento y alegría de espíritu. Tambien me consta que desde la peregrinacion acá disminuye notablemente el número de infelices enredados en los lazos y errores protestantes.»

El Señor sea por todo ello bendito. La intercesion de María es eficacísima, y de su maternal proteccion podemos aun esperar dias de bonanza para la Iglesia Católica y salvacion para la sociedad civil que hoy gime presa de graves desaciertos y miserias. «En el actual estado de cosas nada hay ya que esperar de los hombres; Dios lo quiere así para que solo en El y en su Santa Madre pongamos toda nuestra confianza.» (Palabras de S. S. Pio IX al representante de España el dia 8 de Diciembre de 1868.)

APÉNDICE NUM. 1.

Plan de procesion de los peregrinos á Nuestra Señora de Begoña. (1)

A las seis y media de la mañana del día seis de Setiembre, estarán reunidos los peregrinos, por el orden que se dirá, en los puestos designados por la tercera Comision, que son los siguientes:

Primer grupo.—Lo forman los fieles de la anteiglesia de Begoña, y ocuparán la iglesia y plazuela de la Encarnacion. Al iniciarse la procesion, rompe la marcha un piquete, despejando el camino que ha de seguir aquella, la banda de música, el estandarte del pueblo de Begoña, con los mayordomos y dos monaguillos vestidos de roquete; después los hombres en dos hilera, las mujeres en otras dos. Este primer grupo será presidido por un Sacerdote y una Comision del Ayuntamiento de Begoña nombrada por el Alcalde de la anteiglesia.

Segundo grupo.—Constará, por este orden, 1.º de los colegios de niños y jóvenes de más de catorce años; 2.º de los de niñas y jóvenes de más de catorce años. Se situarán los primeros en la entrada del Hospital Civil, y las segundas en la línea de acacias que hay entre el Hospital y la carretera de Zabalbide, dejando expeditos los caminos para el tránsito de carruajes. Se unirán al primer grupo de fieles de Begoña, al pasar estos por la plazuela de los Santos Juanes; primero irán los niños en dos filas presididos por los profesores y un Sacerdote, sirviendo de auxiliares para mantener el orden los ayudantes de los colegios; después las niñas con sus profesoras y un coro de las Hijas de la Cruz con la Superiora de estas.

Tercer grupo.—Se situará en la Plaza del Mercado, y se compondrá de los bilbainos y forasteros que no estén incorporados á ninguna congregacion religiosa ó feligresía particular. Los hombres se colocarán en el pórtico de San Antonio Abad; las mujeres en la plaza misma.—Este tercer grupo se unirá al segundo en la boca calle de la Ronda, poniéndose en marcha primero los hombres y después las mujeres. Entre estas y aquellos se colocará el segundo coro de las Hijas de la Cruz, y habrá dos auxiliares para órdenes. Presidirán el grupo un Sacerdote y dos individuos de la Junta Organizadora, llevando dos monaguillos, vestidos de roquete, para comunicar órdenes á los auxiliares.

Cuarto grupo.—Lo compondrán los mareantes, y tendrán su puesto de espera en el paseo de acacias de la Rivera, entre el puente colgado y plazuela del Teatro. Cada cofradía de mareantes llevará por delante su estandarte respectivo, y á los lados de este dos individuos del gremio. Marcharán estos peregrinos por orden alfabético de los pueblos á que pertenecen, en dos filas y presididos por un Sacerdote y los mayordomos ó alcaldes de mar. Los auxiliares de la Junta Organizadora servirán para comunicar órdenes.

Quinto grupo.—En este tienen cabida los fieles por arciprestazgos, y se situarán en los salones del Arenal por este orden:

(1) Este plan fué aprobado, como ya se ha dicho, por el Prelado Diocesano con fecha 14 de Agosto, y es el que hubiera sido puesto en ejecucion á no haber intervenido á última hora la autoridad civil para impedirlo. Está tomado, con ligeras variantes en su forma, del libro de actas de la Junta Organizadora.

1.º Arciprestazgo de Ayala. Ocupará el salon entre la rambla del Puente del Arenal y la iglesia de San Nicolás.

2.º Arciprestazgo de Bermeo. Seguirá en el salon citado al de Ayala.

3.º Arciprestazgo de Bilbao. Seguirá al anterior en el inmediato salon paralelo.

4.º Arciprestazgo de Carranza, seguirá el núm. 3, y si no cabe en el mismo salon, pasará al paseo de las Acacias.

5.º Arciprestazgo de Ceberio, seguirá en el paseo de las Acacias.

6.º Arciprestazgo de Durango, á continuacion del anterior.

7.º Arciprestazgo de Guernica, sigue al anterior y lo mismo el

8.º Arciprestazgo de Lequeitio, y el 9.º Arciprestazgo de Marquina.

10.º Arciprestazgo de Munguia, sigue al anterior en el paseo de las acacias, y si este se halla ya ocupado, se situará en el paseo paralelo al río, comprendido entre los arcos en seco del puente del Arenal y la entrada de la Sendeja. En este mismo punto se colocarán los demás arciprestazgos por el orden que sigue:

11.º Arciprestazgo de Orduña.

12.º Arciprestazgo de Portugalete.

13.º Arciprestazgo de Valmaseda.

14.º Arciprestazgo de Villaro.

De estos catorce arciprestazgos indicados, los que vengun el día seis á tomar parte en la procesion general saben ya el lugar que han de ocupar, segun las instrucciones que preceden.—Los que vengun los días siete y ocho irán procesionalmente al templo de Begoña, sin necesidad de pasar por Bilbao.

Reglas generales para los arciprestazgos.—Los estandartes que traigan los pueblos irán respectivamente á la cabeza de estos. Los pueblos que componen cada arciprestazgo, irán por el orden alfabético señalado de antemano por el Sr. Arcipreste. De modo que cada arciprestazgo forma con sus pueblos un grupo, y este se subdivide en dos, el primero de hombres, el segundo de mujeres; uno y otro en hilera doble. Los pueblos que traigan coros de música los llevarán en el centro.

Cada arciprestazgo será presidido por su respectivo Arcipreste y por dos individuos de la Junta Organizadora, que tendrán á sus órdenes á dos monaguillos. Los auxiliares para organizar la procesion entre estos grupos serán nombrados por los Arciprestes respectivos.

Sexto grupo.—Lo formarán las Congregaciones de la villa de Bilbao, las cuales se situarán en el orden siguiente:

1. Congregacion de San Luis Gonzaga, en la boca-calle de Bidebarrieta.

2. Asociacion de Hijas de María. En la plazuela de Santiago.

3. Asociados del Sagrado Corazon de Jesús. En el punto denominado *las cuatro esquinas*.

4. Cofradía de Ntra. Sra. del Cármen. En el pórtico de Santiago.

5. Archicofradía del Sagrado Corazon de María. En el mismo pórtico de Santiago.

6. Cofradía de San Serafin. En el interior del templo, nave de la Concepcion.

7. Cofradía de San José. En la nave del altar de Santo Patriarca.

8. Real Congregacion del Alumbrado y Veía. En la nave central.

9. Junta, Clero y Autoridades. En el Presbiterio.

Advertencia.—Los pueblos que para ir á Begoña tengan que pasar por

Bilbao, irán por las Calzadas; y los que no lleguen á tiempo á la procesion, seguirán tambien por las Calzadas hasta el Santuario de Begoña. Los que vengan por Santo Domingo, esperarán á que termine la procesion general, dejando la visita á la Sm. Virgen para despues de la misa y plática.

Otra.—Los peregrinos que quieran oír la plática en vascuence, se colocarán al salir del templo de Begoña en la campa, frente á la entrada principal del templo; y los que quieran oírta en castellano, en la Plaza, los hombres al lado derecho y las mujeres al izquierdo.

Como se vé, la procesion saldrá rompiendo la marcha el pueblo de Begoña desde la iglesia de la Encarnacion, por Achuri á Zabalbide; incorporándose el grupo segundo al primero en la plazuela de los Santos Juanes; el tercero al segundo en la boca calle de la Ronda, subida á Zabalbide; el cuarto al tercero en la plaza del Mercado; el quinto al cuarto en la Rivera y el sexto al quinto en el Arenal por la calle Bidebarrieta.

APÉNDICE NÚM. 2.

Exhortacion pronunciada por el P. Sanchez Prieto (S. J.) al comenzar la romeria de Nuestra Señora de Begoña. (1)

«Devotos peregrinos de Nuestra Señora de Begoña:

«No he hallado nombre más hermoso para llamaros. ¿Qué buscáis? ¿Qué significa este espectáculo, que contemplan asombrados los ojos y entusiasmado el corazón? ¿Qué dicen los ecos que retumban por estas montañas? Escuchad. Hace pocos meses que prediqué yo en la bella villa de Bilbao, y quedó desde entónces su recuerdo tan grabado en mi corazón, que la mente volaba con frenesí al santuario de la Virgen de Begoña. Un día miré las montañas del otro lado del Nervion y ví sus riquezas, considerándolas un premio dado por Dios á los religiosos habitantes de la villa, exclamando en su virtud: «Bendice los, Virgen de Begoña! Bendice sus industrias, sus comercios, sus intereses materiales, porque lo merecen por sus disposiciones de cuerpo y alma.» Al ver salir las naves, dije tambien: «Ahí van, Señora, tus hijos. Sávalos, pues eres la Estrella de los mares.» Seguí mirando á los marinos, convenciéndome de que se lanzan serenamente á luchar contra las tormentas, porque ántes de salir del puerto rezan á la Virgen de Begoña. Estendí mis palabras, mis consideraciones y mis súplicas á todo el Señorío de Vizcaya y á todo el pueblo vascongado, porque todo él es trabajador, y porque todo él es religioso más que ninguno.

«Figuréme tambien ver á la Virgen como ufana de cobijar bajo su manto á este pueblo, y me pareció que ninguna cosa le alegra tanto.

«Ignoro si por una especie de triste fatalidad, ó si porque no es posible admirar en este mundo el cielo despejado del todo, en mi espíritu aparecieron nubes que lo empañaron. Creí ver algunos que no contemplan á la Virgen de Begoña, y exclamé: «¡Infelices, que se condenan á trabajar sin tener un momento de descanso!» Creí ver asimismo marineros que vuelven á la Virgen la espalda, y dije: «¡Incautos! ¿Cómo van á internarse en el mar sin guía? ¿Será que, al extenderse Bilbao por el otro lado del rio, quiere alejarse de María? ¿Será que sus hijos se avergüenzan de ser am-

(1) Véase la nota de la página 97.

«parados por la Virgen de Begoña?» Of de pronto una voz bella, sonora y fuerte, que decía: «¡Kos pensamientos tuyos son vanos temores y cavilaciones. En Bilbao, y en el Señorío de Vizcaya, ninguno ha pensado en renegar de su fé; hoy más que nunca, por lo mismo que algunos se avergüenzan de la Religion, nos place ostentar sentimientos católicos.» Aquella voz era vuestra voz, devotos peregrinos de la romería; la voz que dice, para que se oiga en España y en todo el mundo, que si el pueblo vascongado no quiere ir detrás de nadie en punto á progresos materiales, quiere ir delante de todos en punto á catolicismo y á religiosidad. ¡Enhorabuena, pueblo de Vizcaya, enhorabuena! Has sabido hallar la clave de la verdadera dicha del hombre, y el medio de ir tranquilamente por el océano proceloso de la vida.

«Sigue trabajando con la inteligencia propia de tu carácter. No te déjes vencer en las artes útiles; pero tampoco en tu religion. Al trabajar, sudarás y se te clavarán espinas, brotando tu sangre, por ser hijo de Eva. Mas recuerda que tambien eres hijo de María, por quien las espinas se convertirán en flores, como tus lágrimas, al caer en las manos de la Virgen, se trasformarán en perlas, que adornarán en el cielo tu frente.

«Sepan España y el mundo que no está destruido el Santuario de Begoña, y que lo considera este pueblo como su mejor joya.

«¡Magnífica ocasion se te presenta para demostrar de un modo grande y solemne tus sentimientos! Se trata de una manifestacion que no pueden hacer las riquezas ni las fuerzas humanas, hermosa indudablemente á los ojos de los hombres; pero sobre todo para los ángeles y para el corazón amantísimo de la Madre de Dios. Se te presenta ocasion para probar que no hay en el mundo católicos como los vascongados y para poner de realce lo que constituye la esencia del Catolicismo, que consiste en amar á Dios, y en amar á los hombres por Dios, aunque sean pecadores, de los cuales la Virgen es refugio. Hay que amar á todos los hombres, llámense como se llamen, y sean lo que sean. Todos son hijos de la Virgen y á todos los tuvo en su corazón.

«Por eso es imposible que los arrojemos del nuestro; es imposible que lo haga ninguno de los nacidos en este país. Difícil es para las fuerzas humanas amar al pecador impío, aunque aborreciendo el pecado y procurando con ahínco destruir la impiedad, en vez de transigir poco ni mucho con ella. Pero es necesario. Aunque creo que no, ignoro si habrá entre vosotros alguno que alimente sentimientos de rencor ó odio. Si hubiese alguno, le diría: «Imagina hermano, mio, que la Virgen de Begoña, descendiendo de su trono, se pone á tu lado, te toma con su blanda, suave, amorosísima mano, y te dice hasta la persona por tí aborrecida, á la cual coje con la otra mano. Así cogidos los dos, te dice á tí, romero de Begoña: «¿Perdonas á tu hermano?» ¿Criarán estas montañas alguno capaz de decir que no? Pues lo que no hace visiblemente, lo hace la Virgen de un modo invisible. Uno por uno ha ido tocando el corazón de los aquí reunidos preguntándole: «¿Odiás á alguno? Pues quiero que le perdones». La Virgen obra en vuestros corazones, y dice que abraceis á los que os hayan hecho mayor injuria, ofendido ó calumniado. Todos los insultos se estrellan en el escapulario de la romería de la Virgen de Begoña. En cuanto á mí, sé deciros que si odiase yo á uno siquiera, creería que mi escapulario que este, escapulario que á mucha honra llevo sobre mi pecho, se convertía en una plancha de hierro que abrasaba mi corazón.

APÉNDICE NUM. 3.

Nota descriptiva de los veintinueve estandartes regalados al Santuario de Nuestra Señora de Begoña en la Peregrinación a dicho Santuario en Setiembre de 1880. (1)

1.—Uno de terciopelo de color carmesí. En el anverso tiene bordada á realce con hilo de oro, la figura de la Custodia, descansando sobre nubes formadas con hilo de plata. De la parte inferior se elevan dos ramos bordados en oro, representando los emblemas de la Eucaristía. Por la parte superior, en semicírculo, está la inscripción: *La R. Congregación del Alumbrado y Vela al S. S. Sacramento en Bilbao. A Nuestra Señora de Begoña. Año de 1880.* Adornan la extremidad inferior del pendon un ancholleco y dos borlas de oro fino; de ambas extremidades superiores descienden dos cordones con borlas, de oro también; y el remate del asta lo forma un airoso penacho de plumas blancas.

2.—Otro de moaré blanco, con pabellon de terciopelo encarnado por ambas caras, y por remate una corona bordada con hilo de oro. En el fondo la imagen de la Virgen de Begoña, pintada al óleo sobre lienzo. Circunda esta imagen un cuadro formado por línea doble de galones de oro, en cuyo intermedio, floreado con terciopelo encarnado y blanco, resaltan delicadas labores en hilo de oro; un buen número de piedras azogadas adornan los cuatro ángulos del cuadro. En la parte superior, sobre la imagen, está el monograma del santo nombre de María, rodeado de rayos formados con hilo de oro. Al reverso, la imagen del Sagrado Corazon de María, en terciopelo encarnado, y con adornos bordados con hilo de oro; y la siguiente inscripción en letras azules: *Cofradía de Nuestra Señora de Begoña.*

3.—Otro de damasco blanco. En el anverso tiene la imagen de la Asunción, bordada con seda sobre fondo de raso azul, y esta inscripción: *Peregrinación á Begoña. Bermeo 1880.* Los contornos están adornados con galon estrecho de oro, y del remate superior cuelgan nueve borlas, también de oro. En el reverso, sobre fondo azul, una corona y el monograma del santo nombre de María.

4.—Otro de moaré blanco, con la imagen de la Purísima Concepcion, sobre nubes formadas con hilo de plata. Lleva también la esfige de los Sagrados Corazones, y circundando á estos, dos ramos bordados con hilo de oro. Una inscripción bordada en la parte superior dice: *Las Hijas de María del Sagrado Corazon á Nuestra Señora de Begoña.*

5.—Otro de seda, sencillo y severo. Rodeada de rayos y nubes se destaca en el fondo una cruz latina, de color negro. Todos los bordados son

(1) Está extractada del inventario que de dichos estandartes formó el Párroco de Begoña.

también de seda. En su inscripción se lee: *La Orden tercera de San Francisco, de Valmaseda, á su amada Madre.*

6.—Otro de damasco blanco, con la imagen de la Virgen de Begoña, pintada al óleo sobre lienzo, y en la parte inferior el monograma del Santo nombre de María. En el reverso la inscripción siguiente: *A Nuestra Señora de Begoña. 1880. Los pueblos de Larrabezúa, Lezama, Dúrio, Lájua, Gámitz, Plencia, Barrie, Sopelana, Zamudio, Sondico, Erandio, Fica, Gortiz, Urduliz, Lejona.*

7.—Otro de moaré blanco. Su imagen es de la Asunción, con adornos de galon de seda. Sobre la imagen tiene esta inscripción: *María sin pecado concebida; y debajo: La Congregación de las Hijas de María de Valmaseda á su amabilísima Madre.* Al reverso una corona y el monograma del santo nombre de María.

8.—Otro de raso blanco. En el anverso la imagen de la Asunción bordada en seda; sobre ella esta inscripción: *Ave gratia plena;* y en la parte inferior ramas bordadas con hilo de oro. Al reverso el monograma del santo nombre de María sobre fondo azul, y esta inscripción en caracteres bordados con hilo de oro: *El Arciprestazgo de Guernica á Ntra. Sra. de Begoña. Setiembre de 1880.*

9.—Otro de moaré blanco, con la imagen de la Asunción pintada al óleo sobre lienzo, y una inscripción que dice: *Assumpta est.* La imagen está circundada de una faja de raso encarnado, y en el fondo campean varios ramajes formados con cordones de oro. En el reverso lleva el monograma de MARIA formado con tela de tisú. De las extremidades superiores descienden dos cordones con sus respectivas borlas de oro.

10.—Otro de damasco encarnado. En el anverso lleva un cuadro pintado al óleo sobre lienzo, representando á la Madre de Dios con el Niño en brazos, y á sus piés varios marinos dentro de una lancha. En el reverso tiene pintada la tiara y llaves, y esta inscripción: *La Cofradía de Bermeo á Ntra. Sra. de Begoña.* En ambas caras hay también varios adornos de flores y galon de oro. De los dos remates superiores cuelgan dos cintas de seda encarnada, terminando en borlas de oro.

11.—Otro de raso blanco, con la imagen de la Asunción bordada con seda. Al reverso, la imagen de S. Antonio de Pádua y una inscripción que dice: *Durango abade nauiteguico erromesac Ama Virgínia Begoñacuuri 1880 garren urteco erromerijan.* De ambas extremidades superiores cuelgan dos cordones con sus borlas.

12.—Otro de raso blanco, en cuyo anverso está la imagen de la Asunción, pintada al óleo, y una inscripción que dice, en letras bordadas con hilo de oro: *Las Hijas María de Mungua.* El reverso es de raso azul y tiene una corona, el monograma del santo nombre de María y esta inscripción: *Peregrinación de 1880.* De sus remates superiores cuelgan dos cintas que terminan con dos borlas de plata.

13.—Otro de raso encarnado con la imagen de S. Pedro en el anverso, y la inscripción: *Arciprestazgo de Alameda.* En el reverso tiene pintadas la tiara y llaves; varias borlas de oro cuelgan en la parte inferior.

14.—Otro de damasco encarnado. En el anverso tiene la imagen de Ntra. Sra. de Begoña, pintada al óleo sobre lienzo, y una inscripción que dice: *Lequeitico Arrantsale Billerrac Amavirgínia Begoñacuuri. 1880.* Al reverso, pintadas también al óleo, la tiara y las llaves. De ambas extremi-



336
 dades superiores cuelgan dos cordones de seda encarnada con borlas de igual color.

15.—Otro de moaré blanco. En el anverso aparece la imagen de la Purísima Concepcion, y dos Angeles en actitud de coronar á la Santísima Virgen, sosteniendo entre ambos una corona bordada á realce con hilo de oro. Dos ramas laterales, de igual bordado, se elevan por los costados; cuelga de la estremidad inferior un fleco de oro fino, y cierra la parte superior del cuadro una cinta muy ancha con esta inscripcion: *Lequetijoco Arcipresteguijac*. Al reverso, tambien sobre fondo blanco de moaré, hay dos ramos bordados á realce con hilo de oro. Cuatro cordones de oro, con sus correspondientes borlas del mismo metal, descienden de los remates superiores del estandarte.

16.—Otro de moaré azul, con una corona en el centro de su anverso, y estas dos inscripciones. *Peregrinacion de 8 de Setiembre de 1880.—Las Hijas de María de Lequeitio á su Madre milagrosa de Be-goña*.—En el reverso, que es de moaré blanco, tiene el monograma del santo nombre de María. Está provisto de dos cordones con borlas de oro.

17.—Otro de raso azul por el anverso, adornado con galones de plata, con una inscripcion que dice: *Arciprestazgo de Cerverio a la Virgen de Be-goña*. El reverso está forrado de seda azul, sin adorno alguno. Los dos cordones que tiene son de seda, con seis borlas de plata.

18.—Otro de raso azul. Tiene la imagen de la Inmaculada Concepcion, pintada al óleo sobre lienzo y circundada con bordaduras de hilo de plata. Una inscripcion dice: *Asociacion de las Hijas de María de Bilbao, 1880*.—Los cordones del estandarte son dos, hechos con hilos de seda y plata, y once las borlas.

19.—Otro de raso blanco. En el anverso, lleva la imagen de la Purísima Concepcion, pintada al óleo, circundada en gran parte por dos ramos bordados con hilo de oro que parten de la base, y á sus pies la figura de la infernal serpiente, bordada tambien con hilo de oro. Al reverso, pintada al óleo, la imagen del Patriarca San José. En ambas caras ésta inscripcion: *Bscuela Dominical*. Adórnanle además un fleco y cinco borlones de oro.

20.—Otro de terciopelo azul, con la imagen de la Purísima Concepcion, bordada, y con la inscripcion siguiente: *Refugium peccatorum. Ora pro nobis. 1880*. Adórnanle tambien dos ramos y un fleco de hilo de plata. Con igual materia están formados sus cuatro cordones y seis borlas.

21.—Otro de damasco encarnado, muy pequeño.

	PAGS.
Licencia.	
Prólogo.	
Cap. I.—Begoña.	1
Cap. II.—La Peregrinacion en proyecto.	7
Cap. III.—Rosas y espinas.	18
Cap. IV.—Prosiguen los trabajos en pró y en contra.	42
Cap. V.—El bando.	62
Cap. VI.—Preparativos.	72
Cap. VII.—La peregrinacion.	89
Cap. VIII.—El certámen.	107
Cap. IX.—Balance.	119
APÉNDICE núm. 1.	130
APÉNDICE núm. 2.	132
APÉNDICE núm. 3.	134



ERRATAS.

<u>Págs.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
38	12	peregrinazion	peregrinacion.
64	10	<i>Iru-racbat</i>	<i>Irurac-bat.</i>
65	17	se unda	se hunda.
70	29	<i>los de más tolerados</i>	<i>los demás tolerados.</i>
74	15	guarde V. S.	guarde á V. S.
83	40	deseen en tales	deseen tales.
129	18	el señor	el Señor
135	7	<i>Barric</i>	<i>Barrica</i>